

2009–2010

Guía a las Escuelas Públicas de Boston

para las Familias y los Estudiantes

Para las Familias y los Estudiantes

Esta publicación contiene información importante. Por favor léala. Luego, remueva y firme el Contrato de Padres y Estudiantes en el centro del libro y devuélvalo a su escuela. Gracias.



¿Qué está adentro?

Asociación Escuela/Familia

Promoción

Asistencia

Evaluaciones

Transportación

Programas Escolares & Servicios

Código de Disciplina

Informes de Calificaciones

Norma de Residencia

“Ningún Niño se Queda Atrás”

Y más información importante



Boston Public Schools
CALENDAR
2009-2010

FOCUS
On Children
Boston Public Schools

- August 25-27 New Teacher Institute:
First-year teachers report
- September 7 Labor Day: No school
- September 8-9 All teachers and paras report
- ▲ September 10 Students in grades 1-12 report,
including grade 1 in ELCs and EECs:
Full day of school
- ◆ September 14 Kindergarten students report,
including EECs and ELCs
- September 15 Students in Special Education
Early Childhood programs report
- October 12 Columbus Day: No school

- November 11 Veterans' Day: No school
- November 25 Early release for students and staff
- November 26-27 Thanksgiving Recess: No school
- December 24-January 1 Winter Recess: No school
January 4 Students return from recess
- January 18 M. L. King Jr. Day: No school
- February 15 Presidents' Day: No school
- February 16-19 February Recess: No school
February 22 Students return from recess
- March 17 Evacuation Day: No school
- April 2 Good Friday: No school
- April 19 Patriots' Day: No school
- April 20-23 Spring Recess: No school
April 26 Students return from recess
- May 31 Memorial Day: No school
- * June 9 Last day for seniors
- June 17 Bunker Hill Day: No school
- June 23 (or day 179) Early release for students
- ▼ June 24 (or day 180) Last day of school:
Early release for students

- June 24 is the 180th school day, if no days are lost due to cancellations.
- June 30 is the 184th day required for calendar purposes.
- No graduation program should be scheduled before June 9, 2010.

- ▶ All BPS offices and Family Resource Centers closed.
- * School cancelled due to inclement weather.

Major Religious & Cultural Holidays

- | | |
|---------------------------------|---|
| Aug. 21* Ramadan begins | March 30 Passover begins |
| Sept. 19-20 Rosh Hashanah | April 2 Good Friday |
| Sept. 20* Eid al-Fitr | April 2 Orthodox Holy Friday |
| Sept. 28 Yom Kippur | April 4 Easter |
| Oct. 17 Diwali | April 4 Orthodox Easter |
| Nov. 26 Thanksgiving | May 9 Mother's Day |
| Nov. 27* Eid al-Adha | June 13 Father's Day |
| Dec. 12-19 Hanukkah | Observance of Jewish and Islamic holidays begins at sundown of the preceding day. |
| Dec. 25 Christmas Day | |
| Dec. 26-Jan. 1 Kwanzaa | |
| Jan. 1 New Year's Day | |
| Jan. 6 Three Kings Day | * Estimated |
| Feb. 14 Chinese New Year | |

SEPTEMBER 2009

| S | M | T | W | Th | F | S |
|----|----|----|----|----|----|----|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 |
| 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
| 27 | 28 | 29 | 30 | | | |

OCTOBER 2009

| S | M | T | W | Th | F | S |
|----|----|----|----|----|----|----|
| | | | | 1 | 2 | 3 |
| 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 |
| 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 |

NOVEMBER 2009

| S | M | T | W | Th | F | S |
|----|----|----|----|----|----|----|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 |
| 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 |
| 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 |
| 29 | 30 | | | | | |

DECEMBER 2009

| S | M | T | W | Th | F | S |
|----|----|----|----|----|----|----|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 |
| 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
| 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | | |

JANUARY 2010

| S | M | T | W | Th | F | S |
|----|----|----|----|----|----|----|
| | | | | | 1 | 2 |
| 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 |
| 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 |
| 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 |
| 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 |

FEBRUARY 2010

| S | M | T | W | Th | F | S |
|----|----|----|----|----|----|----|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 |
| 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
| 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 |
| 28 | | | | | | |

MARCH 2010

| S | M | T | W | Th | F | S |
|----|----|----|----|----|----|----|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 |
| 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
| 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 |
| 28 | 29 | 30 | 31 | | | |

APRIL 2010

| S | M | T | W | Th | F | S |
|----|----|----|----|----|----|----|
| | | | | 1 | 2 | 3 |
| 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 |
| 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | |

MAY 2010

| S | M | T | W | Th | F | S |
|----|----|----|----|----|----|----|
| | | | | | | 1 |
| 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
| 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 |

JUNE 2010

| S | M | T | W | Th | F | S |
|----|----|----|----|----|----|----|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 6 | 7 | 8 | 9* | 10 | 11 | 12 |
| 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 |
| 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
| 27 | 28 | 29 | 30 | | | |

JULY 2010

| S | M | T | W | Th | F | S |
|----|----|----|----|----|----|----|
| | | | | 1 | 2 | 3 |
| 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 |
| 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 |

AUGUST 2010

| S | M | T | W | Th | F | S |
|----|----|----|----|----|----|----|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 |
| 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 |
| 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 |
| 29 | 30 | 31 | | | | |

▶ Extenuating circumstances and/or inclement weather may necessitate changes to the calendar during the year. Visit www.bostonpublicschools.org for current information.

2009–2010

Guía a las Escuelas Públicas

de Boston

para las Familias y los Estudiantes

Producido por:

La Oficina de Comunicaciones de las Escuelas Públicas de Boston

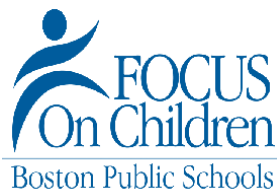
26 Court Street • Boston, MA 02108

Voz: 617-635-9265 • Facsímil: 617-635-9568

E-mail: communications@boston.k12.ma.us

www.bostonpublicschools.org

La Guía a las Escuelas Públicas de Boston está disponible
en caboverdiano criollo, chino, inglés, haitiano criollo, portugués,
somalí, español y vietnamita.



Esta publicación resume muchas leyes, normas, reglas y prácticas importantes para los estudiantes, padres de familia y encargados de las Escuelas Públicas de Boston (BPS). No cumple la función de un directorio completo de leyes y normas con respecto a los estudiantes y padres.

Las leyes federales y estatales, y las normas, reglas y prácticas de BPS a nivel de todo el sistema y de una escuela en particular están sujetas a cambios. Alguna información pudiera haber cambiado desde que esta guía fue impresa en julio de 2009.

Guía a las Escuelas Públicas de Boston

para las Familias y los Estudiantes

Ciudad de Boston

Thomas M. Menino, Alcalde

Comité Escolar de Boston

Rev. Gregory G. Groover, Presidente

Marchelle Raynor, Vice-Presidente

Helen Dájer

Alfreda Harris

Claudio Martínez

Michael O'Neill

Elizabeth Reilinger

Escuelas Públicas de Boston

Carol R. Johnson, Superintendente

Septiembre de 2009

Nuestra Misión

Les damos la bienvenida a los niños de esta ciudad a las Escuelas Públicas de Boston, donde la enseñanza y el aprendizaje efectivo preparan a todos nuestros estudiantes a lograr altos niveles académicos y donde toda la comunidad trabaja junta para enfocarse en los niños.

Norma de Anti-discriminación

Las Escuelas Públicas de Boston no discriminan en sus programas, actividades, instalaciones, oportunidades de empleo o educativas por motivos de raza, color, edad, discapacidad, sexo, religión, origen nacional u orientación sexual. Tampoco tolera ninguna forma de discriminación, intimidación, amenaza, coerción y/u hostigamiento que insulte la dignidad de otros o que interfiera con la libertad de otros para aprender o trabajar.

Tabla de Contenido

| | | | |
|---|----------------------|--|--------------------------------|
| Calendario Escolar 2009–2010 | Contraportada | Servicios al Estudiante | |
| Mensaje de la Superintendente | 4 | Servicios de Salud | 28 |
| Directorio de Servicios para las Familias | 5 | Educación Sexual | 30 |
| Asociación Familia/Escuela | | Servicios de Alimentos y Nutrición | 32 |
| La Conexión Escolar | 6 | Transportación | 37 |
| El Concilio Escolar de Padres y El Concilio Escolar Interno | 6-7 | Contrato de Padres y Estudiantes: ¡POR FAVOR FÍRMELO Y DEVUÉLVALO! | 33–36 |
| Otros Grupos para Padres | 7 | Normas de BPS | |
| Centros de Recursos para las Familias y Acercamiento a las Familias | 7 | Seguridad del Estudiante y Emergencias | 39 |
| Sistema de Teléfono “Connect-Ed” | 7 | Norma de Anti-Discriminación y Derechos Civiles | 41 |
| ¡Los Visitantes son Bienvenidos! | 8 | El Código de Disciplina | 42 |
| Norma de Comunicaciones | 8 | Usando la Internet en la Escuela | 45 |
| Lista de Cotejo para la Solución de Problemas | 9 | Requisitos de Residencia para los Estudiantes | 46 |
| Para Aprender Más sobre la Asociación entre la Familia y la Comunidad | 9 | Matrícula & Asignación Escolar | 47 |
| Preparándose para una Conferencia Productiva de Padres y Maestros | 10 | Expediente del Estudiante | 49 |
| La Conexión del Hogar: Maneras Simples para Motivar el Aprendizaje | 11 | Ceremonias de Graduación | 50 |
| Escogiendo Libros para los Niños | 11 | Tareas para el Hogar | 50 |
| Consejos de Lectura y Matemáticas para los Padres | 12 | Tardanzas | 50 |
| Promoción & Evaluación | | Armario del Estudiante | 50 |
| La Norma de Promoción de BPS | 13 | Teléfonos Celulares | 51 |
| La Norma de Promoción y la Asistencia Escolar | 14 | Propiedad Personal | 51 |
| Servicios de Apoyo para los estudiantes que necesitan ayuda adicional | 15 | Tarjetas de Calificaciones | 51 |
| Evaluaciones: Midiendo el Rendimiento Académico del Estudiante | 16 | Cancelación de Días Escolares | 52 |
| MCAS | 16 | Envolvimiento y Gobernación Estudiantil | 52 |
| Eliminando la Brecha de Rendimiento Académico | 17 | Uniformes Escolares | 52 |
| Escuela Elemental: Resumen de Promoción, Evaluaciones y Requisitos de Tareas para el Hogar | 18 | Cuidado de los Libros y otros Materiales | 52 |
| Escuela Intermedia: Resumen de Promoción, Evaluaciones y Requisitos de Tareas para el Hogar | 20 | Norma de Bienestar | 52 |
| Escuela Secundaria: Resumen de Promoción, Evaluaciones y Requisitos de Tareas para el Hogar | 22 | Norma de No Fumar | 52 |
| Programas Especiales | | Más Recursos para las Familias | 53 |
| Aprendices del Idioma Inglés | 24 | Ley Ningún Niño se Queda Atrás (NCLB) | 54 |
| Educación Especial y Servicios Relacionados | 25 | NCLB y el Progreso Anual Adecuado | 54 |
| Educación Alternativa | 26 | NCLB y la Opción de Escuelas | 55 |
| Clases de Trabajo Avanzado | 26 | NCLB y los Servicios Suplementarios Educativos | 56 |
| Escuelas por Examen | 27 | Reporte de Calificaciones de la Escuela y el Distrito | 56 |
| Instrucción en el Hogar y el Hospital | 27 | NCLB y la Calidad de los Maestros | 57 |
| Enseñanza en el Hogar | 27 | NCLB y la Norma de Envolvimiento de Padres | 58 |
| | | NCLB y el Pacto Escuela-Hogar | 59 |
| | | Plan de Mejoras Escolares | 59 |
| | | NCLB y los Aprendices del Idioma Inglés | 60 |
| | | NCLB y La Opción de Escuelas Inseguras | 60 |
| | | Organizaciones que Proveen Entrenamiento de Padres y Desarrollo Profesional | 61 |
| | | Directorio de las Escuelas Públicas de Boston | 64 |
| | | Períodos de Calificación y Calendario para Informes de Calificación 2009–2010 | Contraportada posterior |



Un Mensaje de la Superintendente

Estimados Padres, Encargados y Estudiantes:

Bienvenidos a un nuevo y excitante año escolar en las Escuelas Públicas de Boston. Estamos deseosos de trabajar con ustedes para ayudar a nuestros estudiantes a alcanzar altos estándares, los cuales sabemos, son capaces de conseguir.

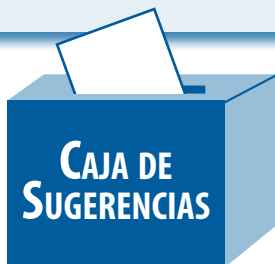
Este año, nuestro trabajo continuará siendo guiado por los principios de la Agenda de Aceleración del distrito, enfocado en la imparcialidad, acceso y excelencia. Aún con el presupuesto limitado de este año, estamos esforzándonos para ofrecerles a todos nuestros estudiantes una educación de primera calidad, con experiencias enriquecedoras en las artes, con programas seguros y estructurados para después de clases, oportunidades atléticas y fuertes sistemas de apoyo social y de salud.

Las Escuelas Públicas de Boston están fuertemente comprometidas a edificar relaciones sólidas con las familias de nuestros estudiantes. Como parte de nuestro compromiso de estrechar las relaciones entre la escuela y el hogar, me complace presentarles esta Guía a las Escuelas Públicas de Boston. Es una valiosa publicación llena de importante información sobre nuestras escuelas y sobre el involucramiento familiar en la educación de sus niños. Por favor léala y guárdela. Usted querrá referirse a ella a través del año escolar.

¡POR FAVOR FIRME Y DEVUELVA EL CONTRATO DE PADRES Y ESTUDIANTES!

El Contrato de Padres y Estudiantes en las páginas 33–36 de esta Guía es muy importante. Este es un documento legal que nosotros mantendremos archivado en la escuela. Favor de sacar estas páginas del libro (busque los bordes rojos), lea y firme cada sección y devuelva el Contrato a la escuela de su hijo/a inmediatamente.

Nosotros pedimos a los padres que hagan esto para asegurarnos de que lean la Guía y entiendan las normas y leyes que afectan a sus hijos. También necesitamos la firma del padre o encargado para que sus niños puedan participar de ciertas actividades escolares.



A las Escuelas Públicas de Boston les encantaría escuchar sobre los lectores de esta Guía. ¿Es útil? ¿Falta alguna información o hay confusión? ¿Tiene alguna sugerencia para la Guía del próximo año?

Por favor comuníquese a:
communications@boston.k12.ma.us
 ☎ 617-635-9265

¿Por qué esta guía es importante?

Primero, explica muchas de las normas que afectan a nuestros estudiantes: por ejemplo, lo que deben hacer para pasar al siguiente grado y cómo deberían de comportarse con sus maestros y compañeros. También explica lo que sucede cuando los estudiantes no cumplen con estas expectativas.

Segundo, describe muchas maneras en que las familias pueden apoyar el aprendizaje de sus niños, tanto en la escuela como en el hogar.

Tercero, describe muchos derechos garantizados por ley para los estudiantes y sus padres: por ejemplo, el derecho de ser tratados con igualdad sin importar la raza o discapacidad, el derecho a participar en las decisiones de la escuela, el derecho de saber las calificaciones del maestro de su niño y el derecho de privacidad con respecto a los expedientes del estudiante. También aconseja a los padres y estudiantes qué hacer si creen que han violado sus derechos.

Cuarto, la Guía proporciona información útil sobre muchos temas, desde exámenes a transportación hasta servicios de salud y cancelación de días escolares.

Finalmente, tiene los directorios de todas las escuelas de BPS y las oficinas administrativas, una hoja de cotejo para solucionar problemas, recursos educativos para las familias y el calendario escolar (en la contraportada posterior).

Reglas escolares

Además de las leyes estatales y federales y de las normas de las Escuelas Públicas de Boston, todas las escuelas tienen sus propias reglas, acordadas por el Concilio Escolar Interno. El principal o director de su escuela le debe entregar una copia de las Reglas Internas de la Escuela junto con esta Guía.

Todas nuestras normas y reglas tienen una meta...

... ayudar a que todo estudiante alcance altos parámetros académicos en un ambiente de aprendizaje seguro, respetuoso y positivo. Con su apoyo y involucramiento podemos alcanzar esa meta juntos.

Dra. Carol R. Johnson
 Superintendente

Directorio de Servicios para las Familias

Oficinas de las Escuelas Públicas de Boston (BPS)

| | |
|---|--------------|
| NÚMERO CENTRAL..... | 617-635-9000 |
| Superintendentes académicos ♦..... | 617-635-9000 |
| Educación para Adultos y Escuela Nocturna..... | 617-635-9827 |
| Educación Alternativa..... | 617-635-8035 |
| Asistencia..... | 617-635-8035 |
| Concilio Asesor de Estudiantes de Boston (BSAC)..... | 617-635-8079 |
| Concilio de Padres a Nivel de Ciudad (CPC)..... | 617-635-9210 |
| Comunicaciones (publicaciones y media)..... | 617-635-9265 |
| Servicios de Consejería..... | 617-635-8030 |
| Cuenta Regresiva al Kindergarten..... | 617-635-6816 |
| Currículo e Instrucción..... | 617-635-9413 |
| Educación de Niñez Temprana..... | 617-635-9701 |
| Aprendices del Idioma Inglés..... | 617-635-9435 |
| Servicios de Inscripción (asignación escolar)..... | 617-635-9516 |
| Equidad (asuntos de discriminación y derechos civiles)..... | 617-635-9650 |
| Escuelas por Examen y Clases de Trabajo Avanzado (AWC)..... | 617-635-9512 |
| Envolvimiento Familiar y del (oficina central)..... | 617-635-9661 |
| Envolvimiento Familiar y del Estudiante (apoyo escolar, apoyo a las familias bilingües y de educación especial)..... | 617-635-7750 |
| Centro de Alfabetización Familiar..... | 617-635-9300 |
| Servicios de Alimentos y Nutrición..... | 617-635-9144 |
| Servicios de Consejería..... | 617-635-8030 |
| Servicios de Salud..... | 617-635-6788 |
| Apelaciones y Audiencias (asuntos de disciplina)..... | 617-635-9050 |
| Estudiantes Sin Hogar..... | 617-635-8037 |
| Recursos Humanos (personal)..... | 617-635-9600 |
| Instrucción e Información Tecnológica (OIT)..... | 617-635-9199 |
| Evaluación del Lenguaje..... | 617-635-6547 |
| Centro de Evaluación y Consejería para los Recién Llegados..... | 617-635-1565 |
| "Ombudsperson" (Oficina de la Superintendente)..... | 617-635-6995 |
| Líderes Operativos ♦..... | 617-635-9000 |
| Centro de Re-entrevistamiento..... | 617-635-6650 |
| Investigación y Evaluación (evaluaciones)..... | 617-635-9450 |
| Servicios de Seguridad..... | 617-635-8000 |
| Comité Escolar..... | 617-635-9014 |
| Educación Especial..... | 617-635-8599 |
| Consejo Asesor de Padres de Necesidades Especiales (SpedPAC)..... | 617-635-9210 |
| Expedientes de Estudiantes..... | 617-635-9507 |
| Escuela de Verano..... | 617-635-9414 |
| Oficina de la Superintendente..... | 617-635-9050 |
| Concilio Asesor de Padres de Boston de Título I (BPAC)..... | 617-635-9210 |
| Centro de Entrenamiento para Familias y Educadores..... | 617-635-7750 |
| Transportación..... | 617-635-9520 |
| Servicios de Bienvenida..... | 617-635-9085 |
| Permisos de Trabajo para los Estudiantes..... | 617-635-8030 |
| ♦ Por favor llame al número central de BPS y pregunte por el Superintendente Académico o el Líder Operativo de la escuela de su niño/a. | |

BPS-TV ■ CABLE TELEVISIÓN SOBRE BPS

- ▶ Canal 24 de Comcast y canal 13 de RCN en Boston
- ▶ Sintónice los canales para programación educativa para las familias, anuncios y noticias de BPS, eventos escolares, presentaciones de los estudiantes, deportes, reuniones del Comité Escolar de Boston y más
- ▶ Visite www.bps-tv.org para el horario

Centro de Recursos para las Familias (FRC)

FRC ZONA ESTE

📞 617-635-8015
1216 Dorchester Ave., Dorchester
(al lado de Burger King)

FRC ZONA OESTE

📞 617-635-8040
515 Hyde Park Ave., Roslindale
(cerca de Cummins Highway)

FRC ZONA NORTE

📞 617-635-9010
Complejo Educativo Madison Park
55 Malcolm X Blvd., Roxbury
(cerca de la estación Roxbury Crossing)

CENTRO SATÉLITE DE EAST BOSTON

📞 617-635-9597
Academia Escolar Intermedia Umana
Llame o visite la página Web de BPS para el horario

HORARIO DE SERVICIOS PARA 2009-2010*:

Año escolar: Lunes a viernes, 8:30 a.m.–5 p.m. Los centros cierran a la 1:30 p.m. en los siguientes miércoles: 7 de oct., 4 de nov., 2 de dic., 7 de abr., 5 de mayo y 2 de junio

Verano de 2010: Zona Norte FRC: lunes a viernes, 8:30 a.m.–5:00 p.m. Los otros centros cierran el 25 de junio y vuelven a abrir el 2 de agosto de 2010.

Cerrado: Los días feriados estatales, federales y locales

*Estos horarios no aplican al centro satélite de East Boston

Línea Directa de Regreso a la Escuela e Inscripción Escolar

📞 617-635-9046

Ayuda con la inscripción escolar, las asignaciones, traslados, transportación y otras preguntas relacionadas con la escuela.

Las horas de operación son de lunes a viernes como sigue:

Agosto 24–Septiembre 4 de 2009 ■ 9 a.m.–5 p.m.
Septiembre 8–18 de 2009 ■ 7 a.m.–6 p.m.
Enero 4–febrero 5 de 2010 ■ 8:30 a.m.–5 p.m.

Línea de Información Confidencial Segura 📞 1-877-SCH-SAFE

Para que los estudiantes reporten amenazas, armas, drogas y situaciones peligrosas.

Línea de Información sobre Residencia 📞 617-635-6775

Deje informes anónimos sobre estudiantes que asisten a las Escuelas Públicas de Boston pero que no viven en la Ciudad de Boston.

Servicios Adicionales

| | |
|--|--|
| Boston: Servicios en la ciudad/Alcaldía (9 a.m. –5 p.m.)..... | 617-635-4000 |
| | www.cityofboston.gov |
| Línea de 24 Horas del Alcalde..... | 617-635-4500 |
| Centros para Jóvenes y Familias de Boston (BCYF)..... | 617-635-4920 |
| Autoridad de Vivienda Pública..... | 617-988-4000 |
| Línea de Salud del Alcalde..... | 1-800-847-0710 |
| Oficina del Alcalde para los Nuevos Bostonianos (multilingüe)..... | 617-635-2980 |
| Línea juvenil del Alcalde..... | 617-635-2240 |
| Boston Plan for Excellence..... | 617-227-8055 |
| | www.bpe.org |
| Biblioteca Pública de Boston..... | 617-536-5400 Ext. 334 |
| | www.bpl.org |
| Depto. de Educación Elemental y Secundaria de Mass. (DESE)..... | 1-781-338-3300 |
| | www.doe.mass.edu |
| Información de Escuelas Charter..... | 1-781-338-3227 |
| Organizaciones que Proveen Entrenamiento y Recursos para Padres..... | Vea páginas 61–63 |

Asociación Escuela/Familia

La Conexión Escolar

El involucramiento familiar juega un papel importante en ayudar al éxito de los estudiantes en la escuela y a crear un sentimiento de orgullo en la comunidad escolar. Las Escuelas Públicas de Boston (BPS) están comprometidas a edificar la capacidad de nuestras escuelas, personal, familias, estudiantes y la comunidad para establecer asociaciones activas que fortalezcan el aprendizaje del estudiante y mejoren las escuelas.

Aquí hay algunos ejemplos de actividades que las escuelas ofrecen para envolver a las familias en el aprendizaje del estudiante:

- conferencias individuales de maestros y padres (al menos dos por año);
- talleres en las materias que su hijo/a aprenderá y cómo ayudarlos a prepararse para los exámenes;
- programas de lectura en el hogar;
- visitas a los hogares por el personal escolar o por otros padres;
- eventos especiales como Noches de Alfabetización y Matemáticas;
- comités de gobierno escolar y creación de normas;
- oportunidad de ser voluntario—en los salones de clases y en el Centro Familiar de la escuela, actividades de recaudación de fondos y actividades de diversión.

Se espera que *toda* escuela pública de Boston:

- separe espacio para los padres;
- programe tiempo cada semana para que los maestros contacten o se reúnan con los padres;
- responda rápidamente a las preguntas y solicitudes de los padres;
- se comunique regularmente con los padres en el idioma que se habla en el hogar;
- informe a los padres de una “manera amigable” las estrategias para mejorar el progreso académico del estudiante y cómo los padres pueden ayudar a su hijo/a en el hogar;
- a nivel de la escuela secundaria, provea a los padres un silabario (resumen escrito) de los temas principales a ser cubiertos en cada curso.

Envolvimiento familiar y Ningún Niño se Queda Atrás

Bajo la ley federal Ningún Niño se Queda Atrás (NCLB, por sus siglas en inglés), todas las escuelas que califican para fondos de Título I deben tener escrita la Norma de involucramiento de padres, desarrollada y aprobada por los padres. Esta norma debe describir cómo los padres estarán envueltos en la educación de sus hijos.

Además, toda escuela de Título I debe desarrollar un **Contrato Hogar-Escuela**, el cual es un acuerdo que define las responsabilidades que los administradores, los estudiantes, los maestros y los padres asumirán para mejorar el progreso de los estudiantes. Después que el Contrato sea aprobado por el Concilio Escolar Interno, se les enviarán copias a todos los padres para ser firmadas.



Vea las páginas 56–57 para aprender más sobre el NCLB y la asociación hogar/escuela.

Concilio Escolar de Padres

Todas las escuelas deben tener un Concilio Escolar de Padres (SPC, por sus siglas en inglés). El SPC atrae a todos los padres en la comunidad escolar para apoyar la escuela y abogar por una educación de calidad. Como padre o encargado de un estudiante de BPS, usted es automáticamente un miembro del Concilio Escolar de Padres. El SPC elige representantes para servir en el Concilio Escolar Interno (SSC, por sus siglas en inglés) y trabaja muy de cerca con el SSC para revisar el presupuesto de la escuela, recomendar programas, auspiciar actividades, resolver problemas y reunir fondos para actividades especiales en la escuela.

¿Qué pasa si su escuela no tiene un SPC? Comuníquese con la Unidad de Envolvimiento de la Escuela, Familia y Comunidad de la Oficina de Envolvimiento Familiar y del Estudiante, 617-635-7750. Ellos pueden ayudarlo a comenzar uno.

El Concilio Escolar Interno

Muchas de las decisiones que afectan la educación de los estudiantes de BPS son hechas en las escuelas. El tomar decisiones escolares es la responsabilidad del Concilio Escolar Interno. Por ejemplo, los Concilios Escolares Internos contratan maestros (en algunos casos), aprueban las regulaciones escolares de la escuela y deciden si los estudiantes usarán uniformes. El Concilio Escolar Interno también solicita excepciones de algunas de las normas de BPS. Los padres son miembros importantes de este Concilio.

El Subcomité de Personal del Concilio Escolar Interno aprueba el contratar y trasladar internamente a maestros. Debe tener un padre como miembro.

Otros Grupos para Padres

Además del Concilio Escolar de Padres y el Concilio Escolar Interno, BPS tiene grupos de padres, los cuales su primer idioma no es el inglés, tienen niños con discapacidades y los cuales sus niños

están en programas de Título I. Los números telefónicos están en la página 9.

Centros de Recursos para las Familias

Los tres Centros de Recursos para las Familias (FRC) de las Escuelas Públicas de Boston y un centro satélite ofrecen muchos servicios para las familias. Visite los FRCs para:

- obtener consejos sobre las opciones de escuelas y las normas de BPS;
- matricular a estudiantes nuevos en la escuela;
- solicitar traslados a otras escuelas
- llenar formularios de cambios de dirección si usted se muda
- recoger información impresa (en muchos idiomas) sobre las escuelas, programas de verano y los recursos de servicios humanos y de salud disponibles para las familias de Boston.

POR FAVOR NOTE: Los padres/encargados legales deben presentar una identificación válida para TODAS las transacciones en los FRC.

Acercamiento a las Familias

Las Escuelas Públicas de Boston están trabajando arduamente para fortalecer las colaboraciones entre el hogar y la escuela. A través de dos programas de la Oficina de Envolvimiento Familiar y del Estudiante, el personal entrenado está ayudando a que esto suceda.

Cerca de 30 escuelas tienen Coordinadores de Acercamiento Familiar y de la Comunidad (FCOC, por sus siglas en inglés) de tiempo completo. Sus metas principales son:

- Fomentar relaciones entre padres y así mismo, entre los padres y los maestros
- Fomentar la capacidad de los padres para ayudar a sus hijos y ser líderes escolares
- Hacer que las escuelas sean más receptivas y abiertas a las familias.

► **Información acerca de los FCOC** 617-635-9660

La Unidad de Envolvimiento de la Escuela, Familia y Comunidad trabaja con todas las escuelas de BPS para ayudar a organizar los Concilios Escolares Internos, planificar actividades para envolver a las familias en el aprendizaje de sus niños y facilitar la comunicación entre los padres y el personal escolar. El personal está entrenado especialmente para trabajar con familias con un inglés limitado y familias que tienen niños en programas de educación especial.

► **Información acerca del Envolvimiento de la Escuela, la Familia y la Comunidad** 617-635-7750

Sistema de Teléfono “Connect-Ed”

Connect-Ed es un sistema automático de llamadas telefónicas que BPS utiliza para comunicarse con las familias de los estudiantes y el personal de BPS. Lo utilizamos para comunicar información importante de manera rápida, como son las emergencias escolares, recordatorios acerca de eventos y fechas límites. También para “Dar la bienvenida a un nuevo año escolar”. Puede ser que usted reciba llamadas de Connect-Ed a través de la escuela de su niño o la “oficina central de BPS.”

ACERCA DEL CONCILIO ESCOLAR DE PADRES

- Toda escuela debe tener un Concilio Escolar de Padres (SPC). Todos los padres son miembros. Solamente los padres pueden ser miembros.
- El SPC es el lugar donde los padres pueden expresar sus preocupaciones, abogar por la escuela y planificar actividades y eventos.
- El SPC elige a su Comité Ejecutivo en una reunión celebrada cada año en el otoño, a más tardar el 15 de octubre. En la reunión, también se eligen a los padres que sirven en el Concilio Escolar Interno.
- Los oficiales del SPC están supuestos a reunirse regularmente con el principal para discutir los asuntos de los padres.

ACERCA DEL CONCILIO ESCOLAR INTERNO

- Toda escuela debe tener un Concilio Escolar Interno.
- El Concilio Escolar Interno está formado por representantes de padres, maestros, el principal y miembros asociados. Los concilios de escuelas secundarias también tienen un estudiante como miembro. El número de padres es igual al número de educadores profesionales (incluyendo el principal /director).
- Los representantes de los padres en el Concilio Escolar Interno son elegidos en la reunión anual del Concilio Escolar de Padres (SPC). Esta reunión debe ser celebrada a más tardar el 15 de octubre.
- El Concilio Escolar Interno:
 - ▶ supervisa y aprueba el Plan Completo de Mejoras de la Escuela,
 - ▶ aprueba el presupuesto para gastos generales (presupuesto para artículos que no están “limitados”),
 - ▶ desarrolla y aprueba los planes para aumentar el envolvimento de padres,
 - ▶ aprueba las excepciones a las reglas de BPS y contratos del sindicato
 - ▶ revisa y aprueba las recomendaciones que tendrán un gran impacto en la comunidad escolar.
- Los representantes de los padres en el Concilio Escolar Interno deben hacer un informe al SPC.
- Las reuniones del Concilio Escolar Interno están abiertas a todos los padres como observadores.

Para más información:

Llame a la Oficina de Envolvimiento de la Escuela, Familia y la Comunidad de la Oficina de Envolvimiento Familiar y del Estudiante

☎ 617-635-7750

Asociación Escuela/Familia: La conexión escolar (continuación)

¡Los visitantes son bienvenidos!

Las Escuelas Públicas de Boston les dan una calurosa bienvenida a los padres y a otras personas al visitar nuestras escuelas y salones de clases. Al mismo tiempo, debemos asegurarnos que nuestros estudiantes y personal están seguros y que el aprendizaje no es interrumpido.

Las escuelas deben estar conscientes de quién está en el edificio y por qué está ahí. Todas las escuelas elementales tienen un sistema de entrada con video para que nadie pueda entrar sin el conocimiento del personal de la oficina. Las escuelas intermedias y secundarias tienen profesionales de seguridad entrenados.

Además, hemos desarrollado las siguientes directrices para los visitantes a las escuelas. Los "visitantes" incluyen a los padres, a los empleados del departamento escolar, así como otras personas.

- TODOS los visitantes deben presentarse en la oficina escolar y firmar antes de ir a cualquier parte del edificio y tienen que firmar antes de salir de éste. Algunas escuelas tienen un escritorio cerca de la puerta principal de entrada donde los visitantes pueden firmar a la entrada y a la salida. Sin embargo, si no hay nadie sentado en el escritorio, el visitante debe ir a la oficina.
- Todos los visitantes recibirán un Pase de Visitante cuando firmen al entrar. Ellos deben de regresarlo a la oficina o al escritorio al salir del edificio. Por favor asegúrese de que su Pase de Visitante esté visible mientras usted está en la escuela o en el patio escolar. Los pases de visitantes no son necesarios en Casas Abiertas, Noche de Padres u otros eventos auspiciados por la escuela abiertos al público.
- Por la seguridad de nuestros estudiantes y personal, consideramos que un visitante que no firma al entrar y que no puede mostrar un Pase de Visitante está traspasando. Un miembro del personal escolar puede pedirle que abandone el edificio y el patio escolar.
- Los visitantes que quieren reunirse con un maestro o un administrador deben hacer una cita. Los maestros tienen tiempo separado cada semana para reunirse con los padres. No es necesario tener una cita para conferencias en las Casas Abiertas, Noches de Padres u otros eventos auspiciados por la escuela y abiertos al público.
- Los maestros que estén esperando a un visitante deben notificarlo a la oficina. En algunos casos, un miembro del personal puede escoltar al visitante hasta el lugar de la reunión.
- Algunas veces, puede haber un problema entre un padre y un maestro u otro miembro del personal. Si se ha programado una reunión para tratar este problema, ésta se llevará a cabo en la oficina o en un salón de conferencias—no en el salón de clases. El padre debe presentarse primero a la oficina y será escoltado hasta el lugar de la reunión. Un administrador escolar estará presente durante la reunión.
- Si un padre debe recoger a su niño antes de la hora de salida regular, éste debe llamar a la oficina de la escuela primero. Deberá recoger al niño en la oficina u otro lugar asignado por la escuela. Los padres no deben ir directamente a los salones de clases a recoger a sus niños. La escuela no dejará ir a un estudiante con otra persona que no sea el padre con custodia legal sin un consentimiento de éste y con identificación adecuada.
- Ocasionalmente, los padres y otros visitantes causan interrupción en las actividades escolares al insistir en visitar los salones de clases sin ser anunciados, hostigando al personal, gritando o usando un lenguaje inadecuado. En caso de que este tipo de conducta continúe, el administrador escolar puede restringir las visitas de esta persona o negarle acceso al edificio o al patio escolar en el futuro.

Norma de Comunicaciones

Las Escuelas Públicas de Boston, el Comité Escolar de Boston, la Superintendente y todo el personal de la oficina central y de las escuelas tienen la responsabilidad de comunicarse con precisión y efectivamente con las familias, los estudiantes, colegas, socios y la comunidad. Una comunicación continua es esencial para desarrollar y sostener una asociación efectiva entre el hogar, la escuela y la comunidad para mejorar los logros del estudiante.

El Comité Escolar de Boston afirma estos principios:

- Las familias y los ciudadanos tienen el derecho de saber lo que está pasando en sus escuelas públicas
- Todos los empleados de BPS tienen la obligación de asegurar que el público se mantenga sistemáticamente y adecuadamente informado.
- Los empleados y las familias de las Escuelas Públicas de Boston se benefician de información compartida—positiva y negativa.
- La comunicación escrita y verbal de las escuelas y los empleados debe reflejar el compromiso de BPS de apoyar a

todos los niños y familias con un enfoque en el rendimiento académico del estudiante a través de una enseñanza y aprendizaje de alta calidad.

- La comunicación efectiva debe ser de dos vías; las escuelas y la oficina central deben encontrar maneras de escuchar a las familias, los estudiantes y la comunidad acerca de asuntos y decisiones importantes.
- El lenguaje usado en la comunicación con las familias y la comunidad debe estar libre de términos educativos que no son familiares a personas que no son educadores.
- Toda la comunicación debe reflejar y ser sensible a la diversidad de las familias y el personal de BPS, libre de prejuicios y con respeto a las razas, grupos étnicos, idiomas, educación, ingreso, género, religión, orientación sexual o discapacidad.

Para más información acerca de la Norma de Comunicación, visite la página Web de BPS o llame al 617-635-9265.



Abogando por su niño: Lista de Cotejo para Solucionar Problemas

Si usted tiene un problema relacionado con la escuela, nosotros queremos ayudarlo a resolverlo. Para solucionar su problema lo más rápido posible, llame a los siguientes individuos o departamentos en el orden enumerado.

Si es posible, envíe una descripción escrita de su problema. Escriba los nombres de todas las personas con las que ha hablado y mantenga todos los documentos y cartas relacionadas con su problema.

Asuntos que afectan el aprendizaje de su niño

1. Maestro
2. Principal o Director
3. Superintendente Académico ★

Asuntos Generales de la escuela

1. Principal o Director
2. Líder Operativo ★
3. "Ombudsperson" de la Superintendente, ♦ 617-635-6995

Gobernación Escolar (Concilios de Padres y Escolar Interno)

1. Principal o Director
2. Envolvimiento de la Escuela, Familia y Comunidad, 617-635-7750
3. Asistente de la Superintendente para el Envolvimiento Familiar y del Estudiante, 617-635-9661

Disciplina

1. Principal o Director
2. Líder Operativo ★
3. Oficina de la Superintendente, 617-635-9050

Seguridad

1. Principal o Director
2. Líder Operativo ★
3. 1-877-SCH-SAFE, línea confidencial de seguridad

Transportación

1. Principal o Director
2. Departamento de Transportación, 617-635-9520

Asignación escolar, traslados, listas de espera y residencia

1. Línea Directa Escolar 617-635-9046 (vea la página 5 para fechas de servicio)
2. Centros de Recursos para las Familias (vea la página 5)
3. Servicios de Inscripción, 617-635-9501
4. Apelaciones relacionadas con la norma de residencia: "Ombudsperson" de la Superintendente ♦, 617-635-6995
RECUERDE: Los principales y directores no pueden hacer o cambiar las asignaciones escolares o garantizar que su niño pueda asistir a cierta escuela.

Asuntos sobre los Aprendices del Idioma Inglés

1. Maestro
2. Principal o Director
3. Envolvimiento de la Escuela, Familia y Comunidad, 617-635-7750
4. Aprendizaje del Idioma Inglés, 617-635-9435

Asuntos de Educación Especial

1. Maestro
2. Principal o Director
3. Envolvimiento de la Escuela, Familia y Comunidad, 617-635-7750
4. Asistentes al Director de Programa (APD) para la Educación Especial, 617-635-8599
5. Oficina de Educación Especial, 617-635-8599

★ Las escuelas de Boston están organizadas por categorías: elemental, intermedia/K-8, escuelas secundarias y pilotos. Cada una tiene un Superintendente académico, un Asistente al superintendente y un Líder Operativo. Llame al 617-635-9000 para comunicarse con ellos.

♦ El "Ombudsperson" sirve al público en general—particularmente a los padres—para evaluar y/o mediar problemas relacionados con la escuela. El "Ombudsperson" se reporta a la Superintendente y al comité Escolar.

Para aprender más sobre la Asociación Familia/Escuela

- ▶ Visite la página Web de BPS, comuníquese con su escuela o llame:
Concilio Asesor de Padres de Boston para Título I (BPAC)..... 617-635-9210
Concilio de Padres de la Ciudad (CPC)..... 617-635-9210
Centros de Recursos para las Familias..... Vea la página 5
Oficina para el Envolvimiento de la Familia y el Estudiante..... 617-635-9661
Concilio Asesor de Padres de Necesidades Especiales (SpedPAC)..... 617-635-9210
- ▶ Vea las páginas 61–63 para una lista de organizaciones que proveen recursos y apoyo relacionado con la educación a las familias de Boston.

SABÍA USTED QUE...

- ▶ No tiene que esperar un día de Casa Abierta para conocer al maestro de su niño. Los maestros tienen tiempo separado cada semana para comunicarse con los padres. Llame a la oficina de la escuela para hacer una cita para hablar con el maestro—ya sea en la escuela o por teléfono.
- ▶ Para finales de septiembre, cada escuela debe darles a los padres el nombre y el número telefónico del personal de la escuela (además del maestro de su niño) al cual los padres pueden llamar si tienen alguna preocupación sobre el progreso de su niño.

Preparándose para una Productiva Reunión Entre Padres y Maestros

Cuando sea el momento de una conferencia entre padres y maestros, el estar bien preparado puede ayudar a los padres a conseguir más de la reunión y ayudarlos a entender mejor lo que pueden hacer para ayudar al éxito de su hijo. Una preparación cuidadosa también ayudará a los padres a tener una mejor y continua relación con el maestro.

Comenzando con el pie derecho

Los padres deben tratar de establecer una relación positiva con el maestro. Una manera de hacer esto es hacer un comentario positivo sobre algo que haya hecho el maestro. Por ejemplo, agradezca al maestro los comentarios hechos a la asignación de su hijo o por la atención especial prestada a su hijo con la multiplicación.

Algunas veces, en las conferencias entre padres y maestros, los maestros les dan a los padres ejemplos de los trabajos de sus niños y posiblemente hasta las tarjetas de calificaciones. Este es un buen momento para conversar sobre los métodos de enseñanza y cómo se mide el progreso del estudiante. ¿Son los estudiantes evaluados a través de pruebas? ¿De portafolios? ¿De participación en el salón de clases? ¿De proyectos? Los padres también pueden pedir a los maestros que los ayuden a entender las normas escolares.

¿Cómo se está desempeñando mi hijo?

Como la reunión entre padres y maestros es regularmente de 20 minutos, los padres deben planificar en cubrir solamente algunos temas. Cuando haga la lista de preguntas, usted debería preguntar las más importantes primero.

Aquí tiene algunas preguntas que tal vez le gustaría hacer sobre su hijo:

- ¿Cómo es mi hijo durante el día? ¿Participa en las discusiones y actividades de las clases?
- ¿Cuál es la mejor y la peor materia de mi hijo? ¿Cómo puedo ayudarlo a mejorar en las áreas en las que necesita ayuda?
- ¿Cuáles son los estándares para el nivel de grado de mi hijo?
- ¿Cómo interacciona mi hijo con los demás estudiantes y adultos?
- ¿Cuánta ayuda debo darle en las tareas para el hogar?
- ¿Es mi hijo diferente en alguna clase o grupo dependiendo de la materia? ¿Cómo se eligen los grupos?
- ¿Está mi hijo esforzándose lo mejor posible?

Incluyendo al estudiante

Un número creciente de escuelas intermedias y secundarias están encontrando que el incluir al estudiante en las conferencias de padres y maestros le da al niño un mayor sentido de responsabilidad en su aprendizaje. Durante la reunión, algunas veces los estudiantes discuten sus portafolios—una colección de su trabajo escolar que muestra el esfuerzo, el progreso y el rendimiento académico que han obtenido en una o más clases. El estudiante describe a los

padres y maestros qué es lo bueno del trabajo, qué ha aprendido y qué mejoras pueden hacerse.

Si el estudiante no está participando en la conferencia, el padre puede preguntarle de antemano si tiene alguna preocupación sobre la escuela. También, los padres pueden preguntarle cuáles cree él que son sus fortalezas y debilidades y cuáles son algunas de las materias que más o menos le gustan. Se ahorrará algún tiempo durante la conferencia si los padres ya han discutido con su hijo los libros, las clases y el horario de éste.

Los padres pueden considerar decirle a los maestros sobre cualquier cambio importante en la vida del estudiante (como es la muerte de una mascota, la enfermedad de un abuelo, el divorcio entre los padres o la mudanza de un familiar), o actividades importantes en las cuales su hijo puede estar envuelto (como son los deportes, los escuchas, servicio comunitario o un trabajo después de escuela.)

Discutiendo problemas

Las conferencias entre padres y maestros son una buena manera para discutir cualquier reto—ya sea académico o de conducta—que su hijo pueda tener en la escuela. Cuando hay problemas, los padres querrán

- Evitar reacciones de enojo o de excusas. En su lugar, pedir ejemplos.
- Preguntar qué se ha hecho sobre el problema y qué estrategias pueden ayudar en la escuela.
- Desarrollar un plan de acción que incluya pasos que los padres pueden tomar en el hogar y pasos que el maestro tomará cuando haya un problema en la escuela.
- Programar una conferencia de seguimiento y decidir cuál es la mejor manera de mantenerse en contacto (teléfono, correo electrónico o correspondencia enviada a la casa).

Dando seguimiento

Después, cuando discuta la conferencia con su hijo, enfatice las cosas buenas que se discutieron y sea directo con los problemas que se identificaron. Si es adecuado, explíquele cualquier plan de acción que se haya establecido.

Una buena manera de promover una relación continua con el maestro es darle las “gracias” enviándole una notita o haciendo una llamada telefónica. Mantenerse en contacto con el maestro, aún cuando las cosas estén bien, puede ayudar a su hijo a desempeñarse mejor en la escuela. Cuando un niño sabe que los padres y maestros trabajan juntos regularmente, el niño verá que la educación es una prioridad que requiere compromiso y esfuerzo.

— por Ted Villaire
(editado por las Escuelas Públicas de Boston)
Reimpreso con el permiso de la página Web del
PTA Nacional, www.pta.org

Asociación Familia/Escuela

La Conexión del Hogar

Maneras sencillas para motivar el aprendizaje

Aquí hay algunas cosas sencillas que usted puede hacer en el hogar para ayudar a su hijo a aprender y ser exitoso.

- 1 Déjele saber a sus niños que usted cree en ellos.** Deje que sus niños escuchen, comenzando a una edad muy temprana, que usted cree en su habilidad para desempeñarse bien. Continúe diciéndole esto en todas las edades.
- 2 Hable, cante y lea con sus niños – ¡lo más frecuentemente que pueda!** Todas estas maneras de exponer a los niños al lenguaje son importantes, comenzando cuando son infantes. Trate de asegurarse que un adulto o los hermanos mayores les lean a los niños más pequeños todos los días.
- 3 Envuelva a todos los familiares.** Pídales a todas las personas que son importantes en la vida de sus hijos -tías, tíos, abuelos, primos, padrinos, niñeras, vecinos y amigos- que alienten a sus niños a desempeñarse bien en la escuela.
- 4 Limite el tiempo de ver la televisión.** Trate de controlar cuánta televisión y videos ven sus hijos, estén con usted, con una niñera o solos. Los niños que ven tres horas de televisión o más al día es más probable que sufran de problemas de aprendizaje y atención y notas más bajas en la escuela. De hecho, es bueno para todos en la familia el apagar la televisión y hablar, salir a caminar, o escuchar música.
- 5 Muestre una actitud positiva hacia la escuela y el aprendizaje.** Expresé su interés en cómo sus niños se están desempeñando en la escuela. Trate hacer preguntas sencillas como ¿Llegó tu mejor amigo a la escuela hoy? ¿Hiciste algo nuevo en la escuela hoy? También haga preguntas que no se contesten con un "sí" o "no", como ¿Qué hiciste en la clase de arte hoy? Si usted puede, encuentre maneras de involucrarse en la escuela de sus niños.
- 6 Asegúrese de que sus hijos hagan las tareas para el hogar.** Revise las tareas de sus hijos todas las noches. Pídales que le expliquen lo que están aprendiendo. Asegúrese que las asignaciones están completas. Si es posible, encuentre un lugar tranquilo con buena luz para que sus hijos estudien y separe tiempo cada tarde para hacer las tareas. Apague el televisor durante el tiempo de hacer las tareas. Si sus hijos frecuentemente dicen que no tienen tareas asignadas, averigüe con el maestro.
- 7 Ayude a sus niños con la administración de su tiempo y la organización.** Asegúrese que tengan un cuaderno o un cartapacio para cada materia. Trate de tener papel, lápices y otros materiales escolares disponibles. Déle consejos de cómo tomar notas y escribir en el cuaderno todas las asignaciones. Establezca una hora todos los días para hacer las tareas -y no la deje hasta que es hora de irse a dormir. Es generalmente mejor hacer que los niños hagan las tareas más difíciles primero, antes que se sientan cansados. Sin embargo, algunas veces ayuda en enfocarse comenzando con algo fácil.
- 8 Asegúrese de que sus niños duerman lo suficiente.** Los niños y los adolescentes necesitan dormir por lo menos nueve horas todas las noches para desempeñarse bien en la escuela. De acuerdo a los Institutos Nacionales de la Salud, un niño que no ha tenido suficiente tiempo para dormir tiene problemas prestando atención y respondiendo rápidamente y puede ser que tenga más problemas de conducta. Estableciendo una hora regular para que sus niños se vayan a la cama es otra forma sencilla de motivarlos a aprender.

Adaptado de www.colorincolorado.org/home_simpleways.html

Para más ideas de cómo ayudar a sus niños en el hogar, pregúntele a su maestro. Los maestros tienen tiempo cada semana para reunirse con los padres.



ESCOGIENDO LIBROS PARA NIÑOS

¿Por qué debo leerle a mi niño?

A los niños les encanta cuando sus padres, niñeras u otro adulto les lee—y es una de las maneras más importantes de ayudar a mejorar sus destrezas de lenguaje fuera de su día escolar. El leerle a los niños también les desarrolla su vocabulario y les da el conocimiento que los ayudará a entender libros más difíciles en la escuela.

Mi hija puede leer libros por su cuenta.

¿Debería continuar leyéndole?

¡Sí! Hasta a los adultos les gusta que les lean. (Por esa razón son tan populares los libros en 'cintas magnetofónicas'.) Los niños pueden entender y disfrutar los libros que son muy difíciles para que ellos lean por cuenta propia.

¿Cómo sé si los libros que escojo para mi hijo son muy difíciles?

Los libros que leen los niños independientemente deben ser fáciles para que éstos no se frustren. Trate el "método de los cinco dedos." Cuando el niño cuente cinco palabras que él no pueda leer de cada 100 (alrededor de una página), el texto es muy difícil. Los niños podrían leer libros que están bajo su nivel de lectura. Si ellos tienen éxito con libros más fáciles, querrán leer más—y rápidamente ellos podrán leer libros más difíciles.

Asociación Familia/Escuela: La Conexión del Hogar (continuación)

Consejos de lectura para los padres

- ☑ Haga que su niño le lea todas las noches (¡hasta tiras cómicas están bien!), lea en voz alta con su niño en inglés o en el idioma que se habla en el hogar.
- ☑ Escoja un lugar tranquilo, libre de distracciones para que su niño/a haga cada noche su asignación de lectura.
- ☑ Haga que su niño/a lea en lugares ordinarios (en el carro, leyendo recetas, en el supermercado, durante el desayuno— ¡hasta en la bañera!)
- ☑ Al dejar ver a su niño el interés que usted tiene por la lectura le despertará el interés a él.
- ☑ Según lea su niño, señáله los patrones de sonido y de deletreo tales como “cat, pat, hat.”
- ☑ Hágame preguntas a su niño sobre los personajes y sucesos en la historia que está leyendo. Pregúntele por qué él cree que un personaje actuó de cierta manera. Pídale que apoye la respuesta dada con información de la historia. Antes de llegar al final de la historia, pregúntele a su niño qué piensa que pasará después y por qué.
- ☑ El escribir es una parte importante de la lectura. Usted podría pedirle a su niño, después de leer una historia que escriba una continuación o que cree un personaje para la historia. MotíVELO a escribir una carta al autor del libro.
- ☑ Comience un club de libros para padres y niños donde usted seleccione el “libro del mes” que ambos lean y discutan.
- ☑ Lleve a su niño a la biblioteca o a una librería tan frecuentemente como pueda. Ayúdelo a solicitar una tarjeta de la Biblioteca Pública de Boston - ¡es gratis!
- ☑ Motive a su niño a leer temas de interés en los periódicos y la red electrónica Internet.
- ☑ Pregúntele a su niño sobre alguna película o espectáculo que haya visto y encuentre un libro con ese tema.
- ☑ Exponga a su niño a una variedad amplia de material impreso. Déjelo descubrir la diferencia entre ensayos, cuentos, libros de texto, periódicos y revistas.

No se pierda “ENVUÉLVASE”— HACIENDO LA CONEXIÓN ENTRE EL HOGAR Y LA ESCUELA

Un programa en vivo donde puede llamar en el
Boston Neighborhood Network (BNN)
Canal 23 de Comcast y Canal 13 de RCN

Sintonícelo cada jueves de 6:00 - 6:30 p.m.
Los temas presentados en el programa incluyen: Entendiendo el MCAS,
entendiendo el currículo de matemáticas “Investigations”, el envol-
vimiento familiar y del estudiante, recursos para después de clases,
Servicios Suplementarios Educativos y más.
¡Así que enciéndalo, sintonícelo y “envuélvase”!

Consejos de matemáticas para los padres

- ☑ A principios del año escolar, pídale al maestro de su hijo una lista de recursos y sugerencias que ayuden a su hijo con las matemáticas en el hogar (como tarjetas numeradas, recursos en la red electrónica, tutoría para después de clases y actividades para el hogar).
- ☑ Trate de estar al tanto de cómo su hijo está siendo enseñado en matemáticas y no trate de enseñar “maneras cortas” que puedan crear confusión con el sistema del maestro. Éste puede confundir a su niño. Muchas escuelas tienen Noches de Matemáticas para que los padres aprendan el sistema de la escuela para enseñar matemáticas.

SABÍA USTED QUE...

La Oficina de Envolvimiento Familiar y de Estudiantes de BPS ofrece talleres para las familias acerca de los currículos de matemáticas y artes del lenguaje en inglés de BPS y otros temas, como el MCAS y cómo ayudar a los niños con sus tareas escolares.

Llame al Centro de Entrenamiento FSE para información al 617-635-7750.

- ☑ Use trabajos en el hogar para reforzar el aprendizaje de matemáticas. Las oportunidades diarias para resolver problemas de matemáticas pueden incluir:
- ☑ Contar: Haga preguntas como, “¿Cuántos camiones ves?” “¿Cuántas personas hay adelante de nosotros en la fila?” “¿Puedes poner 10 envases de yogurt en la canasta?”
- ☑ Secuencia y patrones: El orden en las matemáticas es importante. Observe secuencias con su niño: “¡Parece que somos los segundos en la fila! Encuentren juntos patrones sencillos—los colores de las losetas en el piso o el ritmo de las personas al caminar. Pídale a su hijo que haga patrones visuales usando objetos pequeños alrededor de usted.
- ☑ Fracciones y porcentajes: “Si la receta dice $\frac{1}{4}$ taza de azúcar y queremos duplicar la receta, ¿cuánto azúcar necesitamos?” “Si estos tenis costaran \$34.00 y tuvieron un descuento del 50%, ¿cuál es el precio de oferta de los tenis?”
- ☑ Comuníquese con el maestro para saber si su hijo está trabajando al nivel de su grado y qué se puede hacer en el hogar para mejorar su progreso académico.

Norma de Promoción de las Escuelas Públicas de Boston

Las Escuelas Públicas de Boston (BPS) se comprometen a asegurar que cada estudiante graduado sea toda su vida un estudioso, trabajador productivo, ciudadano responsable y un participante consiente en nuestras diversas. Todos los maestros, administradores, padres/encargados y demás adultos involucrados en las vidas de nuestros estudiantes comparten la responsabilidad de asegurar que todos los estudiantes logren estas expectativas.

La Norma de Promoción refuerza las expectativas y responsabilidades establecidas en los Parámetros de Aprendizaje de BPS a Nivel de Ciudad. La Norma de Promoción:

- define las expectativas que tenemos para todos los estudiantes y apoya las estrategias que las escuelas usarán para asegurar su éxito
- asegura que las promociones se obtengan por esfuerzo y en base a logros académicos
- reduce al máximo la necesidad de que los estudiantes repitan el grado
- asegura que los estudiantes comiencen cada año escolar con las destrezas y el conocimiento necesario para hacer el trabajo a nivel de grado y que los estudiantes graduados cuenten con la competencia académica que necesitarán para estudios avanzados, su vida adulta y empleo
- asegura que los estudiantes estén preparados para pasar los exámenes del Sistema de Evaluación Completa de Massachusetts (MCAS)
- establece un proceso que apoya a los estudiantes y que requiere que ellos se esfuercen y trabajen arduamente
- reconoce que los estudiantes aprenden a diferentes ritmos y requiere una estructura organizacional que satisfaga las diferencias entre los estudiantes
- define los medios para establecer la responsabilidad de los maestros, administradores, padres y estudiantes.

Requisitos de promoción para todos los grados

Los estudiantes tienen que cumplir varios requisitos para pasar al siguiente grado. Todos los estudiantes tienen que obtener calificaciones de aprobado en varios cursos y mantener buena asistencia. En algunos grados los estudiantes también tienen que pasar exámenes estandarizados de lectura y matemáticas.

Las escuelas pueden establecer requisitos de promoción que excedan aquellos indicados en las páginas 18–23. Estos requisitos adicionales tienen que estar aprobados por el Concilio Escolar Interno.

Aprendices del Idioma Inglés

Los estudiantes en programas para aprendices del idioma inglés deben de cumplir con los requisitos de promoción y graduación. Sin embargo, a ellos se les puede acomodar en forma especial. Por ejemplo, puede ser que los estudiantes que hablan español con poco dominio del inglés puedan tomar y re-tomar la prueba MCAS del grado 10 de matemáticas en español.

Estudiantes con discapacidades

Se espera que los estudiantes con discapacidades cumplan con ciertos requisitos de promoción y graduación. El Programa Individualizado de Educación (IEP) del estudiante o el Plan de la Sección 504 establecerá los requisitos esperados y el plan de la escuela para cumplir con las metas para promoción. El Plan también describirá las condiciones bajo las cuales el estudiante tomará los exámenes estandarizados, así como también alternativos exámenes y evaluaciones del salón de clases.



CALIFICACIONES PARA PASAR LOS CURSOS

Los maestros basan las calificaciones que les dan a sus estudiantes en varios factores, incluyendo:

- resultados de los exámenes de salón de clases;
- entrega de los productos requeridos en clase, por ejemplo, el informe sobre un libro o un proyecto de ciencias. La Norma de Promoción indica que las calificaciones para estos productos contarán por lo menos como el 20% de sus calificaciones de fin de año;
- tareas para el hogar;
- participación en discusiones y actividades de la clase;
- cuadernos de trabajo;
- resultados de los exámenes a nivel de la ciudad

Una calificación para pasar cualquier curso, examen de salón de clases o asignación se define como el 60% o más.

MANTENIENDO UNA PISTA DEL PROGRESO

Los padres pueden mantenerse informados sobre el progreso de sus niños a través de:

- tarjeta de calificaciones (vea el calendario en la contraportada posterior en esta Guía)
- conferencias entre padres y maestros
- informes individuales del MCAS (enviados por correo al hogar en el otoño)
- revisión de las tareas para el hogar, pruebas y cuadernos de trabajo.

La Norma de Promoción y la Asistencia Escolar

Además de los requisitos de los exámenes, los estudiantes tienen que cumplir con las leyes estatales de asistencia a la escuela y con los requisitos de BPS concernientes a la asistencia escolar.

La asistencia excelente y el éxito escolar van de la mano. Mientras más ausencias un estudiante tenga—aunque éstas no puedan ser evitadas—más difícil será para éste mantenerse al día en las clases. Hemos encontrado que los estudiantes con asistencia pobre tienden a fracasar más la prueba de MCAS que los que asisten con regularidad.

Norma de Asistencia de BPS

1. El estudiante tiene que asistir a la escuela *al menos medio día escolar* para que se le marque “presente.” Averigüe con el/la principal o director de su escuela para saber lo que quiere decir medio día. En la mayoría de las escuelas medio día es:
 - ▶ 3 horas en la escuela elemental
 - ▶ 3 horas y 5 minutos en la escuela intermedia
 - ▶ 3 horas y 10 minutos en la escuela secundaria

Los estudiantes que lleguen después del comienzo del día deben seguir el procedimiento de tardanza de la escuela para poder ser considerado presente en el día. Las escuelas elementales e intermedias podrían no contar las tardanzas excesivas como una ausencia. **Las escuelas secundarias podrían contar tardanzas excesivas sin excusa, como ausencias sin excusas.** Cada escuela secundaria establece su norma con el Concilio Escolar Interno y representantes de los estudiantes. Las familias deben ser notificadas por teléfono o por escrito, después de la primera ausencia sin excusa creada por la tardanza del estudiante con una notificación adicional de acuerdo a la norma de la escuela.

2. Cualquier estudiante que tenga más de tres o cuatro ausencias injustificadas en un período de calificaciones o más de doce ausencias injustificadas durante el año, recibirá una calificación de “NC” (sin crédito) si es que el estudiante hubiese obtenido una calificación para pasar. Si el estudiante no hubiese obtenido una calificación para pasar el estudiante recibirá una “F” o un “1” (reprobado).
3. Si un estudiante recibe un “NC” para uno o más períodos de calificaciones, pero no excede doce ausencias injustificadas durante el año, al final del año escolar el “NC” se convertirá en la calificación que el estudiante hubiese obtenido.
4. Un estudiante puede cambiar un “NC” por el año a una calificación de letra/número, y obtener crédito por el curso, pasando el examen final al término del año escolar o durante la escuela de verano.

Ausencias excusadas

Los estudiantes tienen que traer una nota después de cada día que estén ausentes. La nota tiene que incluir la fecha de la ausencia, la razón, un número telefónico donde se pueda llamar al padre/madre o encargado y la firma del mismo.

Los estudiantes tendrán la oportunidad de hacer el trabajo perdido de las ausencias justificadas. Las ausencias justificadas pueden incluir:

- una enfermedad o lesión que no permita que el estudiante asista a la escuela. Ésta debe ser verificada por un doctor, enfermera de la escuela o por el padre/madre.
- una muerte en la familia inmediata (padres, hermanos, abuelos, tíos, primos) u otra crisis importante personal o de la familia
- cita en la corte
- pruebas médicas o psicológicas durante el día escolar. El padre debe mostrar evidencia (como una nota del centro de salud) de que la prueba no puede hacerse después de clases.
- días feriados religiosos
- visitas a escuelas de educación especial en algunos casos para estudiantes con discapacidades
- otros motivos extraordinarios aprobados por el Concilio Escolar Interno.

¿Qué es una ausencia *sin excusa*?

Algunos padres piensan que cualquier ausencia será excusada siempre y cuando el padre envíe una nota. Esto no es cierto. Aquí hay algunos ejemplos de ausencias que no pueden ser excusadas—aún cuando el padre envíe una nota:

- ausencias crónicas o repetitivas debido a una enfermedad o golpe. En estos casos el padre debe traer una carta de un proveedor de salud verificando que el estudiante ha estado muy enfermo para asistir a la escuela.
- el estudiante ha tenido que quedarse en casa cuidando a sus hermanitos
- cortando clases
- vacaciones familiares
- viaje a su país de origen
- extensión de una fiesta religiosa o un día feriado cultural, fuera del tiempo asignado en el calendario escolar.

El Concilio Escolar Interno después de una discusión pública puede expandir la lista de ausencias sin excusa. Favor de revisar las normas de la escuela para más detalle. Siempre que sea posible, los padres deben chequear con el principal antes de dejar que su hijo/a falte a la escuela si no está seguro que la ausencia será excusada.

Los estudiantes son responsables por recuperar el trabajo perdido cuando están ausentes. Sin embargo, la escuela no tiene que ayudar al estudiante a recuperar trabajo perdido debido a ausencias sin excusa.

Los estudiantes con seis o más ausencias sin excusa serán referidos por el maestro o el principal/director al Equipo de Apoyo al Estudiante de la escuela (SST). El equipo revisará el caso y trabajará con la familia del estudiante en desarrollar un plan para ayudar al estudiante para que mejore su asistencia.

Supervisores de Asistencia

En coordinación con el personal de la escuela, los supervisores de asistencia investigan problemas de asistencia con prioridad a aquellos fuera del ambiente escolar. Ellos trabajan en la comunidad, visitan hogares y aconsejan a estudiantes y sus familiares. Cuando es necesario, los supervisores de asistencia someten y representan casos crónicos en la Corte Juvenil de Boston.

- ▶ Supervisores de asistencia 617-635-8035

Apoyo para los estudiantes que necesitan ayuda adicional para ser promovidos

Para fines de septiembre, cada escuela tiene que notificar a los padres el nombre y número telefónico del personal de la escuela (así como el nombre del maestro de su niño), a quién pueden llamar para conversar sobre preocupaciones que puedan tener sobre el progreso de su niño. A mediados de cada período de calificaciones, la escuela debe enviar “notas de advertencia” a los padres de los estudiantes en peligro de reprobación. El horario de los períodos de calificaciones está en la parte de adentro de la contraportada trasera de esta Guía.

A mediados de octubre, los maestros tienen que identificar a aquellos estudiantes que corren el riesgo de no alcanzar los parámetros y requisitos de nivel del grado. La escuela debe informarles esto a los padres por escrito. La escuela puede tener una variedad de opciones para ayudar al estudiante a lograr el éxito, tales como:

- tutoría durante o después de clases
- un cambio de horario o de maestro
- referir al estudiante a servicios de apoyo de la comunidad.

Para finales de enero, las escuelas deben enviar notas escritas a los padres de estudiantes que se mantienen en riesgo de repetir el grado. De febrero a junio, las escuelas deben mantener contacto con aquellos padres para informarles del progreso de sus hijos. Copias de estas cartas deben ser guardadas en sus expedientes.

Plan individual de éxito del estudiante

Cada distrito escolar en Massachusetts debe proveer un **Plan Individual de Éxito del Estudiante** (ISSP, por sus siglas en inglés), para cada estudiante que ha obtenido una puntuación de Nivel 1 ó 2 en la prueba de artes del lenguaje en inglés o en matemáticas del MCAS. El ISSP describe cómo la escuela va a ayudar al estudiante a aumentar su desempeño académico.

Las escuelas completan los ISSP en forma regular después de recibir las puntuaciones del MCAS y otras informaciones relevantes. La escuela debe enviar una copia del ISSP a los padres.

El ISSP debe enfatizar directamente las necesidades de aprendizaje identificadas por el MCAS y otras evaluaciones de la escuela o del distrito. Estas actividades pueden ser parte del programa de estudio regular del estudiante durante el día escolar. Éstas pueden incluir cambios en el horario del estudiante, clases o apoyo; y /o puede incluir programas después de clases o de verano.

Comuníquese con el principal o director si:

- tiene preguntas sobre el ISSP de su hijo;
- usted no recibió una copia del ISSP; o
- su hijo no está recibiendo los servicios descritos en su ISSP.



Programa de Transición de Verano

Los estudiantes en los grados 3-9 tienen que ir al **Programa de Transición de Verano** si no han cumplido los siguientes requisitos:

1. haber pasado las artes del lenguaje inglés/inglés como segundo idioma (ESL) o matemáticas; y
2. haber pasado uno de los exámenes de lectura y uno de matemáticas requeridos para el nivel de su grado (Vea las páginas 18-23).

Los estudiantes en los grados 11 y 12 deben ir al programa de transición de verano si han pasado sus cursos pero no han pasado las pruebas de ELA y/o matemáticas del grado 10 del MCAS.

Revisión de Verano de la Escuela Secundaria

La Revisión de Verano de la Escuela Secundaria

La **Revisión de Verano de la Escuela Secundaria** es para los estudiantes de la escuela secundaria así como para los grados 7 y 8 en las escuelas por exámenes que han reprobado uno o dos cursos con una calificación final de F+ (50%-59%). Se ofrecen todos los cursos principales. Les da la oportunidad a los estudiantes de pasar el curso y obtener puntos de promoción y puntos para la graduación. Los estudiantes en los grados 9 y 10 pueden tomar un curso. Los estudiantes en los grados 11 y 12 pueden tomar dos cursos.

Los estudiantes no pueden ir a Revisión de Verano de la Escuela Secundaria si sus calificaciones son menores de 50% o si estuvieron ausentes más de 30 días.

Los estudiantes también tienen acceso a **Credit Recovery**, una oportunidad

de aprendizaje en-línea el cual les permite a los estudiantes el volver a tomar cursos que han reprobado. Para más información, comuníquese con su consejero académico escolar.

Repitiendo un grado

La Norma de Promoción establece que los estudiantes no deben permanecer en la escuela elemental grados 1-5) por más de seis años, o en la escuela intermedia (grados 6-8) por más de cuatro años. Sin embargo, puede ser que un estudiante tenga que repetir un grado más de una vez, después de que el principal haya revisado el caso, si el estudiante:

1. no asiste al Programa de Transición de Verano como es requerido; o
2. no ha cumplido con todos los requisitos de cursos.

El principal/director tiene la autoridad final para tomar decisiones en promoción y retención.

Evaluación: Midiendo los logros del estudiante

LAS EVALUACIONES TIENEN MUCHOS PROPÓSITOS

El informe de tarjeta de calificaciones.

La calificación de las pruebas es parte de la tarjeta de calificaciones del estudiante en cada materia.

Los “puntos de referencia” (Benchmarks). BPS usan los resultados de ciertas evaluaciones para tomar decisiones sobre la situación académica del estudiante. Cuando los estudiantes no obtienen un resultado satisfactorio en los “puntos de referencia” (puntuación mínima para pasar) en estas pruebas, estos podrían recibir ayuda adicional, podrían asistir a la escuela de verano o tendrían que repetir el curso o el grado. Ejemplos: DRA; SRI; QRI; y las pruebas del final de la unidad de Investigaciones. (Vea las páginas 18–23.)

Las evaluaciones formativas son frecuentes, actividades informales que informan al maestro sobre lo que cada estudiante sabe y lo que todavía necesita aprender. Los maestros usan éstas para hacer cambios en su enseñanza y para medir los efectos inmediatos de estos cambios en el aprendizaje del estudiante. Ejemplos: conferencias estudiante-maestro; DRA.

Las evaluaciones de resumen que miden la “suma” de lo aprendido por el estudiante, algunas veces a mediados y al final del año escolar. Éstas ayudan al maestro o a la escuela a identificar las áreas de fortaleza y debilidades del currículo o de la enseñanza (como cuando la mayor parte de la clase da la respuesta equivocada a un tipo de pregunta). Ejemplos: MCAS y evaluaciones de fin de año de matemáticas de BPS.

Los resultados de las pruebas identifican a los estudiantes que son elegibles para escuelas y programas especiales. Ejemplos: Las pruebas para admisión a las Clases de Trabajo Avanzado; ISEE y a las escuelas por exámenes.

Fuentes Informativas: Plan para la Excelencia de Boston, Panfleto FOCUS para los maestros de Boston, primavera 2004; y las Escuelas Públicas de Boston

A través del año escolar, los maestros examinan o evalúan a los estudiantes en lo que ellos han aprendido y lo que pueden hacer. Las evaluaciones incluyen pruebas en papel y lápiz, informes escritos y orales, desempeños y proyectos. Los maestros o las compañías que publican libros de texto usados en nuestras escuelas crean algunas de las pruebas que toman nuestros estudiantes. Otras pruebas, como las pruebas de mediados y de fin de año de las artes del lenguaje, matemáticas, historia y ciencias son creadas por educadores de BPS para todas las escuelas de BPS. Las pruebas del Sistema de Evaluación Completa de Massachusetts (MCAS), descritas en la próxima página, son administradas en todas las escuela pública del estado. BPS usa una variedad de pruebas en lectura y matemáticas que son administradas en todos los distritos escolares de los Estados Unidos.

- ▶ Para información específica sobre las evaluaciones administradas en cada grado, por favor vea la página 19 (kindergarten–grado 5), página 21 (grados 6–8) y página 23 (escuela secundaria).
- ▶ Para información en el desempeño de su hijo, pregúntele al maestro, al principal o al director.
- ▶ Para preguntas generales sobre las evaluaciones, llame a la Oficina de Investigación y Evaluación, 617-635-9450.

MCAS

Todo estudiante que asiste a una escuela pública de Massachusetts debe tomar el MCAS (El Sistema de Evaluación Completa de Massachusetts). El MCAS es administrado en los grados 3–10. Las materias evaluadas varían por grado. Éstas incluyen artes del lenguaje en inglés (ELA), comprensión de lectura, matemáticas, ciencias y tecnología/ingeniería e historia/estudios sociales (suspendido para el 2010). Las pruebas del MCAS muestran cuan bien los estudiantes y las escuelas están cumpliendo con los estándares de aprendizaje señalados por el estado.

El MCAS es una mezcla de preguntas de alternativas múltiples (donde el estudiante escoge de una lista de posibles respuestas), respuestas cortas y preguntas abiertas (donde el estudiante escribe o muestra la respuesta). Los estudiantes en los grados 4, 7 y 10 también escriben una composición como parte de la prueba de artes del lenguaje en inglés.

Para ver toda la información de las preguntas del MCAS dadas en 1998–2009, vaya a: www.doe.mass.edu/mcas/testitems.html

¿Cómo se usan los resultados del MCAS?

Los educadores, los padres y los estudiantes usan los resultados del MCAS para:

- seguir el progreso del estudiante: El MCAS es una de las muchas evaluaciones que las Escuelas Públicas de Boston usa para tomar decisiones de promoción
- identifica fortalezas, debilidades y vacíos en el currículo y la instrucción
- reúne información que puede ser usada para mejorar el desempeño del estudiante; e
- identifica a los estudiantes que pueden necesitar adicionales servicios académicos de apoyo.

El Departamento de Educación Elemental y Secundaria de Massachusetts usa los resultados y otra información para determinar si las escuelas y los distritos están cumpliendo con los estándares para mejorar el desempeño académico de los estudiantes. Además, como es requerido por Ningún Niño se Queda Atrás (NCLB), el Departamento de Educación de Massachusetts (DESE) informa el Progreso Anual Adecuado de las escuelas y los distritos basándose en los resultados del MCAS. Vea la página 54 para más información.

El requisito de graduación del MCAS

Para poder graduarse de escuela secundaria, los estudiantes deben obtener una Determinación de Competencias (CD, por sus siglas en inglés) en ELA, matemática, ciencias y tecnología/ingeniería (STE, por sus siglas en inglés) (comenzando con los estudiantes de la clase del 2010) así como completar los requisitos de sus cursos y asistencia. Para obtener un CD en ELA y/o matemáticas, un estudiante debe alcanzar un nivel de desempeño de proficiente o avanzado. Los estudiantes que obtengan una puntuación en un nivel de desempeño de necesita mejorar en ELA y/o matemáticas también deben completar los requisitos de un plan de proficiencia educativa (EPP, por sus siglas en inglés), el cual es un plan de intervención individualizado que incluye un componente de evaluaciones. (Por favor pídale al director de su hijo más información acerca de EPP). Para obtener un CD en STE un estudiante debe de pasar uno de los exámenes de ciencias de MCAS en la escuela secundaria.

Los estudiantes que no pasen el MCAS de la escuela secundaria por la primera vez pueden retomar las pruebas después que hayan salido de la escuela secundaria. Sin embargo, si un estudiante ha tomado las pruebas por lo menos tres veces y ha participado en la evaluación alternativa del MCAS dos veces y todavía no ha pasado la prueba de ELA y/o matemáticas, el estudiante puede ser elegible para solicitar una Apelación de desempeño del MCAS para ELA y/o matemáticas. Para ser elegible para solicitar una apelación del desempeño del MCAS por STE el estudiante debe haber tomado la prueba de ciencias a nivel secundario del MCAS por lo menos una vez (o completado dos veces una evaluación alternativa del MCAS) y debe estar actualmente matriculado en una clase STE o haber completado el grado 12. Para una descripción del proceso y los requisitos de elegibilidad visite la página web de BPS. Averigüe con el director de la escuela si su hijo es elegible para pedir una apelación con el Departamento de Educación Elemental y Secundaria de Massachusetts.

Para más información sobre el MCAS:

- ▶ Página Web del Departamento de Educación Elemental y Secundaria de Massachusetts: www.doe.mass.edu/mcas/
- ▶ Línea de Información para Padres del MCAS: 1-866-MCAS220
- ▶ Página Web de las Escuelas Públicas de Boston

Eliminando la Brecha de Rendimiento Académico



Es una realidad en las Escuelas Públicas de Boston y en distritos escolares urbanos a través de los EE.UU., hay diferencias en las medidas del éxito de los estudiantes, como son los resultados de las puntuaciones de las pruebas y las proporciones de graduación entre los grupos de estudiantes en base a su raza, grupo étnico, idioma o discapacidad. Estas diferencias son conocidas como la **brecha de rendimiento académico**.

Las Escuelas Públicas de Boston están fuertemente comprometidas a mantener altas expectativas para todo estudiante en cada escuela y salón de clases. Nuestra **Norma para eliminar la brecha de rendimiento académico** dice que todas las normas y prácticas de

BPS reflejarán la meta de eliminar la brecha de rendimiento académico y asegura el éxito académico para todos los estudiantes. Se espera que todo el personal de las Escuelas Públicas de Boston estén comprometidos con esta meta y que envuelvan a los estudiantes y familiares, el sector privado, grupos religiosos, agencias comunitarias e instituciones de estudios superiores a trabajar juntos para eliminar la brecha de rendimiento académico.

Para leer toda la Norma para eliminar la brecha de rendimiento académico, vaya a la página Web de BPS o llame al 617-635-9014 para pedir una copia.

MCAS: PREGUNTAS MÁS FRECUENTES

¿Tienen todos los estudiantes que tomar el MCAS?

Sí, todos los estudiantes inscritos en las escuelas públicas de Massachusetts deben ser evaluados. Esto incluye a las escuelas piloto y las charter. Además, los estudiantes en educación especial en las escuelas privadas con fondos de BPS deben ser evaluados.

¿Cómo voy a saber la puntuación de mi hijo en el MCAS?

Los padres recibirán el informe del MCAS de su hijo por correo o a través de la escuela. Los resultados del MCAS de la primavera del 2009 deben ser enviados en el otoño del 2009.

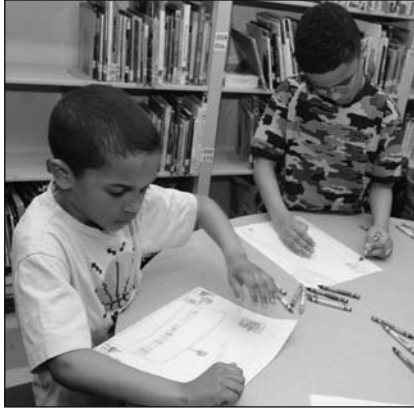
¿Qué pasa si mi hijo está en educación especial?

Se requiere que todos los estudiantes de educación especial tomen las evaluaciones, pero los procedimientos pueden ser modificados para acomodar las necesidades de su hijo. Los procedimientos deben estar claramente presentados en el Plan Educativo Individualizado del estudiante (IEP) o el plan de la Sección 504.

¿Qué pasa si mi hijo es un aprendiz del idioma inglés?

Se requiere que todos los estudiantes tomen las evaluaciones del MCAS en matemáticas, ciencias y tecnología/ingeniería. Sin embargo, para los estudiantes que están en su primer año de matrícula en una escuela de los Estados Unidos la participación en las pruebas de las artes del idioma inglés (ELA) e historia/estudios sociales del MCAS es opcional. (El MCAS de historia/estudios sociales no será dado en el 2010).

Además, los aprendices del idioma inglés en los grados K2-12 deben tomar la evaluación de Habilidad del Inglés de Massachusetts – Lectura/Redacción (MEPA R/W). Todos los estudiantes en los grados K-12 también tomarán la Evaluación Oral del Idioma Inglés de Massachusetts (MELA-O). La evaluación MEPA mide la habilidad en lectura y escritura del estudiante en inglés y la Evaluación Oral del Idioma Inglés de Massachusetts (MELA-O), mide la habilidad de hablar y entender al escuchar el inglés.



Resumen de Requisitos de Promoción★ Escuela Elemental (Grados 1–5)

Para ser promovidos del Grado 5, los estudiantes deben...

- pasar las artes del lenguaje inglés/inglés como segundo idioma (ESL) cada año
 - pasar matemáticas cada año
 - tomar ciencias e historia cada año
 - pasar un total de tres de cada cuatro clases de ciencias e historia en los grados 4-5
 - completar 90 horas en instrucción relacionada con las artes cada año (un promedio de 30 minutos al día)
- ★ El Concilio Escolar Interno puede votar por establecer requisitos de cursos y pruebas que excedan los listados en esta página.

Evaluaciones que Toman los Estudiantes de Escuela Elemental

| Evaluación | Grados | ¿Qué evalúa? |
|---|--------|---|
| Evaluaciones de mediados y de fin de año de las Evaluaciones de K–5 Matemáticas | | Dominancia de los estándares que los estudiantes han estudiado en matemáticas. |
| Evaluaciones de final de las unidades de Investigaciones | 2-5 | Pruebas creadas por BPS para la dominancia del contenido enseñado en las 4-6 semanas previas. |
| PALS | K0-K1 | Comprensión de lectura, fluidez, lectura oral, comprensión auditiva, habilidad de redacción |
| Prueba de vocabulario expresiva | K0-K2 | |
| DIBELS | K2-3 | |
| TRC | 1-3 | |
| GRADE | 1-5 | |
| Evaluación de lectura Flynt-Cooter | 3 | |
| Evaluación de Desarrollo de Lectura (DRA) | 3 | |
| Inventario de Lectura Escolástica (SRI) y Asignación de Redacción Común - Ciencias | 4-5 | |
| MCAS | 3 | Comprensión de lectura en las artes del lenguaje en inglés (ELA); matemáticas. |
| | 4 | Comprensión de lectura en las artes del lenguaje en inglés; Composición (ELA); matemáticas. |
| | 5 | Comprensión de lectura en las artes del lenguaje en inglés (ELA); matemáticas; ciencia y tecnología/ingeniería; historia/ciencias sociales (suspendido para el 2010). |
| Evaluación Oral del Idioma Inglés de Mass. (MELA-O) | K–5 | Destrezas de hablar y escuchar en el idioma inglés para aprendices del idioma inglés |
| Evaluación de Habilidad del inglés de Mass. L/E (MEPA-R/W) | K2-5 | Destrezas de lectura y redacción en el idioma inglés para aprendices del idioma inglés. |
| Evaluación Nacional de Progreso Educativo (NAEP) | 4 | Historia de Estados Unidos, cívica y geografía; administrada en algunas escuelas seleccionadas |
| Pruebas estandarizadas de lectura y matemáticas en inglés para todos los estudiantes y en español para Aprendices del Idioma Inglés (ELL) | 3-5 | Destrezas de vocabulario/ palabras y comprensión de lectura; habilidad para aplicar destrezas básicas de matemáticas a problemas retadores. Pruebas de colocación para la Clase de Trabajo Avanzado (AWC); vea la página 27 para más información. |

REQUISITOS DE TAREAS PARA EL HOGAR

Las tareas para el hogar complementan el trabajo de clase y estimula el desarrollo de autodisciplina y responsabilidad personal. Es también una manera importante de promover la cooperación entre la escuela y el hogar.

KINDERGARTEN: Los maestros pueden asignar poemas cortos u otro material para aprenderse en el hogar y recitarse en la clase.

Tiempo promedio recomendado:
30-60 minutos por día.

GRADOS 1-3: Las tareas para el hogar deben relacionarse con las destrezas o habilidades que se han desarrollado durante el día escolar en las materias más importantes, como la lectura y las matemáticas. La idea central es que el estudio en el hogar promueva la cooperación hogar-escuela y refuerce las destrezas.

Tiempo promedio recomendado:
30-60 minutos por día.

GRADOS 4-5: Las tareas para el hogar deben promover el trabajo en las materias principales y debe variar en su forma. Por ejemplo, puede incluir ejercicios orales y escritos, estudiar, leer por placer, asignación escrita y preparación de informes.

Tiempo promedio recomendado:
30-60 minutos por día.

NOTA: La norma de tareas para el hogar está actualmente bajo revisión. Cualquier cambio en la norma será presentada en la página Web del distrito y disponible en las escuelas.

Requisitos de promoción de la escuela elemental: Kindergarten–Grado 5

| | |
|----------------|---|
| K0-K2 | No hay requisitos de promoción para los estudiantes en kindergarten. |
| Grado 1 | <p>Para pasar al grado 2, los estudiantes tienen que cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pasar la clase de las artes del lenguaje inglés (ELA) o inglés como segundo idioma (ESL); y 2. Pasar la clase de matemáticas <p>No hay requisitos de exámenes estandarizados en el primer grado.</p> |
| Grado 2 | <p>Para pasar al grado 3 (Programa sin transición), los estudiantes tienen que cumplir todos estos requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pasar la clase de las artes del lenguaje inglés (ELA) o inglés como segundo idioma (ESL); y 2. Pasar la clase de matemáticas 3. Pasar una de las siguientes evaluaciones de lectura y una de matemáticas: Lectura: DRA, Flynt-Cooter Matemáticas: Evaluaciones del final de la unidad de Investigaciones; Evaluación de final de año; Evaluación de final de verano. |
| Grado 3 | <p>Para pasar al grado 4, los estudiantes tienen que cumplir con los siguientes dos requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pasar la clase de las artes del lenguaje inglés (ELA) o inglés como segundo idioma (ESL). Para pasar ELA/ESL, los estudiantes tienen que obtener una calificación de pasar en el trabajo de clase y uno de los exámenes de lectura siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ■ Terra Nova ■ Evaluación de Desarrollo para la Lectura (DRA) ■ Evaluación de Lectura Flynt-Cooter ■ SRI ■ Evaluaciones formativas del fin de año del distrito 2. Pasar matemáticas. Para pasar matemáticas los estudiantes tienen que aprobar el trabajo de curso. Los estudiantes deben tomar los siguientes exámenes de matemáticas: <ul style="list-style-type: none"> ■ Evaluación de fin de año de matemáticas de BPS ■ Evaluación al fin de la unidad de la serie Investigaciones, Evaluaciones de fin de año o fin de verano. ■ Evaluaciones formativas del fin de año del distrito <p>► Los estudiantes que no pasen ELA/ESL y matemáticas y no pasen una prueba de lectura y matemáticas recibirán un “Incompleto” y deben asistir al Programa de Transición de Verano. Si no pasan ambos cursos y un examen de lectura para el final del Programa de Transición de Verano, tendrán que repetir el grado 3.</p> <p>► Si pasan lectura y pasan el trabajo del curso de matemáticas, pero no pasan el examen de matemáticas para el final del Programa de Transición de Verano, serán promovidos al grado 4 y recibirán ayuda adicional en matemáticas.</p> |
| Grado 4 | <p>Para pasar al grado 5, los estudiantes tienen que cumplir con todos estos requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pasar la clase de las artes del lenguaje en inglés (ELA) o inglés como segundo idioma (ESL) 2. Pasar matemáticas; y 3. Pasar ciencias o historia |
| Grado 5 | <p>Para pasar al grado 6 (Programa sin transición), los estudiantes tienen que cumplir todos estos requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pasar la clase de las artes del lenguaje inglés (ELA) o inglés como segundo idioma (ESL) 2. Pasar matemáticas; 3. Pasar una de las siguientes pruebas de lectura: SRI, Flynt-Cooter, Terra Nova y las evaluaciones formativas de fin de año del distrito 4. Pasar una de las siguientes pruebas de matemáticas: Evaluaciones de fin de unidad de Investigaciones, Evaluación de fin de año, Evaluación de fin de verano, Terra Nova y las evaluaciones formativas de fin de año del distrito 5. (a) Pasar ciencias e historia, si solamente una de estas materias fue aprobada en el grado 4; o (b) Pasar ciencias o historia, si ambos cursos fueron aprobados en el grado 4. |



Resumen de requisitos de promoción ★ Escuela Intermedia (Grados 6–8)

Para ser promovido de la escuela intermedia, un estudiante debe...

- Pasar cinco de cada seis cursos en las artes del lenguaje inglés (ELA)/inglés como segundo idioma (ESL) y matemáticas
 - Pasar diez de cada doce cursos en ciencias, historia, matemáticas y ELA/ESL
 - Completar tres semestres de instrucción en las artes
 - Completar dos semestres de instrucción en educación física
 - Completar dos semestres de instrucción en salud
- ★ El Concilio Escolar Interno puede votar por establecer requisitos de cursos y pruebas que excedan los listados en esta página.

REQUISITOS DE TAREAS PARA EL HOGAR

Los educadores de las Escuelas Públicas de Boston piensan que cuando los estudiantes pasan tiempo haciendo tareas para el hogar significativas, es más probable que logren el éxito académico. Las tareas para el hogar complementan el trabajo de clase y estimulan el desarrollo de autodisciplina y responsabilidad personal. Es también una manera importante de promover la cooperación entre la escuela y el hogar.

Todo estudiante de escuela intermedia en los grados 6-8 de BPS debería de tener asignaciones para el hogar todos los días. Los maestros en las materias principales deberían coordinar las asignaciones para el hogar. Ciertas materias deberían ser coordinadas para ciertas noches para que la cantidad total de asignaciones sea consistente cada noche y puedan ser completadas durante el tiempo esperado. Las tareas para el hogar deben ser un factor en la tarjeta de calificaciones del estudiante.

Tiempo promedio recomendado:
2 horas por día.

NOTA: La norma de tareas para el hogar está actualmente bajo revisión. Cualquier cambio en la norma será presentada en la página Web del distrito y disponible en las escuelas.

Evaluaciones que toman los estudiantes de la escuela intermedia

| Evaluación | Grados | ¿Qué evalúa? |
|---|--------|---|
| Tareas de matemáticas de BPS | 6–8 | Habilidad para aplicar conceptos matemáticos a problemas retadores. |
| Exámenes de mediados y de fin de año de BPS | 6–8 | Dominancia del material enseñado en inglés, matemáticas, ciencias e historia en todas las escuelas intermedias de BPS para mediados y finales del curso entero. |
| Evaluación de lectura Flynt-Cooter | 6–8 | Comprensión de lectura, lectura oral y comprensión auditiva. |
| Asignación de escritura común - Ciencias | 6 - 8 | La habilidad para presentar pensamiento analítico en redacción |
| Pruebas estandarizadas de lectura y matemáticas en inglés | 6 y 8 | Destrezas de inglés y matemáticas para admisión a las escuelas por examen (vea la página 27) |
| MCAS | 6 | Comprensión de lectura en las artes del lenguaje inglés (ELA); matemáticas |
| | 7 | Comprensión de lectura en las artes del lenguaje inglés (ELA); composición (ELA); matemáticas; historia/ciencias sociales (suspendido en el 2010). |
| | 8 | Comprensión de lectura en las artes del lenguaje inglés (ELA); matemáticas; ciencias y tecnología/ingeniería. |
| Evaluación Oral del Idioma Inglés de Mass. (MELA-O) | 6–8 | Destrezas de hablar y escuchar en el idioma inglés para aprendices del idioma inglés. |
| Evaluación de Habilidad del Inglés de Mass. R/W (MEPA-R/W) | 6–8 | Destrezas de lectura y escritura en el idioma inglés para aprendices del idioma inglés. |
| Evaluación formativa | 6–8 | Artes del lenguaje inglés y matemáticas. |
| Evaluación Nacional de Progreso Educativo (NAEP) (nivel nacional) | 8 | Historia de Estados Unidos, cívica, geografía y redacción (piloto de papel y lápiz). Administrada en unas pocas escuelas seleccionadas. |
| Inventario de Lectura Escolástica (SRI) | 6–8 | Comprensión de lectura. |

Requisitos de promoción de la escuela intermedia: Grados 6–8

| | | |
|------------------|---|--|
| <h3>Grado 6</h3> | <p>Para pasar al grado 7, los estudiantes deben aprobar tres de los siguientes cursos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Inglés: Artes del lenguaje inglés 6, ELA AWC 6, o inglés como segundo idioma (ESL) 1-5 <p>Para pasar ELA/ESL, los estudiantes tienen que pasar el trabajo de clase y aprobar al menos uno de los siguientes exámenes de lectura</p> <ul style="list-style-type: none"> Inventario de Lectura Scholastic (SRI) Evaluación de Lectura Flynt-Cooter Evaluación formativa de fin de año del distrito <ol style="list-style-type: none"> Matemáticas 6 ó Matemáticas AWC 6 <p>Para pasar las matemáticas, los estudiantes tienen que pasar el trabajo de clase y aprobar al menos uno de los siguientes exámenes de matemáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Evaluación de matemáticas del fin de año Evaluación de matemáticas del fin del verano Tareas de matemáticas Evaluación formativa de fin de año del distrito <ol style="list-style-type: none"> Ciencias: Ciencias unificadas 6 ó Ciencias AWC 6 Historia: Historia/Estudios Sociales 6 ó Historia/Estudios Sociales AWC 6 | <ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes que no pasen ambos ELA/ESL y matemáticas y al menos una prueba de lectura y una de matemáticas deberán asistir al Programa de Transición de Verano. Los estudiantes que no pasen el trabajo del curso en ELA/ESL y matemáticas y pasen al menos una prueba de lectura y una prueba de matemáticas para el final del Programa de Transición de Verano reprobarán el/los curso(s) por el año y deberán repetirlo(s). |
| <h3>Grado 7</h3> | <p>Para pasar al grado 8, los estudiantes deben aprobar un total de seis de las siguientes materias en los grados 6 y 7: artes del lenguaje inglés (ELA)/inglés como segundo idioma (ESL), matemáticas, ciencias e historia.</p> <p>Los cursos tienen que incluir por lo menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> tres cursos de ELA/ESL y matemáticas, un curso de ciencias un curso de historia | <ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes que no pasen ambos ELA/ESL y matemáticas deben asistir al Programa de Transición de Verano. Los estudiantes obtendrán crédito por el/los curso(s) solamente si asisten al Programa de Transición de Verano y aprueban el trabajo de clase requerido. Los estudiantes que no asisten al Programa de Transición de Verano reprobarán el/los curso(s). |
| <h3>Grado 8</h3> | <p>Para pasar al grado 9, los estudiantes tienen que aprobar un total de diez cursos en las siguientes materias en los grados 6, 7 y 8: artes del lenguaje en inglés (ELA)/inglés como segundo idioma (ESL), matemáticas, ciencias e historia.</p> <p>Los cursos tienen que incluir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> cinco cursos de ELA/ESL y matemáticas; dos cursos de ciencias dos cursos de historia | <ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes que no pasen ambos ELA/ESL y matemáticas deberán asistir al Programa de Transición de Verano. Los estudiantes obtendrán crédito por el/los curso(s) solamente si asisten al Programa de transición de Verano y pasan el trabajo del curso requerido. Los estudiantes que no asistan fracasarán el/los curso(s). Los estudiantes que no cumplan con los requisitos para el grado 8 para finales del Programa de Transición de Verano serán retenidos. Los estudiantes que ya hayan sido retenidos en la escuela intermedia serán retenidos por segunda vez sólo después de que revisen el caso el principal, los maestros, el personal de apoyo y los padres. |



Requisitos de promoción y graduación para la escuela secundaria ★

Bajo la norma de promoción y graduación de las escuelas secundarias de BPS aprobadas en el año 2004, los estudiantes siguen un “mapa de ruta personal” hacia la graduación que ellos desarrollan con la ayuda de sus asesores, maestros, mentores y miembros de la familia.

Toda escuela secundaria de BPS sigue uno de los tres **caminos** que prepara a todos los estudiantes para la universidad, otros entrenamientos después de la escuela y carreras gratificantes. Todos los senderos permiten cierta flexibilidad sobre cuándo los estudiantes toman los cursos. Por ejemplo, un estudiante podría tomar Historia de los Estados Unidos I en el grado 10, mientras que otro lo podría tomar en el grado 11. Algunos estudiantes necesitarán más de cuatro años para completar todos los requisitos de graduación.

Al escoger una escuela secundaria, los estudiantes y las familias deben estar seguros de aprender acerca del camino que sigue la escuela hacia un diploma de escuela secundaria de BPS.

★ Bajo la dirección de la Oficina de Apoyo de Escuela Secundaria, las Escuelas Públicas de Boston están revisando los requisitos de graduación para los estudiantes de escuela secundaria de BPS y harán recomendaciones a la superintendente y al comité escolar para 2010-2011.

REQUISITOS DE LAS TAREAS PARA EL HOGAR

Los educadores de las Escuelas Públicas de Boston piensan que cuando los estudiantes pasan tiempo haciendo tareas para el hogar significativas, es más probable que logren el éxito académico. Las tareas para el hogar complementan el trabajo de clase y estimulan el desarrollo de autodisciplina y responsabilidad personal. Es también una manera importante de promover la cooperación entre la escuela y el hogar.

Las tareas para el hogar proveen práctica y refuerzo para las lecciones del día, preparación para las lecciones del día siguiente y/o actividades que profundicen el entendimiento del estudiante. La escuela debería tener un plan de asignaciones que complemente el currículo escolar.

Los maestros deberían coordinar las asignaciones para que los estudiantes no tengan demasiadas asignaciones en cualquier noche determinada. Por ejemplo, la escuela podría asignar lectura y redacción todos los días; matemáticas e historia los lunes, miércoles y viernes; ciencias y lenguaje del mundo los martes y jueves. Las tareas para el hogar forman parte de la tarjeta de calificaciones.

Tiempo promedio recomendado:

2 ½ horas por día

NOTA: La norma de tareas para el hogar está actualmente bajo revisión. Cualquier cambio en la norma será presentada en la página Web del distrito y disponible en las escuelas.

Evaluaciones que toman los estudiantes en la escuela secundaria

| Evaluación | Grados | ¿Qué evalúa? |
|---|------------------------------------|--|
| Tareas de matemáticas de BPS | Todos | Habilidad para aplicar conceptos matemáticos a problemas retadores. |
| Exámenes de mediados y de fin de año de BPS | Todos | Dominancia del material enseñado en los cursos básicos en todas las escuelas secundarias de BPS para mediados y finales del curso entero. |
| MCAS: Artes del Lenguaje Inglés (ELA) | 10 (hasta que pasen las pruebas) | Comprensión de lectura, composición y entendimiento del lenguaje y la literatura. Los estudiantes deben de alcanzar una puntuación de proficiente/avanzado o necesita mejorar y llenar un EPP para graduarse. |
| MCAS: Matemáticas | 10 (hasta que pasen las pruebas) | Sentido de los números, funciones, álgebra, geometría, estadísticas y probabilidad. Los estudiantes deben alcanzar una puntuación de proficiente/avanzado o necesita mejorar y llenar un EPP para graduarse. |
| MCAS: ciencias, tecnología/ingeniería | 9-11 (hasta que pasen las pruebas) | Los estudiantes que estén tomando biología, química, introducción a la física y tecnología/ingeniería. Los estudiantes deben pasar al menos una prueba de ciencias para graduarse, comenzando con la clase del 2010. |
| MCAS: Historia de los Estados Unidos | 10-11 | <i>Suspendido para el 2010.</i> |
| Evaluación Oral del Lenguaje Inglés de Mass. (MELA-O) | Todos | Destrezas de hablar y escuchar en el idioma inglés para Aprendices del Idioma Inglés. |
| Evaluación de Habilidad del inglés de Mass. L/E (MEPA-R/W) | Todos | Destrezas de lectura y redacción en el idioma inglés para aprendices del idioma inglés. |
| Prueba de Aptitud Escolástica (SAT) Evaluación ACT | 11-12 | Requerida para solicitar a muchas universidades. Evalúa el inglés, la lectura, matemáticas y ciencias. Pruebas adicionales ofrecidas en redacción y otras materias. |
| SAT Preliminar (PSAT) | 10-11 | Práctica para el SAT; la puntuación es usada para nombrar los Méritos Escolares Nacionales. |
| Inventario de Lectura Escolástica (SRI) | 9 | Comprensión de lectura. |
| Evaluación Nacional de Progreso Educativo (NAEP) (nivel nacional) | 12 | Historia de Estados Unidos, cívica, geografía y redacción (piloto computarizado); administrada en algunas escuelas seleccionadas. |
| NAEP (nivel estatal) | 12 | Lectura y matemáticas (algunas escuelas seleccionadas). |
| Asignación de Redacción Común – Historia o Humanidades | 9-12 | Habilidad para presentar pensamiento analítico en la redacción. |

Requisitos de promoción y graduación de la escuela secundaria ♦

| | | |
|-------------------|---|--|
| Camino I | <ul style="list-style-type: none"> ■ Tomar y pasar cuatro cursos de inglés ■ Tomar y pasar tres cursos de historia incluyendo: historia de los EE.UU. 1 y 2 ■ Tomar cuatro y pasar por lo menos tres cursos de matemáticas, incluyendo álgebra, geometría y álgebra avanzada ■ Tomar y pasar tres cursos con laboratorio de ciencias, incluyendo al menos dos de los siguientes: biología, química, física. ■ Tomar y pasar dos cursos de lenguajes del mundo ■ Tomar y pasar dos semestres de instrucción en las artes ■ Tomar y pasar dos semestres de instrucción en educación física ■ Tomar y pasar un semestre de instrucción en salud ■ Tomar y pasar un semestre de instrucción en computadoras ■ Tomar y pasar el MCAS del grado 10 en las artes del lenguaje inglés y matemáticas. | <p>PRIMER AÑO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Los estudiantes que no pasan por lo menos una prueba de lectura y una prueba de matemáticas, pero que cumplen con los demás requisitos del curso, recibirán una calificación de “Incompleto” en ELA/ESL y/o en matemáticas por el año. Esto se puede cambiar a una calificación de aprobado si el estudiante asiste al Programa de Transición de Verano y pasa el examen de lectura y de matemáticas al final del programa. ▶ Los estudiantes que no pasan una prueba de lectura y una prueba de matemáticas al final del Programa de Transición de Verano reprobarán ELA/ESL y/o matemáticas. Ellos repetirán estos cursos y cualquier otro(s) curso(s) que hayan reprobado en el primer año pero tomarán cursos del segundo año en aquellas materias que hayan aprobado. |
| Camino II | <ul style="list-style-type: none"> ■ Tomar y pasar cuatro cursos de humanidades, los cuales cumplen con los actuales estándares para inglés e historia de los EE.UU 1 & 2 ■ Tomar cuatro y pasar por lo menos tres cursos de matemáticas, incluyendo álgebra, geometría y álgebra avanzada ■ Tomar y pasar tres cursos con laboratorio de ciencias, incluyendo al menos dos de los siguientes: biología, química, física. ■ Tomar y pasar dos cursos de lenguajes del mundo ■ Tomar y pasar dos semestres de instrucción en las artes ■ Tomar y pasar dos semestres de instrucción en educación física ■ Tomar y pasar un semestre de instrucción en salud ■ Tomar y pasar un semestre de instrucción en computadoras ■ Tomar y pasar el MCAS del grado 10 en las artes del lenguaje inglés y matemáticas. | <p>SOLAMENTE PARA LA CLASE DE 2010:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ A los estudiantes en su año final que no aprueben la sección de matemáticas del MCAS para septiembre de 2009 no se les requerirá que tomen álgebra avanzada. Estos estudiantes tomarán la preparación de matemáticas 12 para el MCAS. ▶ Los estudiantes que pasen el MCAS en noviembre de 2009 se matricularán en un curso de un semestre de álgebra avanzada en febrero de 2010. Los estudiantes tendrán que aprobar este curso para graduarse. ▶ Los estudiantes que no aprueben la re-reexaminación del MCAS en noviembre de 2009 continuarán con la clase de preparación de matemáticas 12. Los estudiantes que pasen el MCAS en mayo de 2010 no se les requerirá que aprueben álgebra avanzada para graduarse, siempre y cuando pasen el curso de la preparación de matemáticas 12 del MCAS. |
| Camino III | <p>Una escuela puede desarrollar su propia lista de cursos requeridos que cumplan con los estándares del estado y aprobados por las Escuelas Públicas de Boston. Las escuelas del Sendero II incluyen las escuelas por examen, algunas escuelas piloto, las escuelas charter Horace Mann, Escuela Secundaria Técnica Vocacional Madison Park y programas alternos educativos.</p> | |

♦ El Concilio Escolar Interno puede votar para establecer cursos y pruebas de requisito que excedan los enumerados arriba.

Preguntas y respuestas sobre la nueva norma de promoción y graduación de escuela secundaria

Si los estudiantes reprobaban algunos de los cursos, ¿tienen que repetir el año entero?

No. Ellos pueden volver a tomar esos cursos el siguiente año, durante el verano, o aún en la escuela nocturna-pero pueden continuar en las materias aprobadas. Los estudiantes también tendrán acceso a la **Recuperación de crédito** (Credit Recovery), una oportunidad de aprendizaje en línea que les permite a los estudiantes tomar los cursos que han reprobado. Para más información, vea a su consejero académico. Los estudiantes en su último año tienen acceso a participar en una graduación a nivel de distrito en el verano si han perdido la graduación de su escuela.

Si los estudiantes toman diferentes cursos en diferentes años dentro de los diferentes caminos, ¿cuándo tomarán los estudiantes el MCAS del grado 10?

La mayoría de los estudiantes tomarán el MCAS en el grado

10. Algunos estudiantes que no aprueben el primer año de las artes del lenguaje inglés y la matemática en su primer año pueden esperar hasta que aprueben dichos cursos.

Con más de un “camino,” ¿qué pasa con la escuela de verano a través de la ciudad?

BPS continuará ofreciendo la escuela de verano para todos los cursos necesarios. Si una escuela tiene adicionales cursos necesarios, la escuela debe encontrar los recursos para ofrecer su propio programa de verano.

¿A quién le deben preguntar los padres y estudiantes sobre de la norma de graduación de la escuela secundaria?

- ▶ Pregúntele al Departamento de Consejería Escolar.
- ▶ Comuníquese con el Departamento de Consejería de BPS, 617-635-8030.
- ▶ Oficina de Apoyo para Escuelas Secundarias, 617-635-8079

Programas Especiales: Aprendices del Idioma Inglés

Las Escuelas Públicas de Boston (BPS) tienen como prioridad el ofrecerle una instrucción de alta calidad a los aprendices del idioma inglés. BPS provee varias opciones y servicios para ayudar a estos estudiantes a aprender inglés rápidamente a la vez que estudian literatura, redacción, matemáticas, ciencias, historia/estudios sociales y las artes. ¿Quién es un aprendiz del idioma inglés?

Aprendices del Idioma Inglés (ELL, por sus siglas en inglés) son estudiantes quienes hablan otra lengua materna que no es el inglés, y quienes no pueden desempeñar el trabajo escolar en inglés. Estos estudiantes pueden ser llamados también estudiantes con “limitada habilidad del inglés” (LEP, por sus siglas en inglés). Alrededor de 11,000 estudiantes en las Escuelas Públicas de Boston (19% de todos los estudiantes de BPS) son clasificados como aprendices del idioma inglés.

¿Cómo son colocados los estudiantes en los programas de ELL?

Todos los niños que entran al distrito por primera vez deben completar una encuesta del idioma en el hogar. Si la encuesta indica que el niño califica para servicios ELL, el distrito debe evaluar la proficiencia del inglés (escuchar, hablar, leer y escribir). Los padres y encargados de los niños que califican para servicios ELL tienen el derecho legal de ser informados de los programas disponibles en una manera que puedan entenderlo (en términos del medio y el lenguaje) y luego escoger el programa que ellos (padres o encargados) creen que mejor se acomoda a las necesidades del niño.

¿Qué opciones les ofrecen las Escuelas Públicas de Boston a los estudiantes aprendices del idioma inglés?

En las Escuelas Públicas de Boston, las opciones de las cuales pueden escoger los padres/encargados de los estudiantes ELL incluyen:

- Inmersión Especializada en Inglés (contenido propio)
- Inmersión Especializada en Inglés (educación general)
- Educación Bilingüe de Dos Vías
- Educación de Transición Bilingüe

Inmersión Especializada en Inglés (contenido propio):

En los salones de clases, todos los estudiantes son aprendices del idioma inglés. Los materiales instructivos son utilizados para realzar la adquisición del inglés y del contenido en los estudiantes. Además, se provee instrucción en inglés como segundo idioma (ESL).

Inmersión Especializada en Inglés (educación general):

En este salón de clases, los estudiantes son ambos, estudiantes de educación general y aprendices del idioma inglés. Los materiales instructivos son usados para realzar la adquisición del inglés y del contenido en los estudiantes. Además, se provee instrucción en inglés como segundo idioma (ESL).

Educación Bilingüe de Dos Vías: En este salón de clases, se provee instrucción de lenguaje doble para los estudiantes de habla inglesa y para estudiantes que hablan algún otro idioma (actualmente, solamente hay programas de dos vías en español en BPS). Se les enseña a todos los estudiantes alfabetización y

contenido en ambos idiomas. También se provee inglés como segundo idioma (ESL) a los estudiantes quienes su lengua materna no es el inglés.

Educación de Transición Bilingüe (TBE) ★: En este salón de clases, la instrucción académica es provista en el lenguaje primario de los aprendices del idioma inglés, usando más inglés en el salón de clases según el nivel de desarrollo en el lenguaje inglés aumenta, hasta que pasan completamente al inglés. Como parte de esto, todos los estudiantes reciben instrucción de inglés como segundo idioma (ESL) además de instrucción en su lengua materna.

Alfabetización en el Idioma Materno es un programa especial de la Educación de Transición Bilingüe que se enfoca en las necesidades únicas de los estudiantes de nueve años en adelante, quienes no están alfabetizados en su idioma materno o quienes no asistieron a la escuela en su país de origen o quienes tuvieron una educación interrumpida. Las metas son ayudar a los estudiantes a adquirir destrezas de principiantes en el idioma inglés a la vez que adquieren conocimientos y destrezas académicas y se van acostumbrando al sistema escolar americano.

★ *Los estudiantes en los programas TBE necesitan una excepción firmada por sus padres/encargados reconociendo que el padre ha pedido específicamente un programa TBE. Vea abajo.*

¿Cuándo un estudiante ELL necesita una excepción?

Los padres de un aprendiz del idioma inglés pueden pedir una excepción para la colocación en Educación de Transición Bilingüe en vez de Inmersión Especializada en Inglés si ellos piensan que beneficiaría a su hijo.

¿Cuál es el proceso para conseguir la excepción para niños menores de 10 años?

1. El estudiante debe estar en un salón en el que se habla inglés por al menos 30 días antes de que los padres puedan solicitar la excepción.
2. El padre debe visitar la escuela para pedir la excepción. En ese momento el principal le da al padre información completa sobre los programas ELL y las condiciones para aprobar la excepción. La información debe de estar en el lenguaje que entiendan los padres.
3. Si el principal está de acuerdo que el estudiante debe obtener una excepción, éste debe escribir sus razones para recomendar la excepción.
Tanto el principal como el superintendente escolar deben autorizar la excepción.
Los padres tienen el derecho de apelar la decisión si la excepción es denegada.

¿Hay algún proceso de excepción para estudiantes de 10 años o mayores?

Sí. Para los estudiantes de 10 años o mayores, la ley permite excepciones del programa de Inmersión Especializada en Inglés

Aprendices del Idioma Inglés (continuación)

cuando el principal y los maestros piensan que otro programa ayudaría más el progreso académico y el aprendizaje del inglés sería más rápido en el programa de educación de transición bilingüe o cuando los padres lo requieran. El principal o su designado le darán al padre un formulario de excepción para firmar. La excepción será enviada al Centro de Evaluación y Consejería para los Recién Llegados donde será procesada.

Para más información sobre los Aprendices del Idioma Inglés

- ▶ Oficina de Aprendices del Idioma Inglés de BPS, 617-635-9435
- ▶ Oficina del Envolvimiento de Escuela, Familia y Comunidad de BPS, 617-635-7750
- ▶ Depto. de Educación Elemental y Secundaria de Massachusetts, www.doe.mass.edu/ell/

EL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONSEJERÍA PARA LOS RECIÉN LLEGADOS

📞 617-635-1565

Un servicio para estudiantes en los grados K2-12 que actualmente son o pudieran ser aprendices del idioma inglés.

Abierto en los días escolares de 8 a.m. a 5 p.m. en la Escuela Secundaria Técnico Vocacional Madison Park.

- Evaluación del lenguaje en el idioma materno y en inglés
- Educación y consejería para carreras profesionales
- Orientación para las Escuelas Públicas de Boston y servicios en la ciudad
- Información y recursos para las familias

Educación Especial y Servicios Relacionados

La ley federal les garantiza a todos los estudiantes el derecho a una educación pública apropiada y gratuita sin importar su impedimento o discapacidad. La ley estatal (CMR 28) también garantiza el derecho a una educación en un “ambiente menos restringido” en lugares con estudiantes que no tengan discapacidades. Esto significa en salones típicos con estudiantes sin discapacidades. Educación Especial

Los servicios de educación especial

Los servicios de educación especial incluyen:

- Instrucción especialmente diseñada para cumplir con las necesidades de los estudiantes con discapacidades
- Acceso al currículo general y a los programas de intervención diseñados para proveer oportunidades adecuadas para instrucción en la educación general
- Continuación de servicios, incluyendo pero no limitándose a los salones de inclusión, recurso y de contenido propio
- Servicios relacionados que incluyen pero no están limitados a terapia del habla, ocupacional y física
- Instrucción especializada para estudiantes con discapacidades auditivas, visuales y físicas

Hay tres (3) escuelas especiales para estudiantes con discapacidades: La escuela Horace Mann para los Sordos y con Problemas de Audición, el Centro de Desarrollo Carter para estudiantes con significativo atraso cognoscitivo y las escuelas McKinley para estudiantes con discapacidades severas emocionales y de conducta.

Si usted cree que su niño tiene problemas en un salón regular debido a su discapacidad, usted tiene el derecho a una evaluación de su niño para determinar si él/ella tiene una discapacidad y si es elegible para servicios en educación especial. Pídale al principal/director o el facilitador del equipo de evaluación (ETF, por sus siglas en inglés) esta evaluación.

Servicios Relacionados

Toda escuela tiene un Equipo de Apoyo al Estudiante para ayudar a los estudiantes con sus necesidades individuales. El siguiente personal y departamentos son miembros clave en el proceso del equipo de apoyo al estudiante y proveen servicios directos a los estudiantes:

- Los coordinadores de apoyo al estudiante facilitan las reuniones del equipo de apoyo al estudiante y conectan a las escuelas con los socios de la comunidad y los servicios fuera de la escuela.
- Los consejeros académicos ayudan a los estudiantes con una variedad de asuntos, incluyendo planificación hacia la universidad y de carreras de trabajo.
- Las enfermeras escolares tratan asuntos relacionados con la salud del estudiante. Asegúrese de informarle a la enfermera de cualquier asunto relacionado con la salud que pueda impactar el desempeño de su hijo/a en la escuela. Vea la página 28.
- Los psicólogos escolares y consejeros de adaptación de estudiantes ayudan a identificar a los estudiantes con discapacidades y hacen recomendaciones para mejorar su aprovechamiento académico. También proveen algunos servicios de consejería individual y de grupo.
- Iniciativa de Estudiantes sin Hogar también proveen servicios a los estudiantes que están temporalmente sin hogar. Llame si necesita estos servicios.

Para más información

- ▶ Educación Especial y Servicios Relacionados 617-635-8599
- ▶ Envolvimiento de la Familia y del Estudiante 617-635-7750
- ▶ Servicios de Apoyo al Estudiante 617-635-8030
- ▶ Iniciativa de Estudiantes sin Hogar 617-635-8037
- ▶ www.doe.mass.edu/sped/prb para una copia del panfleto de los derechos de los padres de educación especial del Depto de Educación Elemental y Secundaria, disponible en varios idiomas—o pregúntele al principal.

Programas Especiales: Educación Alternativa

Las Escuelas Públicas de Boston ofrecen una variedad de programas de Educación Alternativa diseñados para cumplir con las necesidades de los estudiantes de escuela intermedia y secundaria que no tienen éxito en un ambiente escolar regular. Estos programas ofrecen servicios de apoyo intensivo y diferentes maneras de aprender. También trabajan con agencias comunitarias para servir mejor a los estudiantes de escuela intermedia y secundaria.

No podemos garantizar que todo estudiante que escoja ser ubicado en un programa alternativo logre ser asignado a uno.

Programas de Educación Alternativa

- **Estudiantes mayores de edad.** La Academia Técnica de Adultos de Boston en la Escuela Secundaria Madison Park sirve a estudiantes entre las edades de 18–22 años.
- **Estudiantes expulsados y que crean interrupciones.** Los estudiantes entran a estos programas a través de una asignación por el Director del Departamento de Educación Alternativa. La meta es hacer que estos estudiantes regresen a una escuela intermedia o secundaria de BPS.
- **Estudiantes envueltos con la corte.** Los estudiantes son colocados a través del Departamento de Servicios Juveniles

(DYS, por sus siglas en inglés), el Departamento de Niños y Familias (DCF) o el sistema de cortes.

- **Prevención de deserción escolar y Desarrollo General Educativo (GED).** Los estudiantes y/o sus familiares escogen entrar en uno de estos programas debido a una experiencia escolar negativa o el deseo de tomar un camino diferente hacia el diploma de escuela secundaria. La referencia puede venir de la escuela secundaria actual, el estudiante o de la familia del estudiante. Para información general sobre el GED: www.doe.mass.edu/ged/
- **Jóvenes truhanes y desconectados.** El nuevo centro de re-envolvimiento de BPS provee servicios de diagnóstico y diseña intervenciones para facilitar a los estudiantes a continuar su educación y prepararlos para el éxito después de la escuela secundaria.
- **Escuelas Alternativas para Estudiantes Embarazadas y jóvenes que luchan contra el abuso de las drogas.**

Para más información :

- ▶ Educación Alternativa 617-635-8035
- ▶ Centro de Re-envolvimiento 617-635-6650

Clase de Trabajo Avanzado

La Clase de Trabajo Avanzado, (AWC, por sus siglas en inglés), es un programa completo para estudiantes que califican en los grados 4, 5 y 6. Los programas de AWC están disponibles en todas las tres zonas de asignación. Quince escuelas tienen AWC para los grados 1–5 y 12 escuelas tienen AWC para el grado 6. Las clases están disponibles en inglés y español.

Los estudiantes en AWC estudian los mismos temas que aquellos en las clases regulares, pero más a fondo. Se espera que los estudiantes completen más trabajo en la escuela y hagan más tareas en el hogar. En matemáticas, ellos estudian el currículo de su grado además de estudiar parte del trabajo para el próximo grado. (Por ejemplo, los estudiantes del grado 6 habrán estudiado la mitad del material del grado 7 para finales del año escolar.) En las artes del idioma inglés, los estudiantes escriben más y leen literatura más difícil que en el currículo regular. Los estudiantes también estudian un idioma extranjero—español, francés, chino o japonés.

¿Cómo consiguen entrar a la Clase de Trabajo Avanzado los estudiantes?

Todos los estudiantes en los grados 3, 4 y 5 toman una prueba a nivel nacional en el otoño para determinar su elegibilidad a AWC. Estas pruebas se dan a finales de septiembre o a principios de octubre de cada año. Los aprendices del idioma inglés pueden tomar pruebas en español.

Para mantenerse en el programa en el grado 6, los estudiantes en el grado 5 deben de alcanzar un nivel 3 ó 4 en todos los productos, deben cumplir con las reglas de asistencia de BPS y deben mantener puntuaciones de aprobado en los exámenes nacionales de lectura y matemáticas.



¿Cómo sabré si mi hijo es elegible?

BPS envía invitaciones a los estudiantes que califican en enero. Si hay más estudiantes calificados que asientos disponibles para el programa AWC, los estudiantes serán invitados al programa por orden de rango.

¿Cómo son asignados los estudiantes al programa AWC?

Los estudiantes elegibles recibirán una solicitud con una lista de las opciones AWC para su zona geográfica, así como las opciones de las escuelas que no tienen este programa.

Las asignaciones de AWC son hechas según la norma de asignación de BPS (basadas en opciones, preferencia de hermanos, la zona de caminar y números al azar). El padre enumerará las escuelas en la solicitud en orden de preferencia. Las opciones pueden ser una combinación de escuelas con o sin el programa AWC - pero si usted quiere una asignación en AWC, asegúrese de escoger solamente opciones AWC

Para más información en Clase de Trabajo Avanzado (AWC)

- ▶ Admisión AWC 617-635-9512
- ▶ Currículo AWC 617-635-9202

Las Escuelas de Admisión por Examen

Boston tiene tres escuelas conocidas como las “escuelas por examen” para estudiantes que califiquen: la Academia Boston Latin, la Escuela Boston Latin y la Escuela John D. O’Byrant de Matemáticas y Ciencias. Las tres escuelas son para los grados 7–12 y admiten estudiantes nuevos en los grados 7 y 9. La escuela O’Byrant también admite un número limitado de estudiantes nuevos en el grado 10. Estas ofrecen un currículo retador enfocado en preparar a los estudiantes para la universidad. Las escuelas por examen requieren más trabajo en los cursos y en las tareas para el hogar que la mayoría de las otras escuelas secundarias de BPS.

La admisión a las escuelas por examen es competitiva. La invitación para ingresar a la escuela se basa en los resultados de un examen de admisión—El Examen de Ingreso de Escuelas Independientes o ISEE—y en el promedio (GPA) de calificaciones.

Examen de Ingreso de Escuelas Independientes

Todos los solicitantes del examen—residentes y no residentes de Boston—deben tomar el Examen de Ingreso de Escuelas Independientes (ISEE) antes del 31 de diciembre del año escolar en el cual están solicitando. Los solicitantes deberán tomar el ISEE en un centro de exámenes en Boston o en cualquier otra localización de exámenes. El ISEE se dará en los centros de exámenes en Boston el sábado, 7 de noviembre de 2009.

Los estudiantes no necesitan residir en Boston al momento de tomar el examen de admisión. Los estudiantes que no viven en Boston se deben matricular para el ISEE en la Oficina de Servicios de Inscripción, en 26 Court Street y pagar la cuota del examen con un giro postal a nombre de City of Boston (Ciudad de Boston). Los estudiantes que viven en Boston deberán someter una solicitud de ISEE al/la principal o director/a de su escuela actual. Los materiales de matrícula para el ISEE están disponibles en las escuelas, bibliotecas y los Clubes de Niños y Niñas. Los estudiantes que tomen el ISEE el 7 de noviembre deben devolver los formularios de matrícula a sus escuelas a más tardar el 23 de septiembre de 2009.

Promedio General de Calificaciones (GPA)

El GPA se calcula con las calificaciones finales para inglés y matemáticas de los grados 5 y 7, y los primeros dos periodos de calificaciones de los grados 6 y 8. En enero de cada año se les envía a todos los solicitantes los formularios de Promedio General de Calificaciones. La escuela donde se origina la solicitud deberá

devolver el formulario a la Oficina de Servicios de Inscripciones de BPS a más tardar el primer viernes de febrero. Revise cuidadosamente el formulario completado del GPA: las notas no pueden ser cambiadas después que el formulario ha sido sometido.

Residencia para los solicitantes a las escuelas por examen

Todos los solicitantes a las escuelas por examen deben de afirmar por escrito que son residentes actuales de la Ciudad de Boston.

- Los estudiantes que no están actualmente matriculados en las Escuelas Públicas de Boston deben de proveer en persona, al menos tres pruebas de residencia en Boston (vea la página 46) en cualquier centro de Recurso para las Familias hasta las 5:00 p.m. del viernes 5 de febrero de 2010). Puede ser que se necesite documentación adicional. Cualquier solicitante fuera de BPS que no provea por lo menos tres pruebas de residencia en persona a más tardar el 5 de febrero no será considerado o invitado para ser admitido a una escuela por examen. La información acerca de dónde, cuándo y cómo proveer la información de residencia será enviada por correo en diciembre.

BPS no aceptará pruebas de residencia recibidas por correo, e-mail o facsímile, o aquellas entregadas después de la fecha límite. Lo sentimos mucho, pero no habrá excepciones a este requisito.

- Para aceptar la invitación de su hijo o hija a una escuela por examen, el padre/encargado legal debe firmar y devolver el formulario en la invitación para la fecha dada en el formulario. Al aceptar la invitación el padre o encargado legal está afirmando que el estudiante vive actualmente en la Ciudad de Boston. Esto también aplica a los estudiantes actualmente en las Escuelas Públicas de Boston y a estudiantes matriculados fuera de BPS.

Para más información :

- ▶ Llame al 617-635-9512
- ▶ Llame a cualquier Centro de Recursos para las Familias (página 5)
- ▶ Vea las páginas 46-47 para más información sobre el requisito de residencia.
- ▶ Visite la página Web de BPS.

Instrucción en el Hogar y el Hospital

Las Escuelas Públicas de Boston (BPS) proveen instrucción en el hogar y el hospital para los estudiantes quienes, “a juicio de su médico, deberían quedarse en el hogar o en un hospital durante el día o de un día para otro, o en una combinación de ambos, por un período de por lo menos catorce días escolares en cualquier año escolar.” Antes que los estudiantes puedan recibir los servicios, un médico licenciado debe completar un formulario requerido por el estado.

Para más información:

- ▶ Educación Especial y Servicios Relacionados 617-635-6633

Enseñanza en el Hogar

Los padres que viven en Boston y quieren enseñar a sus hijos en el hogar deben solicitar aprobación del Departamento de Educación Alternativa de BPS. Estos tienen que demostrar que la propuesta de educación en el hogar sigue las Directrices para la Enseñanza en el Hogar de Massachusetts y llena los requisitos de la ley estatal de Asistencia Compulsoria.

Para más información acerca de la Enseñanza en el Hogar

- ▶ Educación Alterna 617-635-8035

Servicios a los Estudiantes: Servicios de Salud

La enfermera escolar

Los servicios de enfermería están disponibles en todas las escuelas. Algunas escuelas tienen una enfermera en el edificio todo el día, mientras que en otras escuelas tiene que compartirla con otra escuela. Si usted necesita hablar con la enfermera de la escuela llame al número central de la escuela de su niño.

Las enfermeras están certificadas por el Departamento de Educación. Además, todas están certificadas para resucitación cardio-pulmonar (CPR) y primeros auxilios. Las enfermeras de la escuela:

- evalúan y administran las necesidades de salud de todos los estudiantes en la escuela;
- identifican y administran a los estudiantes con necesidades especiales de salud;
- trabajan con otros grupos de la escuela para proveer un ambiente sano y seguro;
- administran medicinas prescritas por un doctor;
- proveen primeros auxilios y cuidados de emergencia;
- ayudan a familias a obtener un seguro médico y a encontrar un centro de salud; y
- están a cargo del control de enfermedades contagiosas.

Usted puede ayudar a la enfermera de la escuela a cuidar a su niño:

- dejándole saber si su niño padece de alguna enfermedad crónica o aguda;
- comunicándose con la enfermera directamente si sus medicinas o sus necesidades de salud cambian; y
- manteniendo al día la información en la tarjeta de emergencia de su niño para que así la escuela siempre pueda comunicarse con usted.

Inmunizaciones

De acuerdo a la ley del estado, los estudiantes deben estar vacunados antes de entrar a las escuelas. Las Escuelas Públicas de Boston requieren que los estudiantes estén al día en sus vacunas cuando éstos se inscriban en la escuela.

NOTA: Si un niño ha cumplido 4 años, él o ella debe haber recibido las vacunas para K1/K2. Sin embargo, si el niño solamente tiene 3 años al momento de la inscripción, NO se espera que él o ella haya recibido las vacunas de los 4 años.

La siguiente tabla describe las directrices de vacunaciones del Departamento de Salud Pública de Massachusetts al inscribir a un estudiante en la escuela:



| Vacunas Requeridas para Inscribirse en la Escuela | | | | |
|---|-----------------------|---|---|--|
| | K0 (edad 3) | K1/K2 (edad 4–5) | Grados 1-6 | Grados 7-12 |
| Hepatitis B | 3 dosis | 3 dosis | 3 dosis | 3 dosis |
| DtaP/DTP/ DT/Td | ≥ 4 dosis DTaP/DTP | 5 dosis DTaP/ DTP | ≥ 4 dosis DTaP/DTP ó ≥ 3 dosis Td | 4 dosis DTaP/DTP ó ≥ 3 Td + 1 Td booster |
| Polio | ≥ 3 dosis | 4 dosis | ≥ 3 dosis | ≥ 3 dosis |
| Hib | 1-4 dosis | 0 | 0 | 0 |
| MMR | 1 dosis | 2 sarampión, 1 paperas, 1 rubeóla | 2 sarampión, 1 paperas, 1 rubeóla | 2 sarampión, 1 paperas, 1 rubeóla |
| Varicela (chickenpox) | 1 dosis* | 1 dosis* | 1 dosis* | < 13 años: 1* ≥ 13 años: 2* |

*o prueba de haber tenido la enfermedad

Para más información, vaya a: www.mass.gov/dph/cdc/epii/imm/school_req/schoolentry.pdf. Por favor comuníquese con la Oficina de Servicios Salud de BPS al 617-635-6788 si tiene alguna pregunta.

Los padres tienen que entregar un registro médico que indique que su niño ha sido vacunado contra la difteria, la tos ferina, el tétano, la poliomielitis, el sarampión, la rubeóla, paperas y hepatitis B.

La vacuna de Varicela (chickenpox) se requiere si el niño no ha tenido varicela. Un historial de haber tenido varicela debe ser confirmado por una carta del médico o un registro de vacunas. El registro debe incluir el día, mes y año de cuándo se pusieron las vacunas.

Adicionalmente, recomendamos firmemente que se evalúe a su niño para determinar el riesgo de contraer la tuberculosis.

La vacuna Meningococcal (de meningitis) no se requiere al entrar a la escuela. Sin embargo, el Departamento de Salud Pública de Massachusetts recomienda la vacuna de meningitis para los niños de 11–12 años de edad y para los adolescentes que entran a la escuela secundaria (15 años). Las enfermeras tienen el documento “La Enfermedad de Meningitis y los Estudiantes: Preguntas Hechas con Frecuencia” en el salón de salud, o puede obtener una copia con su proveedor médico primario.

La documentación de las vacunas es extremadamente importante. Los padres/encargados tienen la responsabilidad de mantener los registros de vacunas actualizados. La enfermera revisa regularmente los registros de inmunizaciones.

Se puede excluir a un estudiante de la escuela si sus vacunas no están actualizadas. Si hay una epidemia de varicela en la escuela de su hijo y éste no tiene documentación de haber tenido la enfermedad o estar vacunado en contra de la varicela, su hijo será excluido de la escuela. Esta regulación es establecida por el Departamento de Salud Pública de Massachusetts y la Comisión de Salud de Boston.

SITUACIONES ESPECIALES. Con la excepción de una emergencia o en casos de epidemia, un estudiante a quien no se le ha vacunado puede asistir a la escuela, si el padre o encargado entrega una nota

Inmunizaciones (continuación)

escrita por (1) un doctor o una autoridad religiosa que indique que no se le ha inmunizado por razones médicas o (2) porque las vacunas están en conflicto con sus creencias religiosas.

Exámenes Físicos

Aunque los padres son los responsables por la salud de su niño, la escuela tiene la responsabilidad por la seguridad y el bienestar de los estudiantes mientras estos estén en la escuela. Bajo las leyes estatales, los estudiantes nuevos en el sistema escolar deben presentar resultados de un examen físico completo hecho durante los últimos seis meses.

Durante la primera semana de clases, la enfermera de la escuela pedirá los resultados de un examen físico reciente. Si su niño tuvo alguna vacuna de refuerzo durante el verano, asegúrese de enviarle a la enfermera un registro de salud actualizado. Todos los estudiantes deben tener un examen físico en los grados 4, 6 y 9.

Los estudiantes tienen que tener un examen físico completo y actualizado en su expediente para participar en eventos atléticos.

Tenga presente que muchos proveedores del cuidado médico necesitan por lo menos dos semanas para copiar los registros médicos.

Tomando medicinas en la escuela

Las enfermeras supervisan la administración de medicamentos. En algunos casos, sólo la enfermera de la escuela puede administrar medicinas. Sin embargo hay tres circunstancias específicas cuando otra persona que no sea la enfermera puede administrar medicamentos a un niño:

1. Cuando el niño está en un paseo, la enfermera puede delegar y entrenar a otro adulto para administrar el/los medicamento/s.
2. Aquellos niños que corren riesgo de sufrir una reacción alérgica de vida o muerte se les puede administrar medicamentos de emergencia por el personal escolar. La enfermera es responsable de entrenar y supervisar a aquellos individuos envueltos en administrar los medicamentos.
3. Algunos estudiantes pueden administrarse sus propios medicamentos como lo es un inhalador de asma. Para permitir esto, el padre debe comunicarse con la enfermera de la escuela para hacer arreglos de un plan para automedicarse.

Para poder administrar una receta y/o medicinas compradas sin receta en la farmacia, la enfermera debe tener una orden del doctor y un permiso firmado por los padres. Medicamentos comprados sin recetas en la farmacia como el Tylenol o el Motrin pueden darse sin una nota del doctor pero tiene que haber un permiso firmado por los padres. Pídale a la enfermera de la escuela de su hijo el formulario de permiso. El padre debe proveer las medicinas de su niño, las cuales deben estar en la envoltura original

de la farmacia. Siempre déjele saber la enfermera de la escuela si el doctor ha cambiado la medicina o la dosis de ésta.

Seguro médico

El seguro médico está disponible para todos los niños en el estado de Massachusetts. Si usted necesita más información sobre el seguro médico o cuidado de salud, comuníquese con la Línea de Salud del Alcalde al 617-534-5050.

Situaciones especiales de transportación

Vea la página 37, "Situaciones especiales de transportación", para más información sobre servicios de transportación para estudiantes discapacitados o con condiciones médicas o físicas que los prevengan de caminar a la escuela o a una parada de autobuses.

Emergencias médicas

Si un niño está enfermo o sufre una lesión en la escuela, la escuela hará todo lo posible para comunicarse con los padres o con la persona indicada en la tarjeta de contactos de emergencia del niño. El principal y la enfermera de la escuela decidirán qué acción tomar. La mayoría de las enfermedades y lesiones las trata la enfermera. Si la condición del estudiante es muy seria, el principal o los otros miembros del personal de la escuela llamarán a una ambulancia. Un empleado de la escuela permanecerá con el niño dentro de la ambulancia y en el hospital hasta que lleguen los padres o encargado. Sin embargo, si ellos no llegan en un tiempo razonable, el cuarto de emergencia del hospital tomará responsabilidad del estudiante. Es muy importante que los padres actualicen las tarjetas de emergencia de la escuela para que podamos localizarlos de inmediato.

Centros de salud escolar

La Comisión de Salud Pública de Boston, en colaboración con las Escuelas Públicas de Boston, el Centro Médico de Boston y algunos centros de salud comunitarios operan centros de salud en algunas de las Escuelas Públicas de Boston. Hay una lista en la página 30.

Se estimula a los estudiantes que asisten a estas escuelas a "visitar sin cita" el centro de salud para recibir servicios al momento, incluyendo:

- servicios de evaluación
- tratamiento de lesión
- consejería de nutrición
- consejería de salud mental
- evaluación dental
- chequeos físicos y para deportes
- inscripción para seguro médico
- información de salud

Los centros de salud tienen un director médico, un asistente de doctor o una enfermera practicante, un coordinador de salud y un coordinador de salud mental. Los proveedores están disponibles durante el día escolar para que los estudiantes que necesitan los servicios no estén mucho tiempo fuera del salón de clases.

Servicios a los Estudiantes: Servicios de Salud (continuación)

Centros de Salud Escolar

Boston Community Leadership Academy *
617-534-2020
bclacademy@bphc.org

Boston Latin Academy *
617-534-9930
latinacademyhs@bphc.org

Brighton High School *
617-635-9880
brightonhs@bphc.org

Burke High School *
617-534-9943
jeremiahburkehs@bphc.org

Charlestown High School *
617-534-7699
charlestownhs@bphc.org

English High School
Brookside Health Center
617-522-4700

Dorchester Education Complex
Codman Square Health Center
617-825-9660

Hyde Park Education Complex
Mattapan Health Center
617-296-0061

Madison Park Technical Vocational High School *
617-534-9965
madisonparkhs@bphc.org

O'Bryant High School *
617-534-9509
johnobryanthhs@bphc.org

Snowden International School *
617-534-9514
snowdenhs@bphc.org

★ Los centros de salud en las escuelas están administrados por la Comisión de Salud Pública de Boston. Para más información, comuníquese con:

Programa de Centros de Salud Escolar, 617-534-5198

e-mail: schoolhealth@bphc.org

www.bphc.org/programs/default.asp, presione "Child, Adolescent & Family Health" > "School Health."

Mensaje a los Padres y Encargados Legales de los Estudiantes en el 5to Grado Acerca de las Clases de Educación Sexual

El enseñarle a gente joven cómo mantenerse saludable es una meta educativa crítica. Por esto, las Escuelas Públicas de Boston están preparando un programa de salud comprensivo para que los niños mejoren su capacidad de funcionar en la escuela y vivir vidas saludables y productivas. Este esfuerzo incluye proveer clases de salud desde kindergarten hasta el 12mo grado, las cuales enseñen a los niños acerca de los sistemas de su cuerpo y los ayude a desarrollar actitudes saludables y destrezas que mejoren su bienestar y los mantengan en buena salud.

El propósito de esta carta es informarles acerca del componente que le enseñará a sus hijos acerca del crecimiento sexual y el desarrollo, informarles acerca del VIH y cómo puede transmitirse, enseñarles cómo rechazar acercamientos, ser más seguros en sí mismos al igual que otras destrezas de comunicación las cuales los ayudará a rehusar a involucrarse en conductas de riesgo. Las lecciones incluirán información acerca de la sexualidad humana. Todas las preguntas de los estudiantes serán contestadas con datos precisos. Se respetará la privacidad y los valores personales de cada niño.

La meta de este programa es enseñar a todo estudiante a desarrollar hábitos saludables y sensibles para toda la vida y el que tome responsabilidad con su propia salud. Es importante enseñarle esta información temprano en la vida de un niño porque prepara los cimientos para el desarrollo de hábitos saludables de por vida.

Los siguientes temas pueden estar incluidos en las lecciones:

- Crecimiento y desarrollo del adolescente, incluyendo los cambios en la pubertad;
- Cómo las enfermedades contagiosas (incluyendo

el VIH/SIDA) son propagados y cómo prevenir su propagación;

- Las conductas que llevan riesgos a una buena salud;
- La responsabilidad de tomar decisiones;
- Cómo resistir presión negativa de los compañeros;
- Cómo rechazar, ser más confiado en sí mismo y destrezas de comunicación (maneras de decir que "no" a conductas riesgosas);
- Respetando el derecho a la privacidad de uno mismo y de otros;
- Establecer límites en el afecto físico.

Los padres pueden y deben tener una fuerte influencia en las decisiones de salud de sus niños. El Departamento de Servicios de Apoyo al Estudiante de las Escuelas Públicas de Boston conduce talleres para los padres que los ayudan a hablar con sus hijos acerca de temas sensibles de salud. Por favor comuníquese con la escuela de su hijo o con la Oficina de Educación Sexual/VIH (617-635-8030) si quiere más información.

Básicamente, se usarán dos currículos: *El taller del gran cuerpo (The Great Body Shop)* y *Postponiendo el Involucramiento Sexual en los Preadolescentes (Postponing Sexual Involvement for Preteens)*. Nos gustaría que viera los materiales y el currículo. Usted podría hacer arreglos para hacer esto en la escuela de su hijo. Si usted decide que NO desea que su hijo participe en esta educación, por favor escriba al principal de la escuela de su hijo para dejarle saber su decisión. Si es necesario, los formularios de excepción están disponibles para su firma en la escuela de su hijo. Los estudiantes quienes están exentos no serán penalizados académicamente. Su decisión será honrada.

Clases de educación sexual

La ley requiere que las escuelas les informen a los padres cuando vaya a haber algún tipo de clase de educación sexual o temas referentes al sexo. El aviso debe informarles a los padres de cómo ellos pueden revisar el contenido y los materiales para las clases. Estas notificaciones aparecen en esta página y en la página 31.

Aunque los padres no tienen que dar permiso para que su niño tome las clases de educación sexual, los padres tienen el derecho a sacarlos de dichas clases. Para hacer esto, escriba una carta al principal o director dejándole saber que usted no quiere que su niño participe en las clases de educación sexual, o visite la oficina de la escuela.

El Concilio De Salud Escolar

El Concilio de Salud Escolar es un grupo formado por miembros de la comunidad, padres, estudiantes y personal escolar que tiene la función de guiar y apoyar un esfuerzo coordinado para promover conductas y tipos de vida saludables en todos los estudiantes. El concilio se reúne cinco veces durante el año escolar. Las reuniones están abiertas a todos los interesados. Para más información sobre el horario o para saber cómo usted puede participar, llame a Servicios de Salud de las Escuelas Públicas de Boston, 617-635-6788.

Mensaje a los Padres y Encargados Legales de los Estudiantes en Grados 6–12 Acerca de las Clases de Educación Sexual

El programa de educación de sexualidad humana de las Escuelas Públicas de Boston, incluyen VIH/SIDA (Síndrome de Inmunización de Deficiencia Adquirida) y prevención de infecciones transmitidas sexualmente, continuará este año como lo ha hecho en el pasado. La infección del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), el cual causa SIDA, es una enfermedad que mayormente ataca a hombres y mujeres jóvenes en la cumbre de sus vidas. Muchos adolescentes están en alto riesgo de adquirir VIH y otras infecciones transmitidas sexualmente. Por lo tanto, los estudiantes necesitan saber qué conductas los colocan en alto riesgo.

Las escuelas están protegiendo la salud de sus niños al proveerle a los estudiantes en los grados 6–12 información básica acerca de la naturaleza de la enfermedad del VIH, cómo se propaga y cómo prevenir la infección. Nuestro programa enfatiza que el no tener sexo y el no abusar de drogas inyectables son la única manera segura de prevenir esta enfermedad. La educación es la mejor manera de ayudar a parar la propagación de esta enfermedad. Nuestro programa enseña todos los métodos de prevención. Además, estamos interesados en enseñar acerca de la prevención de embarazos en los adolescentes. Durante esta educación, todas las preguntas de los estudiantes serán respondidas con datos precisos.

Se le alienta a enseñarles a sus hijos acerca de una sexualidad saludable. Esta información incluiría VIH/SIDA enfermedades transmitidas sexualmente y prevención de embarazo. Como en el pasado, estamos continuando proveyendo talleres para padres en asuntos importantes de la salud de los adolescentes. Lo

alentamos y le invitamos a revisar todo el material usado en este programa educativo. Comuníquese con el principal/director de su hijo para acordar la revisión de los materiales.

En cierto número de escuelas intermedias y escuelas secundarias, puede ser que pidamos a los estudiantes completar una encuesta acerca de conductas de alto riesgo en jóvenes y otros temas relacionados para ayudar a determinar la necesidad para y la efectividad de programación de educación de salud. Necesitamos saber si lo que enseñamos está haciendo una diferencia en las conductas de los estudiantes. Si usted tiene cualquier pregunta acerca de estas encuestas, puede comunicarse con el principal/director de la escuela de su hijo para más información.

Creemos que tomar parte en este programa educativo es muy importante. Sin embargo, si usted **NO QUIERE** que su hijo/hija participe en los programas de sexualidad humana y prevención de VIH/SIDA o las encuestas asociadas, por favor escribale al principal de la escuela de su hijo para dejarle saber su decisión. Si es necesario, los formularios de excepción están disponibles para su firma en la escuela de su hijo. Los estudiantes que estén exentos no serán penalizados académicamente. Su decisión será tomada en cuenta.

Gracias por su cooperación con este importante programa educativo. Esperamos trabajar con usted para asegurar un continuo esfuerzo educativo en nuestras escuelas acerca de la educación sexual y la propagación del SIDA. El tiempo para prevenir la propagación del VIH/SIDA en los jóvenes de nuestra ciudad es **AHORA**.

Servicios para Estudiantes: Servicios de Nutrición y Alimentos

Las Escuelas Públicas de Boston ofrecen diariamente desayuno y almuerzo nutritivos a todos los estudiantes en grados Kindergarten hasta escuela secundaria y en los programas de educación alternativa. Bajo el Acta de Nutrición Nacional, servimos alimentos a bajo o ningún costo, determinado éste por el ingreso familiar. En horarios después de las clases proveemos meriendas sólo si son solicitadas. Durante los meses de verano cuando las escuelas no están en sesión, proveemos desayunos y almuerzos a lugares alrededor de la ciudad.

Las solicitudes de alimentos son distribuidas en las escuelas cada septiembre. Cada familia debe de completar y devolver la solicitud de alimentos. ¡Por favor hágalo inmediatamente!

NOTA: Algunas familias reciben un Certificado Directo de Beneficios de Alimentación del Departamento de Ayuda Transicional. BPS envía por correo cartas varias veces al año informando a los padres de este beneficio. Los estudiantes que reciben certificación directa no tienen que completar la solicitud.

Después de procesar las solicitudes, enviamos una carta a cada hogar a través de la escuela notificando si el estudiante es elegible para alimentos gratuitos, reducidos de precio ó de precio completo, esto de acuerdo con el ingreso familiar. Durante los primeros 30 días de escuela, los estudiantes recibirán alimentos basándose en la elegibilidad del año anterior. Después de 30 días el estatus del estudiante es determinado por la solicitud de alimentos actual. Si el padre no está de acuerdo con la determinación de elegibilidad, hay un proceso para alegar esta determinación. Los pasos para hacer esto están incluidos en la solicitud.



NORMA DE MERIENDAS Y BEBIDAS

En respuesta a una alta cantidad de preocupaciones referentes a sobrepeso infantil y obesidad, así como a otras enfermedades relacionadas a las dietas en nuestros estudiantes, las Escuelas Públicas de Boston tienen una norma sobre la venta de bebidas y comida en las escuelas. Esta norma cubre artículos “a la carta” que son vendidos a los estudiantes en los comedores escolares, en las tiendas escolares, los pasillos, las máquinas vendedoras y otros terrenos escolares.



En general, solamente meriendas y bebidas que son bajas en grasa y azúcar estarán disponibles. El tamaño de las porciones de muchos de los alimentos (como galletas y papitas) está limitado. Refrescos de soda, de fruta con un valor nutricional mínimo y refrescos para deportistas no serán vendidos.

Aquí hay otra buena razón para completar la solicitud: ¡Más participación en el programa de alimentos reducidos o gratuitos califica a la Ciudad de Boston para conseguir mas fondos federales para mejorar las computadoras en las escuelas y en las bibliotecas publicas!

¿Qué pasa si su hijo/a olvida su desayuno o almuerzo? Es una norma de BPS que “ningún niño tenga hambre”. Alimentos alternativos gratis están disponibles para estudiantes que no son elegibles para almuerzos gratuitos. Para los niños con restricciones especiales, como intolerancia de alimentos, alergias y creencias religiosas la escuela puede proveer alimentos alternativos. Por favor llame a la oficina de Servicios de Alimentos y Nutrición para solicitar este servicio.

Los menús de desayuno y almuerzos escolares así como también los precios, están publicados en la página web de BPS www.bostonpublicschools.org/schools presione “school meals”.

La educación de nutrición es una parte importante de nuestros servicios de alimentación. Los educadores de nutrición enseñan a estudiantes en todos los grados sobre buenos hábitos alimenticios. Ellos también ofrecen talleres a administradores, maestros, padres y empleados de servicios de alimentos.

Para más información

► Servicios de Alimentos y Nutrición

617-635-9144

Escuelas Públicas de Boston

Contrato de Padres y Estudiantes 2009–2010

¡IMPORTANTE!

Por favor lea las páginas 34–36 cuidadosamente. Los **FORMULARIOS DE AUTORIZACIÓN** en estas páginas son **DOCUMENTOS LEGALES**.

Los padres y los estudiantes deben de firmar cada sección según se requiera.

ESTUDIANTES DE ESCUELA SECUNDARIA: Si tú no quieres que tu nombre sea proporcionado a reclutadores del servicio militar y/o universidades, debes especificarlo y firmar la parte de arriba de la página 36. Tu padre/encargado legal no tiene que firmar esta sección.

Remueva cuidadosamente esta sección del panfleto y devuélvala a la escuela a más tardar el **VIERNES, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2009**.

¡Gracias!

Contrato de Padres y Estudiantes de las Escuelas Públicas de Boston

Por favor lea las páginas 34–36 cuidadosamente. Complete toda la información requerida. Firme donde se indica en las partes sombreadas y cuidadosamente separe las páginas del panfleto. Devuelva este contrato a la escuela a más tardar el 25 de septiembre de 2009. Su firma después de cada sección indica su acuerdo para toda la sección. Si usted no está de acuerdo con una parte específica de este contrato, por favor márquela con una X. Si tiene alguna pregunta o necesita ayuda para entender este contrato, llame al principal o al director.

Nombre del Estudiante (POR FAVOR USE LETRA DE IMPRENTA) _____

Número de Estudiante de BPS (si lo conoce) _____

Nombre del Padre/Encargado (POR FAVOR USE LETRA DE IMPRENTA) _____

Escuela _____ Grado _____ Salón Hogar _____

1. Hemos recibido una copia de la Guía a las Escuelas Públicas de Boston para las Familias y los Estudiantes y las Reglas Internas de la Escuela para la escuela a la que mi hijo/a asiste.
2. Comprendemos que la guía contiene información importante sobre la Norma de Promoción, asistencia a la escuela, el Código de Disciplina, el requisito de residencia, la norma sobre el uso de la Internet por parte del estudiante, las leyes de discriminación, registros del estudiante, el cuidado y devolución de libros de la biblioteca y otras reglas y normas de la escuela.
3. Comprendemos que las Reglas Internas de la Escuela han sido aprobadas por el Concilio Escolar Interno de la escuela y que aquellos estudiantes que violen estas reglas podrán perder ciertos privilegios.
4. Estamos de acuerdo en que vamos a trabajar junto con el personal de la escuela para asegurar que mi hijo/a asista a la escuela todos los días (excepto aquellas ausencias excusadas) y termine sus asignaciones para el hogar.
5. Hemos leído el resumen del Código de Disciplina y las Reglas Internas de la Escuela en las páginas 42–44 de este manual. Hemos discutido el Código de Disciplina y las Reglas Internas de la Escuela. Estamos de acuerdo en que vamos a trabajar junto con el personal de la escuela para asegurar que mi hijo/a cumpla con el Código de Disciplina y las Reglas Internas de la Escuela.

Firma del Padre/Encargado _____ Fecha _____

Firma del Estudiante _____ Fecha _____

Declaración de Residencia en Boston

Yo, padre o encargado legal del estudiante arriba mencionado, declaro que el estudiante es residente legal de la Ciudad de Boston. Estoy de acuerdo en notificar a las Escuelas Públicas de Boston de cualquier cambio de residencia durante al año escolar.

Firma del Padre/Encargado _____ Fecha _____

ESTUDIANTES DE 18 AÑOS O MAYORES: Yo declaro que soy residente legal de la Ciudad de Boston. Estoy de acuerdo en notificar a las Escuelas Públicas de Boston de cualquier cambio en mi residencia durante el año escolar.

Firma del Estudiante (18 años o mayor) _____ Fecha _____

Contrato de Padres y Estudiantes de las Escuelas Públicas de Boston

Aparición en los Medios de Comunicación

Doy autorización a las Escuelas Públicas de Boston para que grabe, filme, tome fotografías, entreviste y/o haga público, distribuya o publique el nombre, apariencia y voz de mi hijo/a, durante el año escolar 2009-2010, ya sea hecho por el personal de la escuela, estudiantes o cualquier otra persona fuera de la escuela, incluyendo los medios de comunicación. Estoy de acuerdo en que las Escuelas Públicas de Boston puedan utilizar o permitirles a otros que utilicen estos trabajos sin límite o compensación. Libro a la escuela de mi hijo/a y al personal de las Escuelas Públicas de Boston de cualquier reclamo que pueda surgir a raíz de que mi hijo o hija aparezca o participe en estos trabajos.

Firma del Padre/Encargado _____ Fecha _____

Firma del Estudiante (18 años o mayor) _____ Fecha _____

Norma para el Uso Aceptable de la Red de Comunicación, Incluyendo la Internet

La norma de las Escuelas Públicas de Boston es que los estudiantes y el personal harán uso de la tecnología para tener acceso a la red de comunicación electrónica ("computadoras"), incluyendo la Internet y el correo electrónico, de manera responsable, legal y ética. Si el usuario falla en hacerlo de esta manera, él/ella podrá perder sus privilegios para usar la red de comunicación electrónica, podrá sufrir una acción disciplinaria bajo el Código de Disciplina, o podrá ser procesado bajo las leyes federales o estatales.

He leído y comprendido la Norma para el Uso Aceptable de la Internet de las Escuelas Públicas de Boston en la página 45 de esta guía. Comprendo que el uso de la Internet y del correo electrónico en la escuela es un privilegio, no un derecho. Está diseñado estrictamente para un propósito educativo. También comprendo que si bien las Escuelas Públicas de Boston están tomando medidas para restringir el acceso a cualquier material inadecuado, cabe la posibilidad de que mi hijo/a obtenga acceso a una página inadecuada, ya que no hay ningún sistema perfecto que pueda filtrar la información. Estoy de acuerdo de que no consideraré responsables a las Escuelas Públicas de Boston por el acceso a materiales inadecuados en la Internet que mi hijo/a pueda obtener.

Con mi firma a continuación, indico que he revisado junto a mi hijo/a la Norma para el Uso Aceptable de la Internet de Las Escuelas Públicas y le doy permiso para que trabaje en la Internet y para que utilice el correo electrónico en la escuela para propósitos educativos. Yo comprendo que si no firmo este contrato, no se permitirá que mi hijo/a utilice la Internet o el correo electrónico en la escuela.

Firma del Padre/Encargado _____ Fecha _____

LOS ESTUDIANTES TIENEN QUE FIRMAR LA SIGUIENTE DECLARACIÓN CON RESPECTO AL USO DE LA INTERNET:
Yo comprendo y estoy de acuerdo en adherirme al comportamiento indicado en la Norma para el Uso Aceptable de las Escuelas Públicas de Boston en la página 45 de esta guía. Comprendo que cualquier violación de esta norma podría resultar en la pérdida del privilegio para el uso de la Internet y del correo electrónico, y/o una acción disciplinaria, y/o un proceso bajo la ley federal o estatal. Si accidentalmente obtengo acceso a una página de Web inadecuada lo reportaré a un maestro o a la bibliotecaria.

Comprendo que si no firmo este contrato, no me será permitido utilizar la Internet o el correo electrónico en la escuela.

Firma del Estudiante (5 años o mayor) _____ Fecha _____

Autorización para Divulgar Información del Estudiante

Las Escuelas Públicas de Boston divulgan la siguiente información sin la autorización del padre: el nombre del estudiante, la fecha de nacimiento, el vecindario donde reside, clase o grado, fechas de asistencia, participación de actividades oficialmente reconocidas, membresía en equipos atléticos, grados, honores, premios y planes para después de la escuela secundaria. Si usted no quiere que esta información sea divulgada sin su consentimiento, marque el cuadro de abajo y firme:

NO divulgue la información mencionada arriba sin mi consentimiento.

Firma del Padre/Encargado _____ Fecha _____

Firma del Estudiante (18 años o mayor) _____ Fecha _____

Contrato de Padres y Estudiantes de las Escuelas Públicas de Boston

Estudiantes de Escuela Secundaria: Divulgación de Información a los Reclutadores Militares y de Educación Superior

Bajo la ley federal Ningún Niño se Queda Atrás, los distritos de escuelas públicas deben divulgar los nombres, direcciones y números telefónicos de estudiantes de escuela secundaria a reclutadores militares de los EE.UU. y los de educación superior. El estudiante o el padre tienen el derecho a pedir por escrito que esta información NO sea divulgada. Si usted no quiere que esta información sea divulgada, por favor marque uno de los cuadros y firme abajo.

- NO divulgue información a los RECLUTADORES MILITARES.
- NO divulgue información a los RECLUTADORES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

Firma del Padre O del Estudiante _____ Fecha _____

Información Médica Importante

He leído las páginas 28–29 de esta guía y entiendo los procedimientos que la escuela sigue si mi hijo/a necesita tratamiento médico y/o toma medicamentos mientras está en la escuela. Entiendo que es extremadamente importante para la escuela el poder localizarme en caso de haber una emergencia médica.

Números telefónicos para localizarme en caso de emergencia: (1) _____ (2) _____

La escuela debe estar informada de que mi hijo/a tiene los siguientes problemas de salud y/o alergias:

Problemas de salud: _____

Alergias: _____

Información adicional que la escuela debe saber sobre la salud de mi hijo/a: _____

Autorizo a divulgar la información dada arriba a otras personas del personal escolar para así poder coordinar los servicios de mi hijo/a.

Firma del Padre/Encargado _____ Fecha _____

Servicios para los Estudiantes:

Transportación

Los estudiantes son elegibles para obtener transporte a/de la escuela si viven a más de:

- 1 milla de su escuela elemental
- 1½ millas de su escuela intermedia (incluyendo los grados 6-8 que asisten a escuelas K-8)
- 2 millas de su escuela secundaria.

Cuando le enviemos el aviso sobre la asignación de escuela de su niño, le informaremos si su niño es elegible para obtener transportación escolar. A finales de agosto, si su niño es elegible, le enviaremos la información sobre el lugar de la parada del autobús, la hora en que se le recogerá y dejará y el número del autobús.

A los estudiantes de kindergarten y de escuela elemental que van en el autobús amarillo se les recoge y deja en una esquina cerca de su hogar. Pero el servicio de transportación para los estudiantes elegibles de las escuelas intermedias y superiores puede ser en el autobús escolar amarillo, a través de los servicios del MBTA o una combinación de ambos. A los estudiantes elegibles se les entregan pases gratis para el MBTA en su escuela asignada.

Por favor tome nota que los choferes de los autobuses dejarán a los estudiantes, incluyendo a los de kindergarten, en las paradas aún si sus padres no los están esperando.

Situaciones especiales de transportación

Proveemos servicio de transportación para los estudiantes con discapacidades de acuerdo a su Programa Individualizado de Educación (IEP) o en el Plan de la Sección 504. Algunos estudiantes con discapacidades reciben un servicio de autobús de puerta a puerta. A otros se les recoge y deja en una esquina cerca de su hogar, reciben un pase para el MBTA o caminan a la escuela.

Algunos estudiantes tienen ciertas condiciones médicas o físicas que les impiden caminar a la escuela o a la parada en la esquina cerca de su hogar. En estas raras ocasiones, BPS puede proveer el servicio de puerta a puerta. Para ser considerado para este servicio especial, el doctor de su niño debe completar un Plan de Salud Cooperativo Individualizado. Usted puede obtener este formulario a través de la enfermera de la escuela. Por favor devuelva este formulario a la enfermera quien determinará si la condición médica de su niño cumple con las normas de elegibilidad establecidas por el Director Médico de BPS. Si su niño no cumple con estas normas la enfermera de la escuela se comunicará con usted.

Servicios de transportación privada

Algunas familias coordinan para que sus niños vayan y salgan de la escuela en transportación privada o sean llevados por un individuo. Por razones de seguridad, la escuela no dejará que ningún estudiante salga de la escuela con ninguna otra persona que no sea su padre, madre o encargado sin un permiso escrito. Si usted coordina transportación privada para su niño, asegúrese de firmar un formulario de permiso. Puede conseguir el formulario en la escuela o en la página Web de BPS, www.bostonpublicschools.org.

org/node/190. Es la Circular de la Superintendente SAF-8.

Este formulario libera a las Escuelas Públicas de Boston de toda responsabilidad en el caso de haber algún problema con el servicio.

Conducta en el autobús

BPS considera al autobús de la escuela como una “extensión del salón de clases”, lo cual significa que los estudiantes están sujetos a los mismos parámetros de comportamiento que rigen dentro de la escuela cuando están dentro de los autobuses (o en el MBTA cuando se está de camino a la escuela y de la escuela). Por ejemplo, los estudiantes deben mantenerse en sus asientos; no deben salirse por las ventanas, empujar o pelear con otros estudiantes, tirar cosas o tratar de distraer al chofer.

Aquellos estudiantes que rompen las Reglas Internas de la Escuela o el Código de Disciplina mientras que están dentro del autobús pueden sufrir una acción disciplinaria a través de una referencia al Programa de Seguridad en los autobuses en el Centro de Consejería e Intervención de BPS o se les puede negar la transportación. Puede ser que algunos autobuses estén equipados con cámaras de video. Las cintas de video pueden ser usadas como evidencia al disciplinar a los estudiantes que se comportan mal en el autobús. (Vea la página 42, “Denegación de Transportación”)

TRANSPORTE ALTERNATIVO

Los padres pueden solicitar una parada cerca del local del programa para antes y después del horario escolar o del local para el cuidado del niño, con ciertas restricciones:

1. La parada que solicitan debe ser parte de una de las rutas establecidas para uno de los autobuses escolares; y
2. Debe haber un asiento disponible en el autobús.

Los padres deben saber que cabe la posibilidad de que BPS no pueda asignar al estudiante a una parada alternativa, y que las solicitudes pueden demorarse varias semanas para ser procesadas. Procesamos las solicitudes de paradas alternativas en el orden en que son recibidas. Por favor observe que las solicitudes recibidas a final de agosto y septiembre pueden tomar varias semanas en ser procesadas. Mientras más temprano haga su solicitud, mas posibilidades tendrá para que sea aprobada.

Usted puede someter su solicitud directamente al Departamento de Transportación o al principal de la escuela de su niño, el cual la enviará al Departamento de Transportación. Durante el verano, por favor mande su solicitud a:

Departamento de Transportación
Escuelas Públicas de Boston
26 Court St. 4th Floor
Boston, MA 02108

Para más información y una solicitud:

- ▶ Llame al principal
- ▶ Visite www.bostonpublicschools.org
- ▶ Llame al Departamento de Transportación, 617-635-9520

Preguntas y Respuestas sobre Transportación

¿Si cambio de domicilio durante el año escolar, cómo puedo cambiar la parada del autobús escolar de mi hijo?

Primero vaya a cualquier Centro de Recursos para las Familias (FRC) con las pruebas de residencia necesarias (vea la página 46) y complete un formulario de “cambio de dirección.” El Departamento de Transportación de BPS no puede procesar el cambio de su dirección. Después de que usted ha cambiado la dirección en un FRC, el Departamento de Transportación le asignará a su hijo una nueva parada de autobús si es elegible para transportación. Si usted se muda fuera de su zona de asignación, su hijo puede quedarse en la misma escuela—pero no será elegible para servicios de transportación.

Mi hijo se trasladó a otra escuela. ¿Cómo cambio la parada de autobús?

BPS automáticamente le asignará una nueva parada de autobús si su hijo es elegible para transportación.

Si el autobús llega tarde, ¿será marcado mi hijo con una tardanza?

No. Los estudiantes no son marcados “tarde” si el autobús llega tarde.

¿Tienen los autobuses radios o teléfonos para comunicarse con el conductor o para que éste pida ayuda?

Sí, todos los autobuses tienen radios de doble banda. También están equipados con GPS (Sistema de Posición Global), el cual ayuda al Departamento de Transportación de BPS a localizar los vehículos en caso de emergencia.

Mi hijo tiene asignado un autobús, pero yo lo voy a llevar a la escuela todos los días. ¿Debo notificar a alguien?

Por favor notifique al Departamento de Transportación por escrito. Usted puede darle la carta al principal o enviarla por correo a:

Departamento de Transportación
Escuelas Públicas de Boston
26 Court St., Boston, MA 02108

Si usted cambia de idea y quiere que su hijo viaje en el autobús, regularmente podemos volver a comenzar el servicio dentro de una semana.

¿A quién puedo llamar si mi hijo está teniendo problemas con el conductor o con otro estudiante dentro del autobús?

Siempre dígame al principal, primero. Si el principal no puede resolver el problema, comuníquese con el Departamento de Transportación, 617-635-9520.

Si pienso que la parada de autobús no es segura o está muy lejos de la casa ¿qué puedo hacer?

Primero, averigüe en la escuela de su niño para asegurarse que la dirección en el expediente está correcta. Al asignar paradas de autobuses el Departamento de Transportación considera la

seguridad del estudiante y el operar las rutas más eficientes posibles. En la mayoría de los casos, las paradas de autobuses están localizadas dentro de un ¼ de milla de la casa del estudiante. Si usted piensa que BPS ha cometido un error al asignarle la parada de autobús a su niño, comuníquese con el Departamento de Transportación. Ellos revisarán la parada y harán un ajuste. Pero por favor tenga en cuenta que muchos estudiantes que no reciben transportación frecuentemente caminan hasta una milla a su escuela.

¿Tienen los autobuses monitores?

Debido al limitado presupuesto, muchos de los autobuses no tienen monitores (personas encargadas de chequear a los niños). Sin embargo, los principales pueden solicitar fondos para asignar monitores en circunstancias especiales.

¿Cuáles son las responsabilidades del conductor mientras transporta a los niños?

El conductor es responsable de llevar y traer a los niños de la escuela, seguros y a tiempo. Las responsabilidades incluyen: operar el vehículo; supervisar la subida y bajada de estudiantes; supervisar a los estudiantes mientras viajan en el autobús; reportar incidentes de conducta y de seguridad; y (si aplica) asegurarse que los cinturones de seguridad, los sistemas de restringir niños, o los sistemas de asegurar las sillas de ruedas estén funcionando bien.

¿Le está permitido al conductor dejar a los niños pequeños en una parada sin que haya un adulto para recibirlos?

Sí. El padre es responsable de asegurarse que alguien recibe al niño todos los días. Si el estudiante parece estar temeroso o no quiere quedarse en la parada, el conductor continuará en la ruta y se quedará con el estudiante en el vehículo hasta que el padre pueda ser contactado. Los padres deben asegurarse que sus niños están familiarizados con los alrededores de la parada asignada y que conocen la ruta más segura para caminar a su casa si no hay nadie para recibirlos.

¿Cuál es el número máximo de estudiantes permitidos en un autobús?

Este varía de acuerdo al tamaño del autobús. Los autobuses grandes pueden llevar hasta 71 estudiantes de escuela elemental. No se permite a los estudiantes viajar de pie.

¿Tienen los autobuses escolares cinturones de seguridad?

Los autobuses grandes no requieren cinturones de seguridad. Todos los autobuses de BPS cumplen con todas las normas de seguridad federal y estatal.

Para más información sobre los Servicios de Transportación

- ▶ Departamento de Transportación 617-635-9520
- ▶ www.bostonpublicschools.org/transportation

Normas de BPS: Seguridad y Emergencias del Estudiante

Nada es más importante para nosotros que mantener seguros a los estudiantes. Aquí tiene algunas de nuestras normas para proteger a sus niños.

Niños perdidos y extraviados

En casos muy raros sucede que un niño sale de su hogar pero no llega a la escuela, o sale de la escuela pero no llega a su hogar. Si su niño está perdido, llame a la escuela primero. Si nadie contesta el teléfono, llame al "911". También llame a la oficina de Servicios de Seguridad de la Escuela, al 617-635-8000. La oficina de Servicios de Seguridad trabajará con la Policía de Boston (y se pondrá en comunicación con la oficina de Servicios de Transportación Escolar si su niño recibe servicio de transporte) y le mantendrán informado hasta que encuentren a su niño.

Emergencias Médicas

Vea la página 29 para las normas de BPS en el manejo de emergencias médicas que ocurren en la escuela y durante actividades auspiciadas por la escuela.

Entrega del estudiante a otras personas adultas que no sean los padres

Las escuelas no permitirán que nadie, aparte de los padres o encargados con la custodia del niño retire al niño de la escuela. Si usted desea que un pariente, amigo o un proveedor de servicios de cuidado recoja a su niño de la escuela, tiene que entregar un permiso escrito o llamar a la escuela. Si usted llama, el principal debe verificar que es el padre, madre o encargado quien está llamando. La persona debe mostrar una identificación antes de que el niño pueda salir de la escuela.

Si usted desea hacer uso de un servicio de transportación privado para que lleven y recojan a su niño de la escuela, tiene que llenar y firmar el formulario, "Permiso de los Padres para Entregar al Estudiante a Personas Autorizadas." Lo puede conseguir en la oficina de la escuela o en la página Web de BPS. BPS no se hace responsable de los accidentes o lesiones que los estudiantes que no utilizan la transportación de BPS puedan sufrir.

▶ LEA LAS CIRCULARES DE LA SUPERINTENDENTE PARA APRENDER MÁS

www.bostonpublicschools.org/node/190

- SAF-8 Permiso del Padre para Entregar Estudiantes a Personas Autorizadas
- SS-17 Abuso y Descuido de Niños

Cuando no se recoge a un niño en la escuela

El principal de la escuela o un personal responsable sabe cuáles niños toman el autobús, cuáles caminan solos a sus hogares y a cuáles los recoge normalmente su padre, madre u otra persona adulta.

El principal es responsable de asegurarse de que todos los niños lleguen a su casa de manera segura. Si a un niño no se le recoge en la escuela, el principal tratará de comunicarse con los padres o con la persona indicada en la tarjeta de contactos en caso de emergencias. Si el principal no puede comunicarse con un miembro de la familia o un adulto responsable para las 5 de la tarde, BPS pueden transportar al niño a la Escuela Mary Lyon en Brighton, la cual está abierta hasta tarde. Después de las 5 PM, el personal de BPS puede comunicarse con el Departamento de Niños y Familias de Massachusetts (DCF) para tomar custodia del niño.

Cuando un estudiante no es recogido en repetidas ocasiones en la escuela, el principal llenará un informe 51A (vea "Abuso y Descuido del Niño" en esta página).

Traslados de seguridad

Es necesario algunas veces cambiar la escuela asignada de un estudiante para asegurarle un ambiente educativo seguro. Bajo la ley federal "Ningún Niño se Queda Atrás":

- Los estudiantes que son víctimas de asalto físico, emocional y/o cibernético o que son víctimas de ofensas violentas criminales mientras se encuentran en la propiedad de la escuela, en los autobuses escolares o en actividades auspiciadas por la escuela, son elegibles para un traslado de seguridad a otra escuela.
- Los estudiantes que asisten a una escuela designada como "insegura o persistentemente peligrosa" por el Departamento de Educación Elemental y Secundaria de Massachusetts, pueden ser trasladados a una escuela más segura. (Vea la página 60.) Hasta el momento que esta Guía fue impresa, ninguna de las escuelas públicas de Boston ha sido designada como tal.

Para solicitar un traslado de seguridad, el padre/encargado deberá llenar y firmar un formulario llamado "Solicitud de Traslado por Seguridad" y entregársela al principal o al director para revisión y recomendación. Comuníquese con el principal o director para más información.

Abuso y descuido de niños

Si el personal de la escuela sospecha que un estudiante está siendo abusado o descuidado, se requiere por ley (M.G.L. Capítulo 119, Sección 51A) y por la norma de BPS que lo informen al Departamento de Niños y Familias de Massachusetts (DCF). Todos los informes son estrictamente confidenciales. DCF

Normas de BPS: Seguridad y Emergencias del Estudiante (continuación)

mantiene una línea directa de 24 horas: 1-800-792-5200.

La política de BPS también da los procedimientos para cómo las escuelas responderán a los informes del abuso o de la negligencia de un niño, incluyendo la cooperación con investigaciones del DCF.

La Norma del Abuso y de Negligencia del Niño de BPS está disponible en la página Web de BPS.

Emergencias de toda la escuela o de la comunidad

Toda escuela pública de Boston tiene un plan de acción en caso de un desastre o una emergencia comunitaria. El plan de preparación de emergencia de la escuela está diseñado para las características individuales de esa escuela. Es importante para los padres y los encargados legales estar conscientes de que hay un plan para cada una de las escuelas de sus hijos, particularmente el plan para reunir padres con sus niños si la escuela está en confinación o tiene que ser evacuada.

Contención escolar

Ocasionalmente, con la cooperación del Departamento de Policía de Boston, le pedimos a las escuelas que aumenten su nivel

de seguridad por posibles disturbios en el vecindario. Esta medida preventiva es llamada contención.

Cuando esto sucede, significa que no se permitirán visitantes al edificio, ni se permitirá que los estudiantes o el personal abandonen el edificio y las medidas de salida se refuerzan. Se continúa la enseñanza y el aprendizaje en los salones de clases sin interrupción cuando activamos estas medidas adicionales de seguridad. Queremos asegurarles a las familias de BPS que la seguridad de nuestros estudiantes y personal es nuestra mayor prioridad en todo momento. Por eso todos en la escuela están familiarizados con el procedimiento, nosotros practicamos estos procedimientos en las escuelas.

Si usted tiene alguna pregunta sobre este procedimiento, por favor comuníquese con el principal o el director de la escuela de su hijo.

En caso de emergencia

Llame al 911 y/o uno de estos números de BPS:

- ▶ Oficina de Seguridad Escolar 617-635-8000
- ▶ Departamento de Transportación 617-635-9520

¡Mantenga la información de emergencia de su niño(a) al día!

¡Asegúrese de que la escuela tenga la información correcta!

- Números telefónicos de la casa, el trabajo y el celular del padre/encargado**
- Dirección actualizada**
- Contacto de emergencia con dirección y número telefónico actualizados (en caso de no poderse comunicar con el padre)**
- Información del seguro médico**

¡Llame a la escuela inmediatamente si hay cambios!

Normas de BPS: Anti-Discriminación y Derechos Civiles

Las leyes de oportunidad de una educación igual y anti-discriminatoria protegen los derechos del estudiante para que participe en todas las actividades referentes a su educación. La ley de Massachusetts establece que:

No se excluirá o discriminará a ninguna persona para su admisión a una escuela pública en cualquier ciudad, o para que obtenga las ventajas, privilegios y cursos de estudio en dicha escuela, por razón de su raza, color, sexo, religión, origen nacional u orientación sexual.

Abajo encontrará una breve descripción de varias normas anti-discriminatorias de las Escuelas Públicas de Boston (BPS). Para obtener una copia completa de estas normas, comuníquese con:

- el principal o director de la escuela
- la Oficina de Igualdad de BPS: 617-635-9650
- Visite nuestra página Web: www.bostonpublicschools.org

También puede comunicarse con la Oficina de Imparcialidad si tiene alguna pregunta o si cree que se ha discriminado en contra de su niño en las Escuelas Públicas de Boston.

▶ LEA LAS CIRCULARES DE LA SUPERINTENDENTE PARA APRENDER MÁS

www.bostonpublicschools.org/node/190

El número de Circular de la Superintendente aparece después de cada resumen de la norma.

- ▶ **Aquellos estudiantes o empleados que violen cualquiera de estas normas serán sometidos a una acción disciplinaria incluyendo expulsión (para los estudiantes) o despido (para los empleados).**

Norma de anti-discriminación y de cero tolerancias

Esta norma establece que BPS se comprometen a mantener un ambiente de educación donde no hay lugar para el fanatismo o la intolerancia, incluyendo la discriminación por razón de raza, color, origen nacional, sexo, orientación sexual, creencias religiosas, discapacidades o edad, y donde cualquier tipo de coerción u hostigamiento que insulte la dignidad de otros y cree un ambiente educativo intimidante, amenazante o abusivo es inaceptable.

▶ **EQT-04**

Discriminación racial o étnica/hostigamiento de estudiantes

Esta norma prohíbe la discriminación u hostigamiento de estudiantes, incluyendo el trato diferente a los estudiantes, el uso de lenguaje o acciones insultantes, que cree un ambiente educativo intimidante, amenazante y abusivo o que no le permita a un estudiante participar de una actividad debido a su raza, color u origen nacional. ▶ **LGL-05**

Norma para el asalto sexual

Esta norma establece que no se tolerará el asalto sexual, ya sea cometido por el personal, estudiantes o terceras partes; y tampoco se tolerará el desquite en contra de la persona que lo reporte o que coopera con la investigación. Esta norma también establece los procedimientos para que los estudiantes reporten un asalto sexual.

▶ **LGL-13**

Norma contra el hostigamiento hacia los estudiantes (incluye el hostigamiento entre compañeros)

Esta norma establece que el hostigamiento sexual de ninguna forma será tolerado en los predios escolares, eventos auspiciados por la escuela o actividades, o mientras se esté viajando a/o de la escuela de algún evento auspiciado por tal. Esto incluye la definición y descripción de hostigamiento sexual y el procedimiento para completar una queja entre otras cosas. ▶ **EQT-06**

Norma para la protección de estudiantes contra la discriminación por razón de orientación sexual

Esta norma se refiere a los esfuerzos del Departamento Escolar para asegurar igualdad y para proteger a todos los estudiantes, incluyendo a los homosexuales y lesbianas, de la violencia, hostigamiento y discriminación. ▶ **LGL-11**

Norma de anti-discriminación en contra de los estudiantes con discapacidades

BPS está comprometida con la norma que prohíbe la discriminación de personas con discapacidades, de acuerdo a la Sección 504 del Acta de Rehabilitación de 1973, según su enmienda por el Acta de los Americanos con Discapacidades (ADA) de 1990 y la Ley de Anti-discriminación de Massachusetts (MGL 151B). Los estudiantes calificados con una discapacidad no pueden ser excluidos de, o negados a tener acceso a cualquier programa o actividad en base a su discapacidad.

Norma para la ley de "hazing" (forzar tareas desagradables)

Esta norma se refiere a "hazing" (un crimen) o cualquier conducta o método de iniciación de un estudiante para ingresar a una organización, que arriesga a propósito o por descuido la seguridad física o mental de cualquier estudiante o persona. Incluye una discusión sobre la obligación legal de una persona para reportar a las autoridades si él o ella saben si alguien es víctima de un crimen o si está presente durante dicho crimen. ▶ **LGL-01**

Norma para el agravio de un estudiante por motivo de discriminación

Esta norma indica cómo sentar una queja con respecto a una supuesta discriminación por razón de raza, color, origen nacional, sexo, religión, edad, orientación sexual e incapacidad. ▶ **EQT-03**

Para más información sobre asuntos de discriminación y derechos civiles

▶ Oficial Mayor de Imparcialidad 617-635-9650

Normas de BPS: El Código de Disciplina

Los estudiantes necesitan un ambiente seguro y ordenado donde puedan aprender. Para asegurar esto, todas nuestras escuelas cumplen con el Código de Disciplina de BPS. En toda escuela, los maestros y padres también desarrollan y siguen Reglas Escolares Internas. Un resumen del Código de Disciplina está incluido en esta Guía. Usted debería recibir una copia de las Reglas Escolares Internas de la escuela de su niño con esta Guía. Ambas son muy importantes.

Reglas Internas de la Escuela

Cada escuela tiene sus propias reglas, conocidas como “Reglas Internas de la Escuela,” que los estudiantes deben cumplir. En una escuela intermedia por ejemplo, a los estudiantes se les puede pedir que vayan en fila al otro salón de clases en silencio, mientras que en otra escuela intermedia les pueden permitir que caminen al salón de clases en grupos pequeños.

Si un estudiante rompe una o más de las Reglas Internas de la Escuela, se le podrá disciplinar. El principal podrá pedirle al estudiante que firme un “contrato” para cambiar su comportamiento, o podrá mantener al estudiante después de horas de clase en detención.

Las Reglas Internas de la Escuela las escribe un comité de administradores, maestros y padres de cada escuela y las revisa el Concilio Escolar Interno cada primavera. En las escuelas intermedias y superiores, los estudiantes también forman parte del comité. Las Reglas Internas de la Escuela deben estar a la vista en todos los salones y deben enviarse a los hogares con los estudiantes cada septiembre.

El Código de Disciplina de BPS

Además de cumplir con sus propias Reglas Escolares Internas, todas las escuelas tienen que cumplir con el **Código de Disciplina** de las Escuelas Públicas de Boston. El Código contiene una lista de reglas que todos los estudiantes deben cumplir.

Aquel estudiante que viola una regla del Código de Disciplina podría ser suspendido o expulsado de la escuela. Por ejemplo, un estudiante puede ser expulsado por posesión de un arma peligrosa, posesión de una sustancia controlada o asalto a un miembro del personal escolar. La expulsión es un asunto serio y es importante que los estudiantes—especialmente los estudiantes mayores—entiendan que sus acciones pueden tener serias consecuencias.

Tanto las Reglas Escolares Internas como el Código de Disciplina son aplicables para el comportamiento de los estudiantes mientras están en la escuela, en actividades auspiciadas por las escuelas y cuando están en camino a/de la escuela (en el autobús escolar, en la parada o en el autobús o tren público MBTA y caminando).

¡No pierda los privilegios escolares!

Los estudiantes tienen la oportunidad de participar en muchas funciones y actividades de la escuela, tales como paseos escolares, celebraciones, funciones teatrales, giras de clases, baile de graduación y ceremonias de graduación entre otras. La participación en estas actividades es un privilegio a ganar—no un “derecho”. Al violar las reglas de la escuela o el Código de Disciplina o por comprometerse en actos ilegales o ilícitos, el estudiante puede perder estos privilegios. El principal o director tiene la autoridad de negar o limitar la participación de un estudiante en tales actividades y funciones especiales.

Denegación de transportación

Si un estudiante pone su seguridad o la seguridad de otros en peligro mientras que está en el autobús o camioneta escolar, el principal o director puede negarle el servicio de transporte provisto por la escuela. Algunos autobuses están equipados con cámaras de seguridad. El principal o director puede hacer uso de estos videos como evidencia del comportamiento del estudiante. El transporte se le puede negar hasta por tres días sin necesidad de una audiencia. La denegación de transporte por cuatro días consecutivos o más de seis días durante un período de calificaciones, requiere una audiencia. En todos los casos, el principal o director tiene que informarles a los padres antes de impedirle el ingreso al autobús al estudiante. Se espera que el estudiante asista a la escuela durante los días en que no pueda usar el transporte escolar, a menos que el estudiante también haya sido suspendido de la escuela.

DEL PREFACIO DEL CÓDIGO DE DISCIPLINA DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE BOSTON

Es una convicción firme de las Escuelas Públicas de Boston que una disciplina escolar buena promueve oportunidad de igualdad educativa y un ambiente educativo seguro y efectivo...

Toda escuela debería proveer un ambiente de aprendizaje que estimule la excelencia académica, el libre intercambio de ideas y un máximo crecimiento personal. Mientras están en la escuela, los estudiantes mantienen sus derechos constitucionales: por ejemplo, los derechos de un proceso justo, libertad de expresión, libertad de reunión, privacidad personal y libertad a no ser discriminado. Los estudiantes tienen la responsabilidad de no interrumpir el proceso educativo o de imponerse, poner en peligro o privar a otros de su derecho a una educación.

Es norma de las Escuelas Públicas de Boston el tratar de resolver problemas disciplinarios por todos los medios sin excluir al estudiante de la escuela. Procedimientos justos y razonables serán seguidos para asegurar los derechos de los estudiantes...

A cambio, los estudiantes deben reconocer que para mantener una atmósfera que conduzca al aprendizaje, es necesario para los oficiales escolares el ejercer una autoridad razonable.

El Comité Escolar y la administración esperan que todas las personas conectadas con las escuelas demuestren respeto por los derechos de los demás; y ellos esperan que todos los que estén envueltos en la enseñanza y el aprendizaje acepten sus responsabilidades hacia los demás y hacia el sistema.

El Código de Disciplina (continuación)

Suspensión

Suspensión significa el no permitirle la asistencia a la escuela a un estudiante durante un número limitado de días escolares. Para un estudiante de 15 años o menor, la suspensión puede ser hasta por seis días escolares consecutivos. Para un estudiante de 16 años o mayor, la suspensión puede ser hasta por 10 días escolares consecutivos.

El Proceso de Suspensión. Antes de que un principal o director pueda suspender a un estudiante, él o ella deben de llevar a cabo una audiencia en la escuela e invitar al estudiante y a los padres/encargado del estudiante. Durante la audiencia el principal o director observa la evidencia y decide si el estudiante debe ser suspendido. Si el estudiante y el padre/encargado no están de acuerdo con la suspensión, puede apelar la decisión al Oficial de Audiencias de la Superintendente dentro de un período de 10 días escolares.

En algunos casos, un estudiante puede ser suspendido antes de una audiencia. Esta suspensión de emergencia puede ser impuesta sólo cuando un estudiante ocasiona desorden después de un incidente serio y solamente por el resto de ese día escolar. Antes de una suspensión de emergencia el principal o director tiene que notificar al padre o madre. Una audiencia se debe llevar a cabo después.

Expulsión

Expulsión quiere decir que el estudiante no puede asistir a la escuela por un mínimo de once días escolares y por un máximo de un año escolar completo. El principal o director puede recomendar que el estudiante sea expulsado de la escuela solamente en los casos más serios.

Los estudiantes que han sido expulsados de otros distritos escolares por posesión de armas peligrosas, sustancias controladas, asalto a un empleado escolar o por convicción de un delito grave no puede inscribirse en las Escuelas Públicas de Boston. Si BPS encuentra que un estudiante ha sido expulsado de su escuela anterior por cualquiera de estas razones, el estudiante será sacado de BPS.

El Proceso de Expulsión, Paso por Paso

1. En algunos casos, el principal o director puede ordenar una suspensión de emergencia por razones de seguridad cuando un estudiante comete una ofensa por la cual puede ser expulsado.
2. Seguidamente, el principal/director o algún otro administrador tiene una audiencia de suspensión y suspende al estudiante. El propósito de esta suspensión es remover al estudiante de la escuela mientras el principal/director se prepara para una posible audiencia de expulsión. Sin embargo, una audiencia de suspensión no se necesita llevar a cabo si el estudiante ya está afuera de la escuela por razones legales o médicas.
3. Durante la suspensión, el principal/director comienza el procedimiento para tener una audiencia formal de expulsión. Él o ella hace arreglos para que el estudiante sea asignado al Centro de Asesoría e Intervención de BPS (descrito en la próxima página). El padre debe recibir una notificación de

OFENSAS POR LAS CUALES SE PUEDE EXPULSAR O SUSPENDER A LOS ESTUDIANTES

El Código de Disciplina indica que un estudiante SERÁ expulsado por estas violaciones:

- posesión de un arma de fuego
- usar un arma u objeto peligroso en una manera desafiante
- asaltar y herir a un empleado escolar resultando en daño físico
- asalto sexual
- venta, distribución o posesión con el intento de vender o distribuir una sustancia controlada (incluyendo drogas ilegales)
- posesión de un arma u objeto peligroso por segunda vez después de asistir al Centro de Asesoría e Intervención de BPS
- dejar de asistir o asistencia inconsistente al Centro de Asesoría e Intervención de BPS sin una excusa justificada; o violación de la Sección 7 del Código de Disciplina mientras asiste al Centro.

El Código de Disciplina dice que un estudiante PUEDE ser suspendido o expulsado por ofensas serias, incluyendo:

- asaltar y herir a un empleado de la escuela o a cualquier otra persona—esto significa hacerle daño o el tratar de hacerle daño o amenazar de hacer daño a otra persona, con o sin un arma u objeto peligroso
- posesión de una sustancia controlada, alcohol o cualquier intoxicante.
- traer un arma a la escuela
- amenazar a otra persona con un arma de mentira o un objeto peligroso
- encender o intentar encender un fuego
- hacer daño o robar propiedad privada o propiedad de la escuela (o amenazar con hacerlo)
- hacer una amenaza de bomba o halar/informar de una falsa alarma de fuego
- violar los derechos civiles de otras personas
- hostigar sexualmente a otra persona
- hacer observaciones insultantes raciales o étnicas
- romper las reglas aceptables de uso del correo electrónico (e-mail) y la Internet
- perturbar las actividades escolares o del salón, incluyendo uso sin autorización de teléfonos celulares
- estar en una parte del edificio escolar que es restringida para los estudiantes
- prevenir que otros entren o dejen el edificio o un área del edificio
- rehusar identificarse a sí mismo
- manipular los registros escolares
- salir de la escuela sin permiso o dejar de asistir a clases en exceso.

En ciertas circunstancias, a un estudiante se le puede suspender o expulsar indefinidamente por su conducta fuera de la escuela o ajena a las actividades escolares, como cuando se le acuse o condene por una felonía y el principal o director determina que la presencia del estudiante ocasionaría desorden en la escuela.

NOTA: Esta lista es sólo una guía. Por favor revise el Código de Disciplina, Sección 7, para una lista completa de ofensas y castigos.

El Código de Disciplina (continuación)

la audiencia de expulsión por escrito, en el idioma usado en el hogar. Si el padre no puede asistir, éste puede pedir que se posponga una vez.

4. Durante la audiencia de expulsión, el principal/director escucha a los testigos y examina la evidencia. El estudiante o el padre/encargado puede traer un abogado o a una persona que vaya a abogar por él o ella en la audiencia. Si es necesario, la escuela puede proveer un intérprete para padres con limitadas destrezas en el idioma inglés. La escuela debe hacer una audio grabación de la audiencia y tenerla disponible al padre o al estudiante si se solicita.
5. Después de la audiencia, el principal o director envía la recomendación escrita al Líder Operativo destinado para la revisión del proceso. Si el principal/director decide expulsar al estudiante, se debe notificar por escrito al estudiante y al padre/encargado.

Apelación de una Expulsión. Si el estudiante y el padre/encargado no están de acuerdo con la expulsión, pueden apelar la decisión con la Superintendente, o con la persona nombrada por la Superintendente, dentro de un período de 10 días escolares. También pueden pedirle a la Superintendente que revise el caso después de 90 días escolares.

Después del Período de Expulsión. Cuando el período de expulsión del estudiante ha terminado, el padre o encargado (o un estudiante de/o mayor de 18 años) tiene que ir a uno de los Centros de Recursos para las Familias y volver a inscribir al estudiante en las Escuelas Públicas de Boston. El estudiante no será asignado a la escuela de la que fue expulsado a menos que el principal o director así lo haya recomendado al momento de la expulsión.

Traslados disciplinarios

El principal puede recomendar asignar a otra escuela a un estudiante de la escuela elemental que ocasiona desorden en su escuela.

Aquellos estudiantes que ocasionan desorden en sus escuelas intermedias y secundarias pueden ser asignados sólo a programas alternativos para este tipo de estudiantes. Esta asignación durará hasta el final del año escolar. Luego, el principal o director, padre o madre y el director del programa alternativo decidirán si el estudiante (1) regresará a su escuela previa, (2) será trasladado a otra escuela, ó (3) permanecerá en el programa de educación alternativa.

El Centro de Asesoría e Intervención

El Centro de Asesoría e Intervención en Roslindale es para los estudiantes que traen un arma a la escuela o que están esperando una audiencia debido a una expulsión.

El Centro de Asesoría e Intervención pone énfasis en la enseñanza de las alternativas a la violencia y la importancia del cumplimiento de las reglas. Se asigna a un estudiante al Centro de Asesoría e Intervención por un número determinado de días. Aquellos estudiantes que no asisten al Centro de Asesoría e Intervención según lo indicado son expulsados automáticamente.

Castigo corporal

Bajo las leyes estatales y la norma del Comité Escolar los estudiantes no serán sometidos a castigo corporal (azotes, empujones o cualquier tipo de fuerza física). El personal de la escuela podría usar fuerza física prudentemente para restringir a un estudiante solamente (1) si una intervención no-física no es efectiva o podría no ser efectiva o (2) si éstos piensan que las acciones del estudiante pueden causar heridas físicas a cualquier persona incluyendo al estudiante. Cualquier empleado escolar que utilice fuerza física imprudentemente será sometido a acción disciplinaria.

Estudiantes con discapacidades

El Código de Disciplina se aplica a todos los estudiantes. Sin embargo, hay procedimientos específicos para disciplinar a estudiantes con incapacidades. Usted puede encontrar este procedimiento en la página Web de BPS, www.bostonpublicschools.org. Es la Circular de la Superintendente USS-15. Este documento se puede descargar e imprimir. Si prefiere, la escuela de su hijo(a) le puede facilitar una copia si lo solicita. El procedimiento está también incluido en el folleto de los derechos de los padres que usted recibe con el programa de educación individualizada (IEP) de su niño.

Ningún estudiante con discapacidades debe ser suspendido por más de 10 días escolares consecutivos en el año escolar excepto si así lo proveen las leyes y regulaciones federales.

Cómo pueden ayudar los padres

Como padre o madre, usted puede ayudar a su hijo para que obedezca las reglas y así mantener la escuela como un lugar seguro de la siguiente manera:

- compartiendo la responsabilidad por la conducta de su hijo en la escuela, en actividades auspiciadas por la escuela y en el camino a y de la escuela;
- preparando a su hijo para asumir la responsabilidad de asistir a la escuela y de su propia conducta;
- fomentando en su hijo actitudes positivas hacia él mismo, hacia otros y hacia la comunidad;
- comunicándose con el personal de la escuela sobre su hijo;
- asistiendo a reuniones individuales y de grupo;
- reconociendo que el personal de la escuela tiene el derecho de reforzar las normas, reglas y regulaciones del Comité Escolar de Boston;
- comportándose de una manera civil y sin causar interrupciones cuando visite la escuela; y
- asegurándose que su hijo traiga a la escuela solamente cosas que son adecuadas en un ambiente escolar.

Para copias del Código de Disciplina y las Reglas Internas de la Escuela

- ▶ Pídale al principal o director de su escuela una copia de ambos documentos. Él o ella también podrán contestar cualquier pregunta que usted tenga.
- ▶ También puede obtener una copia del Código de Disciplina en la página Web de BPS, en los Centros de Recursos para las Familias de BPS (vea la página 5), o en la Oficina de la Superintendente, 617-635-9055.

Normas de BPS: Usando la Internet en la Escuela

Todas las Escuelas Públicas de Boston son afortunadas por estar conectadas a la Internet a través de la cual los estudiantes y el personal tienen el mundo completo en la punta de sus dedos para apoyar la enseñanza y el aprendizaje.

El usar la Internet nos trae la responsabilidad de asegurarnos que practiquemos conductas seguras y éticas como ciudadanos digitales de una sociedad global. Mientras que recursos valiosos y el conocimiento están disponibles a través de la Internet, también hay lugares y contenido que son inapropiados para los estudiantes y no tienen valor educativo. Todos los usuarios—personal y estudiantes por igual—son responsables por asegurarse que en todo momento mientras estén en una escuela pública de Boston, toda la tecnología, incluyendo pero no limitándose a las computadoras, aparatos móviles, correo electrónico y la Internet están siendo usados para propósitos educativos solamente.

BPS usa un sistema de filtración que nos permite rastrear y monitorear todas las computadoras y la Internet usados en la red electrónica de BPS. El sistema está diseñado para prevenir acceso a lugares inadecuados para la educación. Los educadores de BPS pueden solicitar que cierta página sea bloqueada o abierta comunicándose al Escritorio de Servicio de OIIT. Tales decisiones son tomadas por el departamento de tecnología de BPS en colaboración con el liderazgo escolar.

Es importante comprender que ningún sistema de filtración es perfecto. Debido a la naturaleza de la Internet y a los grandes y continuos avances de la tecnología, aún con supervisión no podemos garantizar que los estudiantes no puedan llegar a una página Web inadecuada. Es la responsabilidad del estudiante reportar cualquier página Web inadecuada y regresar al tema educativo asignado.

La **Norma de Uso Aceptable (AUP)** en esta página fue desarrollada por un comité de maestros, administradores, padres, policía escolar y la Oficina del Asesor Legal de BPS para reafirmar la seguridad de todos los usuarios de la Internet en la red de BPS. Como padres/encargados por favor revisen esta norma detalladamente con sus niños antes de que empiecen a utilizar la Internet en su escuela. Es importante que usted y su niño sepan que cualquier violación de la AUP puede resultar en la pérdida del privilegio para el uso de la Internet y del correo electrónico o en otras acciones disciplinarias. Le pedimos que trabaje con su niño para reforzar las conductas seguras y éticas en línea de la AUP y con el contrato del estudiante adjunto en la página 35 de esta Guía.



Norma de Uso Aceptable de las Redes de Comunicación Incluyendo la Internet

La norma de las Escuelas Públicas de Boston (BPS) establece que toda la tecnología usada para tener acceso a la red electrónica de BPS incluye pero no se limita a la Internet, correo electrónico de BPS y cuentas/archivos de la red electrónica y todo aparato de tecnología conectado a esta red. Será usado en una manera legal y ética. El no hacerlo resultará en la pérdida del privilegio del uso de la red de comunicación y del correo electrónico para el usuario y/u otra acción disciplinaria.

El usuario individual—estudiante o adulto—es responsable al usar la red de comunicación. El uso de las redes de comunicación tiene que servir al propósito de educación e investigación y debe ser consistente con las acciones académicas de BPS y estará bajo la supervisión del personal de BPS. El uso de las redes de comunicación o de los recursos de computadoras de otras organizaciones debe cumplir con las reglas apropiadas para las redes de comunicación. El uso de la red de comunicación para actividades ilegales o comerciales está prohibido.

Un usuario responsable:

- Utilizará un lenguaje adecuado
- Será educado
- Enviará información que no sea ofensiva o dañina para otros usuarios
- Cumplirá las leyes de derecho de propiedad literaria dándole crédito al autor por el material que use
- Nunca facilitará información personal de sí mismo o de otro usuario, tal como la dirección, número telefónico, número de tarjetas de crédito, número de seguro social, etc.
- No corromperá el sistema ni alterará, borrará o destruirá ningún archivo o información perteneciente a otro usuario.
- No compartirá su nombre de usuario y clave personal con otros, cada uno es responsable por las actividades hechas a su cuenta.

Un usuario de la red de comunicación responsable debe saber que:

- El uso de la red de comunicación y del correo electrónico es un **privilegio** y no un **derecho**
- La red de comunicación de BPS sólo se puede utilizar con propósitos educativos
- No se garantiza la privacidad del correo electrónico
- Es importante apagar la computadora al final de cada sesión, para que nadie utilice su clave personal
- Las fotos que identifican a los estudiantes con sus nombres y sus apellidos no serán usadas en una página Web, incluyendo pero no limitándose a blogs, wikis, foros de discusión, etc.
- La violación de esta norma puede resultar en la posible pérdida de los privilegios para el uso de la Internet, y/o en una acción disciplinaria de acuerdo al Código de Disciplina, y/o en un proceso bajo las leyes estatales y federales
- Las personas a quienes se les ha otorgado una cuenta son responsables de su uso todo el tiempo.

APRENDA MÁS SOBRE LA SEGURIDAD EN LA INTERNET DE BPS

- ▶ Página Web de la seguridad en la Internet de BPS: bpscybersafety.org
- ▶ Blog de seguridad en la Internet de BPS: bpsinternetsafety.blogspot.com

Normas de BPS:

Requisito de residencia para los estudiantes

Para asistir a las Escuelas Públicas de Boston, el estudiante debe vivir en la Ciudad de Boston. La residencia de un estudiante menor de 18 años es la residencia legal del/de los padre(s) o encargado(s) que tiene(n) custodia física del niño. Un estudiante mayor de 18 años puede establecer una residencia separada de sus padres o encargados para propósito de asistencia. “Residencia” es el lugar donde una persona vive permanentemente. Residencia temporal en la Ciudad de Boston, solamente para el propósito de asistir a las escuelas públicas de Boston, no es considerada “residencia.”

Esta norma de residencia no es aplicable para los estudiantes sin hogar. Las preguntas concernientes a los estudiantes sin hogar deben ser dirigidas a la Oficina del Asesor Legal, 617-635-9320.

Prueba de residencia en la Ciudad de Boston

Antes de que cualquier estudiante sea asignado o invitado a asistir a cualquier Escuela Pública de Boston, el padre o encargado legal del estudiante debe proveer tres pruebas de residencia en la Ciudad de Boston. Los documentos deben ser pre-impresos con el nombre y la dirección del padre o encargado del estudiante y deben ser presentados en persona a un Centro de Recursos para las Familias al momento de la inscripción. Todas las pruebas de residencia deben señalar la misma dirección. Por favor tenga en cuenta que una custodia legal requiere documentación adicional de un corte o agencia.

Estos documentos también son necesarios para cualquier cambio de dirección.

Al inscribirse para la escuela, todos los solicitantes deben someter EN PERSONA por lo menos un documento de cada grupo para probar su residencia en Boston: Grupo A, Grupo B y Grupo C. Todos deben señalar la misma dirección actual.

| GRUPO A | GRUPO B | GRUPO C |
|--|--|---|
| <p>Usted debe de someter AMBOS documentos de un mismo grupo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estos dos documentos: Copia de la escritura Y récord del más reciente pago de la hipoteca ó ▪ Estos dos documentos: Copia del Arrendamiento (incluyendo alquiler de BHA y HUD) Y récord del más reciente pago de alquiler ó ▪ Estos dos documentos: Afidávit legal del dueño certificando al inquilino Y récord del más reciente pago de alquiler ó ▪ Este documento: Contrato de Sección 8 | <p>Recibo de utilidad u orden de trabajo fechado dentro de los últimos 60 días:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Recibo del gas ▪ Recibo del aceite ▪ Recibo de la electricidad ▪ Recibo del teléfono de la casa ▪ Recibo del cable <p>No aceptamos recibos de teléfonos celulares o del agua.</p> <p>Si una familia está compartiendo una vivienda con un individuo o una familia y ésta no paga alquiler, la familia debe someter un recibo de utilidad en el nombre de la persona que es dueña o alquila la propiedad.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Licencia de conducir vigente ▪ Matrícula actual del vehículo ▪ Tarjeta vigente de identificación de Massachusetts con fotografía ▪ Pasaporte vigente <p>Fechado durante el último año:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Formulario W-2 ▪ Recibo de impuestos de consumo interior (excise tax) ▪ Recibo de impuestos sobre la propiedad <p>Fechado durante los últimos 60 días:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Carta de una agencia de gobierno aprobada ▪ Talonario de cheque de empleo ▪ Estado de cuenta del banco o de una tarjeta de crédito |
| <p>Requisitos adicionales para inscripción: (1) Récord de vacunas actualizado; por favor vea la página 28 para más detalles (2) Certificado de nacimiento o pasaporte para estudiantes de Kindergarten y Grado 1.</p> | | |

Residencia para Solicitantes a las Escuelas por Examen

Para regulaciones especiales sobre residencia de estudiantes que solicitan a las tres escuelas por examen de la ciudad—Escuela Boston Latin, Academia Boston Latin y la Escuela de Matemáticas y Ciencias John D. O’Byrant—por favor vea la página 27.

Declaración de Residencia en Boston

Los padres con custodia y encargados legales de estudiantes de las Escuelas Públicas de Boston y estudiantes de 18 años o mayores, deben firmar una declaración afirmando que son residentes legales de la Ciudad de Boston. También deben estar de acuerdo en notificar a BPS si cambian de domicilio durante el año escolar. Esta declaración está en la página 34 de esta Guía. ¡No olvide firmar y devolver las páginas 34–36!

Si un estudiante se muda fuera de Boston durante el año escolar

- ▶ Los estudiantes de escuela secundaria pueden quedarse en su escuela actual de BPS si cambian de domicilio después de comenzar el 12vo grado.
- ▶ Los estudiantes de kindergarten al grado 11 que se mudan fuera de Boston **antes del 30 de abril** serán dados de baja inmediatamente.
- ▶ Los estudiantes de kindergarten al grado 11 que se mudan fuera de Boston **después del 30 de abril** pueden completar al año escolar en su escuela actual. Ellos serán dados de baja de BPS al final del año escolar.
- ▶ BPS no provee transportación a estudiantes que vivan fuera de Boston.

Requisito de residencia para los estudiantes (continuación)

Cumplimiento del requisito de residencia

Cuando el departamento sospecha que una familia de un estudiante de BPS vive afuera de la ciudad de Boston, se hará una investigación. BPS puede sospechar si un estudiante es o no residente, por ejemplo, si la correspondencia es devuelta sin una dirección vigente, las pruebas de dirección sometidas por el padre son inconsistentes o sospechosas o se ha recibido un informe del principal/director o de una llamada anónima.



LÍNEA DIRECTA DE INFORMACIÓN DE RESIDENCIA
617-635-6775
 Llame para dejar un informe anónimo sobre los estudiantes que asisten a las Escuelas Públicas de Boston que no vivan en la Ciudad de Boston.

Además de investigar a las familias sospechosas de no ser residentes, los investigadores de residencia llevarán a cabo un número limitado de visitas de estudiantes seleccionados al azar de las escuelas por examen y de las demás. Los investigadores de residencia también trabajan con MBTA para hacer revisiones espontáneas en las estaciones de trenes de las cuales estudiantes de afuera de la ciudad pueden conmutar a las escuelas de Boston.

¿Qué les pasa a los estudiantes que violan la norma de residencia?

Los estudiantes que son encontrados violando la norma de residencia serán sacados inmediatamente de las Escuelas Públicas de Boston.

El padre/encargado del estudiante sacado por no ser residente puede apelar la decisión. Se puede permitir que el estudiante se mantenga en la escuela durante el proceso de apelación. Vea la página 9, "Abogando por su hijo."

Además de sacarlo de la escuela, las Escuelas Públicas de Boston pueden imponerle multas a la familia, como es una acción legal, una multa basada en el costo de los servicios educativos recibidos y el no darle ciertas becas y premios.

Inscripción en la Escuela — ¡Comience temprano a conocer sobre sus opciones!

La Ciudad de Boston tiene 135 escuelas públicas y todas son únicas. Bajo la norma de asignación de las Escuelas Públicas de Boston (BPS), las familias tienen opción de escuelas—pero la escuela no es "garantizada." Los estudiantes están asignados por un sistema de lotería que les da prioridad a los solicitantes con hermanos y hermanas que ya están en la escuela y a los estudiantes que están en la "zona de caminar."

La mayoría de los estudiantes necesitan solicitar "grados de transición": kindergarten, grado 6 (el comienzo de la escuela intermedia) y grado 9 (el comienzo de la escuela secundaria). La inscripción y solicitud de traslado para el año escolar 2010-2011 comienzan el 4 de enero de 2010 para los grados de transición y el 10 de febrero de 2010 para todos los demás grados. Para tener una mejor oportunidad de conseguir la escuela que usted quiere, solicite durante el primer período de inscripción para el grado de su hijo.

Si su hijo va a comenzar el kindergarten el próximo año, o si su hijo está ahora en el grado más alto ofrecido en su escuela actual, recomendamos que usted comience este otoño a conocer sobre su opción de escuelas.

En octubre:

- ▶ **Averigüe cuáles escuelas puede solicitar dentro y fuera de su zona asignada.**
- ▶ **Piense sobre lo que usted busca en una escuela**, cómo es la ubicación, los programas especiales, el desempeño de los estudiantes, la estructura de los grados (K0–grado 1, K–5, K–8, etc.) y el tamaño.
- ▶ **Vaya a la Exhibición de Escuelas de BPS el 24 de octubre** en el Centro de Pista y Campo Reggie Lewis en Roxbury. La exhibición tiene presentaciones de muchas escuelas, todas

bajo un mismo techo y usted puede hablar con el principal y los maestros.

De noviembre a enero:

- ▶ **Visite las escuelas** durante las Horas de Exhibición de Escuelas (vea la página 48). Esta es la mejor manera de tener una idea del "clima" de la escuela y las expectativas para los estudiantes.
- ▶ **Aprenda más acerca de cada escuela.** No confíe solo en lo que le digan sus amigos y familiares. Cada escuela es diferente y las escuelas cambian a lo largo del tiempo. El panfleto *Introducción a las Escuelas Públicas de Boston* tiene información de cada escuela de BPS y el proceso de inscripción. Está disponible en enero en varios idiomas en las escuelas, Centro de Recursos para las Familias, bibliotecas públicas de Boston y en la página Web de BPS. Las tarjetas de calificaciones de las escuelas (vea la página 56) tiene información detallada acerca de cada escuela. Están disponibles en los Centros de Recursos para las Familias y en www.bostonpublicschools.org/schools.
- ▶ **Solicite en persona durante el primer período de inscripción** para el grado al cual su niño estará ingresando. Necesitará traer las **pruebas de residencia** (vea la página 46), el **récord de vacunas** actualizado del estudiante y para los estudiantes que serán inscritos en kindergarten o grado 1, el **certificado de nacimiento** o pasaporte. Para la información completa en cómo inscribir para la escuela, visite www.bostonpublicschools.org/register, llame cualquiera de los Centros de Recursos para las Familias (ver la página 5), o recoja una copia de *Introducción a las Escuelas Públicas de Boston*.

Inscripción en la Escuela (continuación)

“Tiempo de Visitas Previas a las Escuelas”

El **Tiempo de Visitas Previas a las Escuelas** es del 2 de noviembre de 2009 al 22 de enero de 2010, antes y durante el primer periodo de inscripción. Durante este tiempo, las escuelas están abiertas para que los padres las visiten y tienen actividades especiales para ayudar a los padres a informarse sobre las opciones de escuelas de su hijo el próximo año. Revise la página Web de BPS para una lista de las horas de visita de cada escuela durante el Tiempo de Visitas Previas a las Escuelas.

La ciudad de Boston y un número creciente de empleadores en el área de Boston les permite a los empleados de tiempo completos que son padres o encargados de niños en edad escolar, tomar hasta cuatro horas de sus horas laborales durante el Tiempo de Visitas Previas a las Escuelas para visitar escuelas. Para ser elegible para este beneficio, el empleado debe tener un niño matriculado en BPS por primera vez, o que está actualmente solicitando una escuela nueva en uno de los grados de transición (kindergarten y grados 6 y 9). Este es “tiempo libre pagado” y no será descontado del tiempo de vacaciones, personal o de enfermedad.

Bajo la ordenanza **Ausencia Escolar para Padres de la Ciudad de Boston**, los padres de estudiantes en kindergarten - grado 12 pueden tomar hasta 21 horas libres para visitas escolares. Por lo general, ellos tienen que usar días de vacaciones, personales o tiempo “compensatorio”. Para más información, vea la Circular SUP-3 de la Superintendente de BPS, “Visitas de padres a las escuelas,” en la página Web de BPS. Los empleados elegibles deben comunicarse con su oficina de Recursos Humanos antes de usar estos beneficios.

Traslados y otras situaciones especiales

Pedidos de traslados voluntarios. Un padre o un estudiante de o mayor de 18 años puede solicitar un traslado a una escuela diferente. Los traslados voluntarios—aquellos que no son por cambio de dirección, seguridad, programático o razones disciplinarias—pueden ser solicitados como sigue:

- ▶ **Escuela elemental:** un traslado por año escolar.
- ▶ **Escuela intermedia:** solamente un traslado durante los años en la escuela intermedia (grados 6-8)
- ▶ **Escuela secundaria:** solamente un traslado durante los años en la escuela secundaria.

Para solicitar un traslado voluntario, visite cualquier Centros de Recursos para las Familias. Todas las transacciones requieren identificación adecuada. Antes de que complete el formulario, pregunte si hay un asiento disponible en la escuela que está pidiendo.

Traslados de escuelas identificadas con necesidad de mejorar. El Departamento de Educación Elemental y Secundaria de Massachusetts mantiene una lista de las escuelas que han fracasado en obtener el Progreso Anual Adecuado (AYP) basándose en sus puntuaciones en el MCAS y otros indicadores (participación en los exámenes, asistencia o tasa de graduación). Bajo la ley federal Ningún Niño se Queda Atrás, los estudiantes que asisten a una escuela que no ha logrado obtener el AYP por dos años consecutivos tienen el derecho de trasladarse a otra escuela que no esté en la lista, siempre y cuando haya asientos disponibles. Horarios regulares y regulaciones aplican para traslados. (Vea la página 55.)

Traslados de seguridad. Algunas veces es necesario cambiar la escuela asignada de un estudiante para asegurarle un ambiente de aprendizaje seguro. (Por favor vea la página 39, Seguridad & Emergencias del Estudiante y la página 61, NCLB Opción de Escuela Insegura.

Estudiantes que interrumpen. BPS puede asignar estudiantes de la escuela elemental a otras escuelas por razones disciplinarias. Sin embargo, los estudiantes de las escuelas intermedias y secundarias que interrumpen solamente serán asignados a programas alternativos. (Por favor vea la página 44, “Traslados Disciplinarios”).

Traslados debido a un cambio de dirección. En muchos casos, los estudiantes que se mudan a una zona diferente de asignación en la ciudad de Boston deben trasladarse a una escuela en su nueva zona. Sin embargo, un estudiante puede continuar asistiendo a la escuela en su zona original hasta el grado más alto de la escuela si el padre está de acuerdo por escrito en continuar haciéndose cargo de la transportación a la escuela.

Estudiantes sin hogar. Los estudiantes, quienes sus familias se quedan sin hogar tienen el derecho a quedarse en la última escuela a la que asistieron, o ir a una escuela en la zona o pueblo en el que vive temporalmente. Para información, llame a la Iniciativa de Estudiantes sin Hogar, 617-635-8037.

Estudiantes mayores de edad. Los estudiantes de 20–22 años serán asignados a la Academia Técnica de Adultos de Boston en la Escuela Secundaria Técnica Vocacional Madison Park. Éstos incluyen a los estudiantes actualmente matriculados así como a los nuevos estudiantes y los estudiantes que vuelven a matricularse en BPS. Sin embargo, los directores pueden permitir que algunos estudiantes se queden en la escuela secundaria actual. Los estudiantes tienen el derecho de apelar su asignación a la Academia Técnica de Adultos. Para conseguir ayuda llame a la Oficina de Servicios de Inscripción, 617-635-9516.

ANTES DE QUE VISITE LA ESCUELA

Las escuelas les dan la bienvenida a los visitantes en la mayoría de los días escolares. Es mejor llamar antes de visitar para asegurarse que habrá alguien disponible para mostrarle la escuela y contestar sus preguntas. Averigüe si hay horas especiales programadas para que los visitantes hagan un recorrido y conozcan al principal.

QUÉ OBSERVAR Y PREGUNTAR

CUANDO VISITE LAS ESCUELAS

- ¿Le da la escuela la bienvenida y respeta a los niños y adultos?
- ¿Está en orden, con exhibiciones de trabajo de calidad de los estudiantes en las paredes?
- ¿Se ven el principal, los maestros y el personal atentos y profesionales?
- ¿Están los estudiantes pasando más tiempo en las materias académicas—lectura, redacción, matemáticas, ciencias y estudios sociales?
- ¿Están los estudiantes interesados y envueltos en el aprendizaje?
- ¿Hay oportunidades para música, arte y ejercicios físicos?
- ¿Tiene la escuela programas para antes y después de clases? ¿Cuál es el horario y el costo? ¿Qué actividades se ofrecen? ¿Cómo son supervisados los niños?
- ¿Tiene la escuela un buen récord de seguridad?
- ¿Cuán temprano se puede dejar a mi hijo en la mañana? ¿Cuán tarde se puede recoger en la tarde?

PARA MÁS INFORMACIÓN

- ▶ Comuníquese con los Centros de Recursos para las Familias de BPS, enumerados en la página 5.
- ▶ Para más preguntas a considerar para los estudiantes de todas las edades cuando se visiten las escuelas, vaya a: www.countdowntokindergarten.org/checklist.htm

Normas de BPS:

El Expediente del Estudiante

El “**expediente del estudiante**” incluye toda la información referente al estudiante, mantenida en cualquier forma por las Escuelas Públicas de Boston que es organizada basándose en el nombre del estudiante o de una manera que el estudiante pueda ser identificado individualmente.

La transcripción del estudiante o **expediente permanente**, incluye el nombre del estudiante, fecha de nacimiento, dirección, años y grados completados, cursos tomados y notas recibidas. El expediente permanente es guardado por 60 años después que el estudiante deje el sistema escolar.

Todos los demás expedientes concernientes al estudiante son **expedientes temporales** y son destruidos siete años después de que el estudiante sale del sistema. Los padres/encargados tienen el derecho a recibir una copia de este expediente temporal antes de que se destruya. Pueden pedir una copia comunicándose con el administrador de la última escuela a la que asistió.

El padre de cualquier estudiante, o un estudiante que ha entrado a la escuela secundaria o quien tiene por lo menos 14 años de edad, tiene el derecho de inspeccionar el expediente estudiantil si lo requiere. El padre o el estudiante deben recibir el expediente a más tardar dos días después de pedirlo y puede pedir que sea interpretado por un profesional calificado o enmendado por el principal. Llame a la escuela de su hijo si usted quiere ver el expediente de su hijo.

Para más información sobre los expedientes de los estudiantes, vaya a: www.doe.mass.edu/lawsregs/603cmr23/

Expediente de salud del estudiante

Bajo las Regulaciones del Estado del Expediente del Estudiante, el expediente de salud del estudiante está sujeto a una protección especial de confidencialidad. Aunque éste es parte del expediente temporal, no se tiene el mismo acceso que a la transcripción o al expediente temporal. Generalmente, solamente la enfermera escolar tiene acceso completo a la información de salud del estudiante en el expediente temporal.

Obteniendo los expedientes de antiguos estudiantes de BPS

- Si la última escuela a la que el estudiante asistió está todavía abierta, comuníquese con la escuela.
- Si la última escuela a la que el estudiante asistió está cerrada o si la escuela no tiene los expedientes, llame a Servicios de Dirección de BPS, 617-635-8030.
- Usted podría ser requerido a someter su solicitud por escrito y/o proveer una identificación para obtener copias del expediente del estudiante.

Expedientes del estudiante que deja las Escuelas Públicas de Boston

Cuando un estudiante deja las Escuelas Públicas de Boston para asistir a una escuela que no es de BPS, BPS enviarán el expediente del estudiante directamente a la nueva escuela. Tenga en cuenta que cuando un estudiante se traslada a una escuela nueva durante el verano, puede tomar varios días o semanas para que el padre obtenga

el expediente de la escuela. El personal está en los edificios escolares por tiempo limitado en julio y agosto.

Divulgando información del estudiante

Generalmente, bajo ley estatal, a ningún individuo u organización se le permite obtener información del expediente de un estudiante sin el permiso escrito de los padres o del estudiante elegible. Sin embargo, hay ciertas excepciones que permiten que las escuelas entreguen información sobre el estudiante sin el permiso de los padres:

- Bajo ley estatal, cuando un estudiante se traslada a una escuela nueva, el expediente del estudiante (incluyendo el expediente de educación especial) debe ser trasladado a la escuela nueva sin el consentimiento del padre, siempre y cuando el padre reciba notificación anual de esta ley.
- El divulgar información puede ser necesario para proteger la salud o seguridad de una persona o cuando lo solicita el Departamento de Niños y Familias (DCF) o el Departamento de Servicios para los Jóvenes (DYS), o un agente de vigilancia, entre otras excepciones.
- Bajo la ley federal Ningún Niño se Queda Atrás, los distritos públicos escolares deben divulgar los nombres, direcciones y números telefónicos de los estudiantes de escuela secundaria a reclutadores militares de los EE.UU. y de universidades.

Sin embargo, el padre o estudiante puede solicitar por escrito que esta información NO sea divulgada. Hay dos maneras para someter estas solicitudes:

- ▶ Complete la sección “Divulgando Información a Reclutadores Militares de Educación Superior” en la página 36 en esta Guía. Marque uno o ambos cuadros. Ya sea el padre o el estudiante pueden firmar esta sección.
- ▶ Someta una solicitud

por escrito al principal o director escribiendo una nota o por correo electrónico. Debido a que los reclutadores regularmente piden esta información al comienzo del año escolar, usted debe someter su solicitud a más tardar el 30 de septiembre para evitar que sea solicitada por éstos.

- Las Escuelas Públicas de Boston entregan la siguiente información sin el permiso de los padres: el nombre del estudiante, fecha de nacimiento, vecindario de residencia, clase o grado, fechas de asistencia, participación en actividades reconocidas oficialmente, participación en equipos atléticos, grados, honores y premios, y planes para estudios superiores.

El Consejo de Estudiantes de Boston dice...

BPS tiene la responsabilidad de asegurarse que los estudiantes y padres sepan sobre sus derechos de salirse. Puedes decidir, después de pensar en tus opciones, que el servicio militar es para ti. Debes de estar al tanto de los trucos que usan los reclutadores y estar pendiente de la información incompleta y confusa. Tenemos el derecho de escoger nuestro futuro, pero también tenemos el derecho de saber en lo que nos estamos metiendo.

Normas de BPS:

El Expediente del Estudiante (continuación)

Si usted no desea que se entregue esta información sin su consentimiento, tiene que informarle al principal o director en un lapso de 30 días después de recibir esta Guía. Vea la página 35.

Una ley de 1998 de Massachusetts describe los procedimientos que las escuelas públicas siguen para otorgar información de los expedientes del estudiante a aquellos padres que no tienen la custodia del niño.

Copias de las normas de BPS sobre los expedientes del estudiante y sobre los derechos de los padres y estudiantes se encuentran disponibles en la escuela. Los padres o estudiantes pueden entablar una queja con la Oficina del Cumplimiento de las Normas de las Familias en el Departamento de Educación de Estados Unidos por alegadas violaciones al Acta de los Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA) y sus regulaciones.

Ceremonias de Graduación

La graduación de la escuela secundaria es una ocasión especial y muy importante. Todas las escuelas superiores de BPS honran a sus graduandos con ceremonias formales durante la cual se presentan los diplomas, becas y otros reconocimientos. Solamente aquellos estudiantes que completan todos los requisitos de promoción de la escuela secundaria y han completado las Competencias de Determinación requeridos para ELA, matemáticas, historia/estudios sociales y ciencias/tecnología/ingeniería de los exámenes del MCAS pueden participar en los ejercicios de graduación de la escuela superior y recibir el diploma. Los estudiantes que no han completado los requisitos de graduación no podrán “caminar en tarima” y recibirán un pedazo de papel en blanco en vez de un diploma.

Solamente hay tres excepciones a esta norma:

1. Los estudiantes que han completado dos años en un programa técnico vocacional en la Madison Park y que ha obtenido un Certificado de Competencia pueden participar en la ceremonia de graduación.
2. Los estudiantes de educación especial con discapacidades significativas que tienen 22 años de edad y salen de la escuela secundaria basándose en su edad y en haber logrado las metas establecidas en su IEP recibirán un Certificado de Asistencia y se les permitirá participar.
3. Otros estudiantes con discapacidades que cumplen con los requisitos podrían escoger participar:
 - El estudiante no tiene más de 9 ausencias sin excusar en el año anterior
 - El estudiante ha tomado el MCAS de grado 10 al menos 3 veces en cada materia, los cuales no aprobó o ha sometido al menos 2 portafolios de “evaluación alternativa”
 - El estudiante ha completado el grado 12 con buenas notas como se define en el Plan Individualizado y ha cumplido con todos los estándares no académicos de la escuela y de BPS.

Muchas escuelas tienen asambleas de final de año para reconocer a los estudiantes que son promovidos de kindergarten, grado 5 y

grado 8. Sin embargo, estas celebraciones no son graduaciones. Se desalienta a las escuelas a llamarlas graduación y presentar “diplomas” y a que los estudiantes vistan toga y birrete.

Se espera que todos los estudiantes excepto los que se gradúan de la escuela secundaria asistan a la escuela hasta el último día (180)—aunque la ceremonia de final de año se lleve a cabo antes del último día de escuela—y serán marcados “ausentes” si no asisten.

Tareas para el hogar

Los educadores de las Escuelas Públicas de Boston piensan que cuando los estudiantes pasan tiempo haciendo significativas tareas para el hogar, es más probable que logren el éxito académico. Las tareas para el hogar complementan el trabajo de clase y estimula el desarrollo de autodisciplina y responsabilidad personal. Es también una manera importante de promover la cooperación y la comunicación entre las familias y la escuela.

Todo estudiante de BPS debe tener tareas para el hogar todos los días escolares. Vea las páginas 18 (escuela elemental), 20 (escuela intermedia) y 22 (escuela secundaria) para las directrices de las tareas. Los maestros son responsables de asignar las tareas para el hogar.

Si usted tiene preguntas sobre las asignaciones/tareas, o si su hijo tiene alguna preocupación acerca del valor o cantidad de tarea asignada comuníquese con el maestro primero, luego con el principal o el director.

En la primavera de 2008, el Comité Escolar de Boston comenzó a revisar la norma de tareas para el hogar para poder considerar cambios propuestos por el Concilio Asesor de Estudiantes de Boston (BSAC, por sus siglas en inglés) y el Equipo Ejecutivo de la Superintendente. Cualquier cambio en la norma será presentada en la página Web del distrito y estará disponible en las escuelas.

Tardanzas

Se espera que todos los estudiantes se presenten a tiempo en la escuela todos los días. Los estudiantes que llegan después de haber comenzado el día, están tarde. Éstos deben seguir el procedimiento de tardanza de la escuela para poder ser considerados presentes por el día. **Las escuelas secundarias pueden contar las tardanzas excesivas como ausencias.** (Vea la página 14 para más información.)

Es una norma del Comité Escolar de Boston que los estudiantes con tardanza deben ser aceptados en el plantel escolar. Los directores y principales deben: (a) revisar sus normas actuales con el Concilio Escolar Interno, (b) desarrollar consecuencias razonables para tratar las tardanzas

El Consejo de Estudiantes de Boston dice...

La norma de tardanza es sobre el respeto a los estudiantes y a su educación. La administración de BPS vio que era incorrecto penalizar a los estudiantes que llegaban tarde evitándoles entrar a la escuela. Las escuelas deben continuar desarrollando incentivos positivos que harán que los estudiantes QUIERAN ir a la escuela; por ejemplo, mejorando la cultura de la escuela y enfatizando la ayuda para los estudiantes que llegan tarde en vez de darles detención o castigarlos. Y los estudiantes deben demostrar cuán importante es la educación para ellos – llegando a tiempo.

de los estudiantes y las iniciativas positivas para motivar la puntualidad y (c) monitorear de cerca el cumplimiento de estas normas.

Armarios de los Estudiantes

A todos los estudiantes de escuela intermedia y secundaria se les asigna un armario para que guarden sus útiles escolares y propiedades personales. La escuela provee los candados y las llaves. Los estudiantes no tienen que usar sus propios candados.

Es importante para los padres y los estudiantes que comprendan que los armarios siguen siendo propiedad de las Escuelas Públicas de Boston mientras los estudiantes los usan. El personal de la escuela tiene el derecho a buscar en los armarios y en cualquier propiedad personal dentro del armario (como los bolsillos de los abrigos).

El personal de la escuela inspecciona los armarios por lo menos una vez al año para una limpieza general. También inspeccionan los armarios cuando hay sospechas de un problema de seguridad. Cualquier artículo ilegal, prohibido o que sea dañino o evidencia de un crimen encontrado en un armario durante una inspección será entregado a las autoridades correspondientes.

Revise las Reglas Internas de la Escuela para más detalles en procedimientos de los armarios.

Teléfonos celulares

La norma de las Escuelas Públicas de Boston acerca de teléfonos celulares está diseñada para asegurar que el uso de teléfonos celulares no interfiera con la enseñanza y el aprendizaje durante el día escolar. Esta norma ha sido desarrollada en cooperación con los miembros del Concilio Asesor de Estudiantes de Boston, representando cada escuela secundaria en BPS. Dicha norma aplica a todos los estudiantes matriculados en todas las escuelas de BPS en todos los niveles, incluyendo las escuelas piloto y las Escuelas Charter Horace Mann.

- Se les permite a los estudiantes usar los teléfonos celulares solamente durante las siguientes horas:
 - antes y después de las horas escolares afuera y adentro del edificio escolar;
 - en actividades después de clases o actividades deportivas, solamente con el permiso del entrenador, instructor o director de programa;
 - en actividades nocturnas o en fines de semana dentro del edificio escolar.
- No es permitido el uso de teléfonos celulares para cualquier propósito—incluyendo llamadas telefónicas, mensajes de texto y otras funciones—en otros momentos dentro de los terrenos escolares.

El Consejo de Estudiantes de Boston dice...

Los celulares son importantes para muchos estudiantes que necesitan comunicarse con sus familias o trabajos después de las clases. Los necesitamos — pero no queremos que interrumpan la educación de nadie. La norma de celulares de BPS fue desarrollada por y para los estudiantes, para tener un balance justo entre el respeto hacia nuestro ambiente de aprendizaje y los derechos de los estudiantes.

- Los teléfonos celulares no deben ser visibles durante el día escolar.
- Los teléfonos celulares deben apagarse completamente (no ponerlos solamente a vibrar o en silencio) durante el día escolar.

Las penalidades a los estudiantes que violen la norma serán como sigue:

- Primera ofensa:** Se confiscará el teléfono celular y se le devolverá al estudiante al final del día escolar.
- Segunda y subsecuentes ofensas:** Se confiscará el teléfono celular y se le devolverá solamente al padre o encargado del estudiante. Se le prohibirá al estudiante traer a la escuela un teléfono celular por el resto del año escolar.
- Repetidas violaciones de esta norma:** Los estudiantes pueden estar sujetos a adicional acción disciplinaria, consistente con el Código de Disciplina.

Propiedad Personal

Es perturbador cuando tanto a los estudiantes como al personal de la escuela se les pierden o les roban artículos personales valiosos, tales como joyas, juguetes u objetos electrónicos. Recomendamos firmemente a las familias que traten que sus niños no traigan objetos de valor a la escuela.

Si tales objetos son motivo de desorden, las Reglas Internas de la Escuela le permiten al personal quitarle ese objeto al estudiante mientras esté en la escuela. Las Reglas Internas de la Escuela también pueden indicar que ciertos objetos no deberían llevarse a la escuela.

Nos esforzamos para devolver todos los objetos personales al estudiante o a los padres. Sin embargo, no nos podemos responsabilizar por los objetos y no podemos reponer aquellos objetos perdidos o robados, ni podemos compensar a la familia con el valor de ese objeto.

Tarjetas de Calificaciones

Las escuelas emiten las tarjetas de calificaciones al final de cada período de calificación. Las escuelas elementales y los grados K–5 en las escuelas K–8 tienen tres períodos de calificación. Las escuelas intermedias, grados 6–8 en las escuelas K–8 y las escuelas secundarias que no son por exámenes tienen cuatro períodos de calificación. Las escuelas por examen tienen cinco períodos de calificación. Los períodos de calificaciones para el 2009–2010 están en la contraportada posterior de esta guía. El Consejo Escolar Interno puede solicitar un programa para los períodos de calificaciones diferente al establecido por la oficina central.

Generalmente, los estudiantes traen el reporte a su hogar para que lo firmen sus padres o encargado y luego lo devuelven a su maestro en la escuela. Algunas escuelas entregan las tarjetas de calificaciones durante la Noche de Casa Abierta (Open House) o durante las reuniones entre padres y maestros.

Las escuelas deben enviar avisos a mediados del período de calificaciones al hogar de aquellos estudiantes que están corriendo el riesgo de fracasar.

Tarjetas de Calificaciones (continuación)

Para averiguar cómo está progresando su niño, llame a la escuela para coordinar una conferencia con el maestro de su niño. Los Centros de Recursos para las Familias le pueden aconsejar cómo puede lograr una reunión exitosa con el maestro de su niño. Sus números telefónicos están en la página 5. También vea la página 10, “Preparándose para una conferencia productiva de padres y maestros.”

Cancelaciones de días escolares

A veces podría ser necesario que BPS cierre la escuela debido al mal tiempo u otras situaciones de emergencia. Nosotros comunicamos la información de cancelación de clases de las siguientes maneras:

- ▶ Llamadas telefónicas a las casas de los padres a través de Connect-Ed
- ▶ Principales estaciones de radio y televisión, comenzando a las 5:30 a.m.
- ▶ Centro de Tormentas de la Ciudad: 617-635-3050
- ▶ Oficina Central de BPS: 617-635-9000
- ▶ Página Web de BPS: bostonpublicschools.org
- ▶ Página Web de la Ciudad de Boston: cityofboston.gov/snow ★
 - ★ Regístrese para ser notificado de emergencias de nieve, prohibiciones de estacionamiento y cancelaciones de días escolares ya sea por teléfono o por correo electrónico.

Cualquiera que sea nuestra decisión con respecto a si habrá cancelación o retraso de clases, los padres son los que deben tomar la decisión de si es seguro que el niño asista a la escuela o no. Si los padres deciden que el niño se quede en el hogar por razones de seguridad, la ausencia será justificada cuando los padres envíen una nota. (Vea la página 14, “Norma de Promoción: Asistencia.”)

- **Si las escuelas son cerradas:** Se repondrá el día al final del año escolar.
- **Si el mal tiempo se desarrolla durante el día escolar:** La salida de la escuela será a la hora normal.
- **Programas para después del horario de clases:** Cuando se cancelan las clases en BPS, todos los programas para después de clases en BPS, eventos atléticos de BPS y las clases en las noches también serán canceladas.

Por ley estatal, el año escolar para los estudiantes debe ser de 180 días, y el último día de escuela no debe ser después del 30 de junio. Si es necesario, ajustaremos el calendario de BPS para cumplir con esta ley. Usted recibirá información de la escuela de su hijo.

La Autoridad y el Vínculo Estudiantil

Toda escuela secundaria pública de Boston (incluyendo las escuelas secundarias del distrito, las escuelas por examen y todas las escuelas de nivel secundario alternativas y pilotos) deben de tener por escrito una **norma de involucramiento estudiantil** que documente las oportunidades que los estudiantes tienen para tomar roles de liderazgo dentro de los salones de clases y comunidad escolar ampliamente.

Como parte de esta norma, cada escuela debe de tener un gobierno estudiantil activo. Los líderes estudiantiles en este cuerpo sirven como consejeros, investigadores y participantes en los procesos de toma de decisiones a nivel escolar y del distrito. Cada director es responsable de asegurarse que el gobierno estudiantil esté establecido

a más tardar el 15 de octubre.

Las escuelas intermedias y elementales pueden establecer gobiernos estudiantiles. Sin embargo, no es requerido.

El Consejo de Asesoría Estudiantil (BSAC, por sus siglas en inglés), es un grupo de estudiantes líderes a nivel de ciudad que representan a sus escuelas secundarias respectivas. El BSAC sirve como la voz de los estudiantes en el Comité Escolar de Boston. Los representantes de BSAC ofrecen perspectivas en los esfuerzos de las reformas de las escuelas secundarias y le informan a sus respectivas escuelas acerca de las situaciones de las escuelas a nivel de la ciudad. Ellos también asisten las situaciones al desarrollar normas a nivel del distrito. Toda escuela secundaria de BPS está requerida a tener por lo menos un, y si quiere, dos representantes en BSAC.

Uniformes Escolares

Las Escuelas Públicas de Boston no tienen una norma a nivel de distrito sobre los uniformes escolares. Sin embargo, sí tiene una Norma de Uniforme Escolar. Bajo la norma de uniformes escolares de BPS, el Concilio Escolar Interno de cada escuela puede escoger una de tres opciones:

- no se requiere uniforme escolar;
- uniformes voluntarios o un código de vestimenta; o
- uniformes o código de vestimenta obligatorio

Aún si la escuela de su niño tiene una norma de “uniformes obligatorios”, usted tiene el derecho de no participar. Para hacer esto debe enviar una carta al principal indicando por qué es que su niño no participa. El personal de la escuela tiene que permitir que los estudiantes que no usan uniforme asistan a la escuela.

Cuidado de los Libros de Texto y otros Materiales

Nuestras escuelas les facilitan a los estudiantes los libros de texto y materiales que necesitan para la escuela, sin costo alguno. Los libros de texto y de la biblioteca son propiedad de BPS.

La mayoría de los libros de texto que están en uso en nuestras escuelas ahora tienen menos de cinco años de uso y están en buenas condiciones. Se espera que los estudiantes los devuelvan en buenas condiciones. Todos los libros de texto que los estudiantes se llevan a sus hogares deben estar forrados.

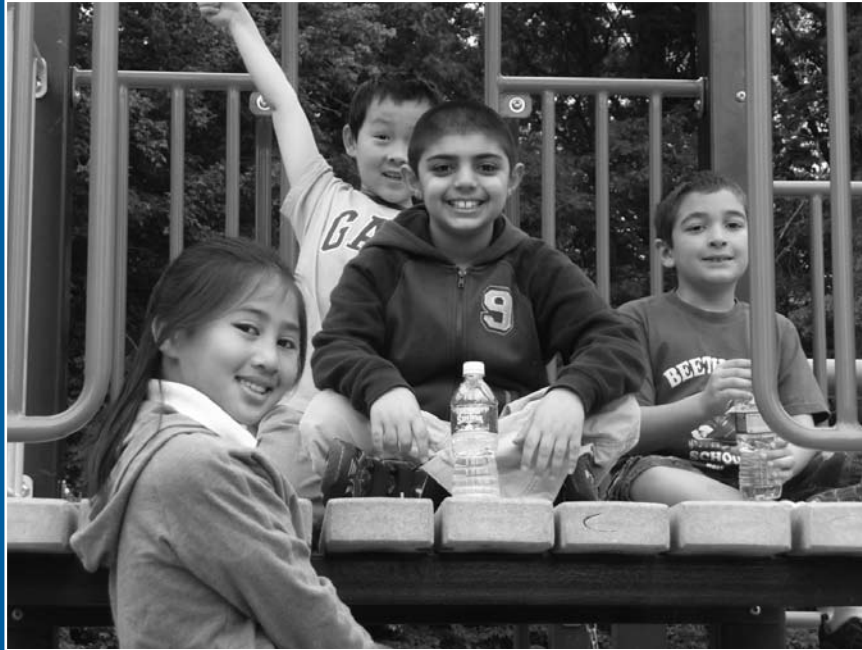
Si un estudiante daña un libro, el estudiante o el padre debe pagar para reemplazarlo. Las familias deben saber que muchos de los libros de texto son muy costosos.

Norma de Bienestar

El gobierno federal requiere que todos los sistemas escolares que reciben fondos para los programas nacionales de alimentos en las escuelas implementen una norma de bienestar en cada escuela del distrito. Todas las escuelas deben proveer educación relacionada con la nutrición, educación física y actividad física y alimentos saludables. Motivamos a los padres a aprender acerca de esto y a ser parte de las actividades de bienestar en la escuela de su niño. Pregunte al principal/director o al Concilio Escolar Interno cómo está la escuela implementando la norma de bienestar.

Norma de No Fumar

El fumar no está permitido en ninguno de los edificios de las Escuelas Públicas de Boston o en cualquier otra propiedad escolar. Esta norma aplica a los empleados, estudiantes y visitantes.



Más Recursos para las Familias

| | |
|---|-------------------------|
| La ley “Ningún Niño se Queda Atrás” (NCLB en inglés) | 54 |
| ▪ NCLB y el Progreso Anual Adecuado | 54 |
| ▪ NCLB y la Opción de Escuelas | 55 |
| ▪ NCLB y los Servicios Suplementarios Educativos | 56 |
| ▪ Reporte de Calificaciones de la Escuela y el Distrito | 56 |
| ▪ NCLB y la Calidad de los Maestros | 57 |
| ▪ NCLB y la Norma de Envolvimiento de Padres | 58 |
| ▪ NCLB y el Contrato entre el Hogar y la Escuela | 59 |
| ▪ Plan de Mejoras Escolares | 59 |
| ▪ NCLB y los Aprendices del Idioma Inglés | 60 |
| ▪ NCLB y La Opción de Escuelas Inseguras | 60 |
| Organizaciones que Proveen Entrenamiento a los Padres y | |
| Desarrollo Profesional | 61 |
| Directorio de las Escuelas Públicas de Boston | 64 |
| Calendario de Tarjetas de Calificaciones, 2009–2010 | Contraportada Posterior |

“Ningún Niño se Queda Atrás”

El Acta de Educación Elemental y Secundaria, conocida como “Ningún Niño se Queda Atrás” (NCLB, por sus siglas en inglés), es el programa federal más grande que provee fondos a la educación elemental y secundaria en los Estados Unidos. NCLB trae muchos cambios importantes en la manera que operan las escuelas. Por ejemplo, NCLB:

- insiste en altos estándares y expectativas para todos los estudiantes;
- hace responsable a las escuelas por los resultados;
- promueve métodos de enseñanza que han probado ser eficaces;
- les da a los padres más alternativas; y
- tiene muchas regulaciones que ayudan a los padres a tomar un rol más fuerte en la educación de sus niños.

Hay diez “títulos” o programas educativos que forman a NCLB. El mayor programa es Título I. El programa de Título I provee fondos a las escuelas que sirven a estudiantes de bajos ingresos para ayudarlos a proveer mejor educación a estos estudiantes. En el 2009-2010 todas las escuelas públicas de Boston reciben fondos de Título I excepto la Boston Latin School y la Escuela Elemental Manning.

A cambio, se espera que las escuelas logren enseñar a todos los estudiantes los estándares del estado y hacer un mayor esfuerzo de involucrar a los padres en la educación de sus hijos. En efecto, NCLB afirma que los padres son la llave en el éxito de sus niños en la escuela y en ayudar a las escuelas a mejorar.



Esta sección de la *Guía a las Escuelas Públicas de Boston* explica las diferentes partes de NCLB y describe sus derechos como padres. Cubre los siguientes temas:

- Progreso Anual Adecuado (AYP);
- Alternativas Escolares;
- Servicios Suplementarios Educativos;
- Informes de Calificaciones Escolares y de Distrito;
- Capacidades de los Maestros;
- Norma del Envolvimiento de los Padres;
- Contrato Hogar-Escuela;
- Plan de Mejoras Escolares;
- Aprendices del Idioma Inglés; y
- Opción de Alternativa de Escuela Insegura.

NCLB y el Progreso Anual Adecuado

El Progreso Anual Adecuado (AYP, por sus siglas en inglés) es la cantidad de mejoría académica determinada por NCLB que las escuelas, distritos y el estado deben lograr cada año. La meta es que todos los estudiantes sean hábiles en las artes del idioma en inglés y matemáticas para el año 2014. “Hábil” significa que el estudiante ha conseguido destrezas sólidas y conocimiento en la materia. En Massachusetts, una puntuación de hábil en el MCAS significa que un estudiante tiene un entendimiento fuerte en la “materia difícil” y que puede “solucionar una variedad amplia de problemas.”

¿Cómo se determina el AYP?

AYP está basado en cuatro factores. Aquí están las metas para cada uno:

- A. **Participación:** 95% de los estudiantes deben tomar el MCAS
- B. **Rendimiento:** Las puntuaciones del MCAS deben llegar o exceder la meta del desempeño estatal;
- C. **Mejoras:** Las puntuaciones del MCAS deben mejorar en una proporción que asegure que todos los estudiantes sean hábiles para el 2014.
- D. **Factor adicional:**

Grados 1-8: El porcentaje de asistencia debe ser del 92% o mayor o mejorar por el 1% del año pasado.

Escuelas secundarias: El porcentaje de graduación en 4 años debe ser del 65 % o mayor, O el porcentaje de graduación en 5 años debe ser del 70% o mayor (si es aprobado por el Departamento de Educación de los EE.UU. para el año 2009-2010); O un aumento del 2% en el porcentaje de graduación en

4 años sobre el año anterior.

Para cada materia, las escuelas pueden lograr AYP obteniendo $A + B + D$ ó $A + C + D$. En casi todas las escuelas de BPS, AYP es determinado por $A + C + D$.

Las escuelas deben lograr sus metas de AYP cada año tanto en las artes del lenguaje inglés como en matemáticas. Pero no es suficiente para las escuelas como un conjunto total lograr un progreso si otros grupos se quedan atrás. Para que una escuela (o un distrito) logre el AYP, cada uno de los siguientes grupos también tienen que lograr el AYP:

- los estudiantes hábiles con limitaciones del inglés
- los estudiantes de educación especial
- los estudiantes que reciben almuerzo reducido o gratuito
- los estudiantes afro-americanos
- los estudiantes asiáticos o de las islas del Pacífico
- los estudiantes hispanos
- los estudiantes nativos de América
- los estudiantes blancos

RECUERDE: Relacionado a las puntuaciones, AYP es una medida ya sea de rendimiento o de mejoramiento. Una escuela que tiene relativamente baja puntuación en el MCAS podría lograr el AYP si su proporción de mejoramiento está en o excede su objetivo. Una escuela que tiene relativamente alta puntuación en el MCAS (pero todavía menor que el objetivo estatal) podría no lograr el AYP si su proporción de mejoramiento está por debajo del objetivo esperado.

NCLB y el Progreso Anual Adecuado (continuación)

¿Qué pasa si una escuela no logra el AYP?

El AYP es determinado cada año. Si una escuela no logra el AYP por dos años consecutivos, la escuela es identificada como en necesidad de mejorar. La escuela debe tomar acción en ayudar a los estudiantes a obtener una mejor educación. El plan de mejoramiento de la escuela debe incluir maneras en que los padres puedan trabajar con el/la principal y los maestros en ayudar a la escuela a mejorar. Después de dos o tres años de no lograr el AYP, las escuelas deben ofrecerles nuevas opciones a los padres. (Vea las secciones en “Opción de escuela” y “Servicios Suplementarios Educativos” para más información.)

¿Cómo puedo saber si la escuela de mi hijo ha logrado el AYP?

1. Cada año, su escuela le enviará un Informe de Calificaciones Escolar que da información de cómo su escuela se está desempeñando. Este informe de calificación muestra si la escuela logró el AYP. (Vea “Informe de Calificaciones Escolares y de Distritos” página 56, para más información.)
2. Si la escuela de su niño no logró el AYP, el distrito escolar debe enviarle una carta a su hogar con su hijo informándole de este hecho.
3. Si usted no recibe la carta, puede pedirselo al principal de la escuela de su hijo o encontrar la información en línea: www.bostonpublicschools.org/nclb/

NCLB y Escogiendo una Escuela

Bajo la norma de asignación de estudiante de Boston, los padres solicitan escuelas dentro de su zona. Pero bajo NCLB los padres también tienen el derecho de trasladar a sus niños fuera de una escuela que no ha logrado el AYP por dos años consecutivos, siempre y cuando haya espacios disponibles.

¿A cuáles escuelas puede mi hijo/a trasladarse bajo NCLB?

Un niño puede trasladarse a cualquier escuela que no ha sido designada “en necesidad de mejorar” dentro de su zona o a cualquier escuela a nivel de ciudad, siempre que haya espacio disponible. Los traslados de NCLB no tienen prioridad sobre los demás traslados y un estudiante no puede ser trasladado a una escuela que está llena a capacidad.

¿Cuándo puedo trasladar a mi hijo/a a otra escuela?

Los traslados bajo NCLB y los demás traslados pueden ser hechos entre un año escolar y otro, y a medio año durante el período regular de traslados que está abierto a los estudiantes.

¿Si la escuela de mi hijo/a no ha logrado el AYP, debería de trasladar a mi hijo/a a otra escuela?

No necesariamente. El AYP es uno de los muchos factores a considerar al decidir a cuál escuela debe enviar a su hijo/a. Una puntuación de “no” AYP no significa que una escuela es una “mala escuela”. Cuando escoja una escuela, observe todos los factores, no solamente la puntuación de las pruebas.

Lo más importante a considerar es cómo se está desempeñando su hijo en su escuela actual. Discuta el progreso académico de su hijo/a con su maestro/a. En general, el cambiar escuelas es una interrupción y puede ser difícil en los niños. Otras cosas a considerar son:

- el promedio de puntuaciones de la escuela
- las puntuaciones de las pruebas de un grupo en particular de estudiantes que le interesen a usted
- el currículo de la escuela
- el horario de la escuela y la ubicación

- los programas especiales ofrecidos por la escuela
- los maestros de la escuela
- sus sentimientos hacia la escuela
- lo que su niño quiere
- lo que su niño necesita.

Asegúrese de visitar varias escuelas y hablar con los maestros y el principal antes de tomar una decisión.

¿Cómo puedo trasladar a mi hijo/a a otra escuela?

Visite cualquier Centro de Recursos para las Familias para aprender más sobre sus opciones de escuelas y/o solicitar un traslado. Vea la página 5 para la información sobre los centros.



NCLB y los Servicios Suplementarios Educativos

Los **Servicios Suplementarios Educativos (SES)** son servicios gratuitos que toman lugar fuera de la escuela. Estos servicios son provistos para ayudar a estudiantes que están en riesgo académico.

Las escuelas que no logran el Progreso Anual Adecuado (AYP) después del tercer año deben ofrecer SES. La escuela de su hijo/a le notificará si deben proveer SES. Usted también puede comunicarse directamente a la escuela si desea informarse de esto.

¿Quién es elegible para SES?

Un estudiante en una escuela que no ha logrado el AYP por tres años consecutivos puede ser elegible para SES si:

- El estudiante ha solicitado y califica para almuerzo a bajo precio o gratuito
- El estudiante es necesitado educativamente, basado en su puntuación de MCAS u otros factores.

Los estudiantes en un salón regular, educación especial y programas para aprendices del idioma inglés pueden ser elegibles para SES. Debido al límite de fondos, puede ser que no haya suficiente espacio en el programa SES en una escuela para todos los estudiantes elegibles. Cuando esto pasa, los estudiantes con el ingreso más bajo y los logros más bajos tienen la prioridad.

¿Puedo trasladar a mi hijo/a a otra escuela bajo NCLB y también conseguir los Servicios Suplementarios Educativos (SES, por sus siglas en inglés)?

Bajo NCLB, usted puede escoger solicitar un traslado o mantenerse en la escuela y solicitar los servicios suplementarios educativos, pero no ambos.

Sin embargo, usted puede solicitar un traslado bajo la norma regular de traslado de BPS (no NCLB). Si usted escoge el trasladarse a una escuela que ofrece los Servicios Suplementarios Educativos (SES), puede solicitar SES en su nueva escuela.

¿Quién provee SES?

Los programas SES son provistos por organizaciones públicas y privadas que han sido aprobadas por el estado. Las Escuelas Públicas de Boston son uno de los proveedores aprobados. Para conseguir una lista de proveedores calificados, visite su escuela o la página Web del Departamento de Educación de Massachusetts: www.doe.mass.edu/ses/search.asp. La escuela de su hijo/a le enviará una lista de Proveedores Calificados y una descripción breve de sus servicios con la notificación de la elegibilidad de su hijo/a para SES.

¿Quién escoge un proveedor de SES para mi niño?

¡Usted! cuando tome la decisión, considere lo que cada proveedor ofrece y su ubicación. Si usted necesita ayuda seleccionando un proveedor, pregúntele al/la principal o al/la maestro/a de su hijo/a. Tenga en cuenta que BPS no provee transportación hacia el proveedor de SES.

¿Cómo inscribo a mi hijo/a para SES?

1. Complete el formulario que su hijo/a llevará a la casa desde la escuela con la carta notificando sus opciones. Si usted no recibe una carta y un formulario, puede ser que su escuela no tenga que proveer los servicios. Comuníquese con la escuela de su hijo/a para verificar esta información y conseguir los formularios.
2. Seleccione el proveedor que usted quiere y devuelva el formulario a la escuela de su hijo/a. Guarde una copia para usted.
3. Reúnanse con el proveedor y complete un acuerdo escrito sobre los servicios que su hijo/a va a recibir.
4. Déle el acuerdo a su proveedor de SES.
5. El proveedor de SES enviará el acuerdo a la Oficina de Programas Federales y Estatales de BPS para su aprobación. Se hará un contrato con el proveedor y se comenzarán los servicios.

Tarjeta de Reporte de la Escuela y el Distrito

Cada año, todos los estados y los distritos escolares deben distribuir tarjetas de reporte de las escuelas. Estos informes son diferentes a los reportes de calificaciones que le dicen cómo su hijo/a salió en la escuela cada período.

¿Qué incluye la tarjeta de reporte?

Bajo NCLB, la **Tarjeta de Reporte Escolar** debe decirle:

- cuántos maestros están altamente calificados (entrenados y certificados) para enseñar lo que están enseñando;
- cuán bien los estudiantes en la escuela de su hijo/a salieron en la última ronda de las pruebas de MCAS en matemáticas y las artes del lenguaje inglés
- cómo salieron los diferentes grupos en el MCAS:
- varones y hembras
- los estudiantes de diferentes razas y grupos
- los estudiantes elegibles para almuerzo gratuito o reducido
- los estudiantes con habilidad limitada del inglés
- los estudiantes con discapacidades en las clases de educación especial

- los estudiantes emigrantes
- el porcentaje de estudiantes en cada subgrupo que tomó las pruebas MCAS
- cómo salieron tanto el distrito escolar, como el estado en las pruebas del MCAS
- los niveles de asistencia
- los niveles de graduación para las escuelas secundarias;
- si la escuela de su hijo/a ha logrado el Progreso Anual Adecuado (AYP)
- si la escuela de su hijo/a ha sido identificada en necesidad de mejorar, en acción correctiva o reestructurándose porque ha fracasado en completar los estándares de Massachusetts para el Progreso Anual Adecuado (AYP).

La **Tarjeta de Reporte del distrito** debe incluir también información de:

- cómo todos los diferentes grupos de estudiantes se desempeñaron en el MCAS en comparación al promedio de todos los estudiantes en el estado; y

Tarjetas de Reporte de la Escuela y el Distrito (continuación)

- el número y el porcentaje de escuelas identificadas con necesidad de mejorar y la duración de tiempo que estas escuelas han sido identificadas como con necesidad de mejorar.

¿Por qué las tarjetas de reporte de las escuelas y de los distritos son tan importantes?

Estas tarjetas de reporte les dan a los padres información para ayudarlos a tomar decisiones sobre la educación de su hijo/a antes del próximo año escolar. Ellas pueden ayudar a los padres a pensar a qué escuela enviar a su hijo/a. También les dejan saber a los padres si son o no elegibles para los Servicios Suplementarios Educativos. (Vea “Servicios Suplementarios Educativos,” página 56).

¿Cómo y cuándo puedo conseguir una copia de la tarjeta de reporte del distrito y la escuela de mi hijo?

Las escuelas deben enviar a los hogares la tarjeta de reporte de la escuela, ya sea por correo o con los estudiantes. Las escuelas deben darles a los padres los informes del distrito y de la escuela si éstos los piden. Las escuelas envían la tarjeta de reporte a los hogares en enero. También están disponibles en los Centros de Recursos para las Familias y a través de la página Web de BPS.

¿Dónde puedo conseguir ayuda para leer las tarjetas de reporte del distrito y de la escuela?

Las tarjetas de reporte deben dar información en una manera fácil de entender. Pida ayuda al principal de la escuela si no entiende algo en el reporte.

NCLB y la Calidad del Maestro

Bajo NCLB, todas los distritos escolares deben asegurarse que todos los maestros en las materias principales están “altamente calificados.” Las materias principales son matemáticas, ciencias, lectura, historia, artes del lenguaje inglés, economía, educación cívica y gubernamental, geografía y las artes. Los maestros que no son maestros en estas áreas no tienen que estar altamente calificados. ¿Qué significa estar altamente calificado?

“Altamente calificado” significa que el maestro de su hijo debe:

- tener un grado de bachillerato u otro más alto;
- tener una licencia de maestro preliminar, inicial o profesional; y
- estar disponible para demostrar que tiene el conocimiento y las destrezas necesarias para enseñar la materia que está enseñando pasando el examen estatal; o tener un Plan de Desarrollo Profesional para continuar el crecimiento de conocimientos.

Bajo NCLB, las escuelas de Título I solamente podrían contratar maestros nuevos si están altamente calificados. Hasta los maestros que han estado enseñando por muchos años pueden necesitar entrenamiento continuo para mantener los estándares de ser un maestro altamente calificado.

¿Qué información puede usted adquirir sobre las calificaciones del maestro de su hijo?

Usted tiene el derecho de saber las calificaciones de los maestros en su escuela e información específica de los maestros de su hijo. Las escuelas deben tener esta información en la oficina para proveérsela si usted la pide. Puede ser que algunas escuelas le pidan que haga una solicitud escrita de esta información.

Usted puede saber:

- si el maestro completa los estándares de enseñanza del estado para los grados y materias que enseña;
- si el maestro está enseñando bajo un estado de emergencia debido a circunstancias especiales;

- cuál fue el área de especialización en la universidad del maestro;
- si el maestro tiene otros grados más avanzados y en que áreas de estudio; y
- si los ayudantes de maestros están proveyendo servicios a su hijo y cuáles son sus calificaciones.

Una vez al año, el distrito escolar debe decirle cuántos maestros en la escuela de su hijo/a están altamente calificados. Esta información será parte de la tarjeta de reporte de la escuela de su hijo/a. (Vea la sección de Tarjetas de Reporte de la Escuela y el Distrito, páginas 56–57.)

¿Qué dice NCLB sobre los ayudantes de maestros?

Los ayudantes de maestros son adultos que proveen apoyo a los maestros y los padres. Todos los ayudantes de maestros que apoyan a los maestros en las escuelas de Título I deben de tener al menos dos años de universidad o pasar un examen dado por el distrito escolar. Los ayudantes de maestros que trabajan como intérpretes y en programas de involucramiento de padres no tienen que completar este requisito.

¿Seré informado si el maestro de mi hijo no está altamente calificado?

Bajo NCLB, el principal debe informarle si el maestro de su hijo no está altamente calificado. El principal también debe decirle si su hijo tiene un maestro sustituto por más de cuatro semanas consecutivas que no está altamente calificado. Los principales informan a los padres sobre sustitutos a largo plazo durante la quinta semana consecutiva de servicio.

NCLB y la Norma de Envolvimiento de Padres

Los padres son importantes para el éxito de sus hijos en la escuela. Bajo NCLB, las escuelas de Título I deben tener una **Norma de Envolvimiento de Padres** escrita, desarrollada y aprobada por los padres. Esta norma detalla como los padres se deben envolver en la educación de sus hijos. Este plan debe ser revisado regularmente según las preocupaciones de los padres cambian. Los padres deben ser incluidos en el desarrollo, revisión y evaluación de la norma.

¿Qué información está en la norma de envolvimiento de padres?

NCLB dice que la norma debe incluir tres áreas principales:

(1) desarrollo de la norma, (2) responsabilidad compartida para el éxito de los estudiantes y (3) la habilidad de los educadores y los padres en trabajar juntos para ayudar a todos los estudiantes a lograr sus metas de aprendizaje.

- **Desarrollo de la norma.** La norma debe decir cómo los padres estarán envueltos en desarrollar y aprobar la norma de envolvimiento de padres de la escuela. Debe haber un plan para consultar a los padres en decisiones mayores como por ejemplo, cómo usar el dinero de Título I. Esta norma debe decir cómo la escuela ayudará a los padres a participar en reuniones importantes de Título I, así como es el proveer transportación, alimentos y cuidado de niños.
- **Responsabilidad compartida.** La norma debe incluir una copia del Contrato Escuela-Hogar que establece cómo la escuela trabajará con los padres para ayudar a los estudiantes a mejorar académicamente. La norma debería dar las metas del contrato. También debería decir cómo los padres y la escuela crearán juntos el contrato. (Para más detalles del contrato, vea la página 59, “NCLB y el Contrato entre la Escuela y el Hogar.”)
- **Habilidades y conocimientos de los educadores y padres.** La norma debería dirigir la necesidad de entrenamiento e información a los padres y educadores. Los padres deberían de tener la oportunidad de aprender sobre:
 - las normas y metas de aprendizaje específicas que se espera que los estudiantes logren
 - cómo es medido el progreso de los estudiantes
 - cómo serán evaluados los estudiantes
 - cómo pueden trabajar los padres con los maestros para mejorar el desempeño de sus hijos
 - las oportunidades de entrenamiento y de materiales que hay disponibles para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos.

El personal debería tener la oportunidad de aprender sobre la importancia de incluir a los padres como socios iguales. Cuando sea posible, los padres deberían ser parte de las sesiones del entrenamiento al personal.

¿Quién escribe la norma?

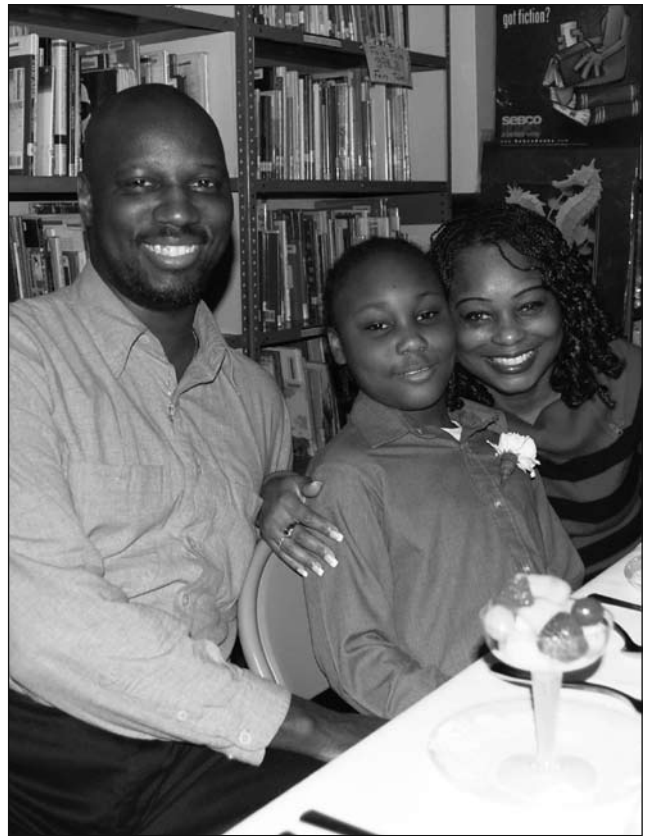
Las escuelas deben envolver a los padres en escribir la Norma de Envolvimiento de Padres. La escuela de su hijo/a tendrá una reunión al principio del año escolar para conseguir su cooperación.

¿Cómo puedo conseguir una copia de la Norma de Envolvimiento de Padres de la escuela de mi hijo/a?

Pídale al principal o el coordinador de padres de la escuela una copia de la norma. Ésta debe ser fácil de entender. Si usted necesita ayuda para entenderla, pídale ayuda al principal. La norma está traducida en otros idiomas además del inglés.

¿Cómo puedo envolverme en desarrollar y escribir la Norma de Envolvimiento de Padres de la escuela de mi hijo/a?

La escuela debe explicar el programa de Título I en una reunión anual o “Casa Abierta” para padres. Muchas de las escuelas llevan a cabo su Casa Abierta a principios de año. La escuela debe dejar que los padres conozcan los derechos que tienen de envolverse y dejarles saber cómo pueden envolverse en la escuela en general, y en la escritura de la norma de envolvimiento de padres. Si usted no puede asistir a esta reunión, su envolvimiento todavía es importante—para su hijo y la escuela. Llame al principal y pregúntele cómo puede participar.



NCLB y el Contrato Escuela-Hogar

Todas las escuelas de Título I deben desarrollar un **Contrato Escuela-Hogar**. Éste describe cómo la escuela y los padres construirán una asociación para ayudar a los estudiantes a adquirir éxito académico. Éste define cómo la escuela llenará las necesidades de sus estudiantes, los roles y las responsabilidades de los padres y los estudiantes. Sirve como base para escribir un acuerdo entre los estudiantes, sus padres/encargados y la escuela. El padre/encargado, el estudiante, el maestro y el principal firmarán este acuerdo.

¿Qué incluye este contrato?

El contrato incluye todas las responsabilidades y tareas que los padres, estudiantes, maestros y principales acuerdan para ayudar a los estudiantes a aprender. Los contratos son diferentes en cada escuela.

El contrato debe decir cómo la escuela proveerá enseñanza efectiva y de alta calidad para ayudar a todos los estudiantes a lograr el éxito académico. Éste debe cubrir lo que la escuela hará para:

- asegurarse que todos los maestros están altamente calificados
- proveer instrucción de alta calidad a todos los estudiantes
- monitorear el progreso de todos los niños
- asegurarse que todos los estudiantes obtienen trabajo retador e instrucción de alta calidad
- informar a las familias más de una vez al año de cómo la escuela está ayudando a los estudiantes a progresar

- crear maneras para que los padres y los maestros tengan buenas relaciones de trabajo
- asegurarse que los maestros informen a los padres regularmente el progreso de sus hijos
- asegurarse que los padres tienen acceso razonable al personal escolar
- asegurarse que las familias consiguen información, materiales y entrenamiento para ayudar a los estudiantes con materias complejas como las matemáticas y las ciencias
- proveer a los padres recursos necesarios, como son la transportación y el cuidado de niños para que puedan participar de eventos escolares.

El contrato también debe decir lo que se espera de los padres y de los estudiantes. Por ejemplo, debe incluir:

- asegurarse que todas las tareas para el hogar sean completadas
- que pasen tiempo leyendo en el hogar
- hacer lo posible por evitar las tardanzas y ausencias
- mostrar respeto por el personal escolar.

¿Cómo puedo conseguir una copia del Contrato entre la Escuela y el Hogar?

Usted debería recibir una copia para ser firmada al principio del año escolar. También puede pedir una copia en su escuela.

Plan de Mejoras Escolares

Un **Plan de Mejoras Escolares** (WSIP, por sus siglas en inglés) es el plan que la escuela de su niño tiene establecido para guiar la enseñanza y el aprendizaje para el año escolar. El plan dice qué está haciendo la escuela para asegurarse de que todos los estudiantes sean promovidos al próximo grado o se gradúen. El WSIP es también el Plan Proyecto a Nivel de Escuelas de Título I y debe llenar todos los requisitos de Título I.

¿Qué se incluye en el WSIP?

El WSIP incluye:

- una evaluación de necesidades que incluye información de aprovechamiento
- estrategias y metas instructivas;
- estrategias de reforma escolar
- estrategias de apoyo al estudiante para ayudar a los estudiantes con dificultades
- cómo incluirá la escuela a los padres en el aprendizaje de sus hijos
- el entrenamiento que los maestros tendrán para ayudarlos a hacer un mejor trabajo

- cómo puede la escuela hacer un mejor uso de todos sus recursos
- cómo la información de la puntuación de las pruebas será usada para mejorar la enseñanza
- qué tipo de apoyo es mejor para los estudiantes
- qué hará la escuela para lograr el AYP
- el presupuesto escolar para fondos locales y para todas las becas otorgadas a la escuela

¿Cómo puedo ver el WSIP de la escuela de mi hijo?

Usted es bienvenido en la escuela para leerlo.

Las escuelas deberían tener resúmenes de su plan para dárselo a los padres y otras personas que quieran saber el plan de la escuela. Las escuelas deberían traducir sus resúmenes en los principales idiomas de su escuela.

Si usted necesita ayuda para entender el WSIP de la escuela de su hijo, puede pedirle al principal que lo revise con usted.

NCLB Y los Aprendices del Idioma Inglés

NCLB dice que si usted es el padre de un Aprendiz del Idioma Inglés (ELL), usted debe esperar que:

- Se evalúe el nivel de inglés de su niño y que se le informen los resultados.
- Si las Escuelas Públicas de Boston piensan que su hijo/a debería estar en un programa para aprender inglés, usted tiene el derecho de escoger el programa que piensa sea el mejor. Por favor vea las páginas 24-25, Aprendices del Idioma Inglés, para más información sobre los diferentes programas de ELL ofrecidos por BPS.
- Los programas de ELL para los estudiantes con discapacidades también deberían de llenar las necesidades de su Plan de Educación Individualizado (IEP).
- Además del aprendizaje del inglés, se le debe enseñar a su hijo/a el mismo contenido que a todos los demás estudiantes en matemáticas, historia y otras materias.
- La información que usted reciba debería ser fácil de entender. Siempre y cuando sea posible, usted debería de recibir la información en el idioma que usted mejor entiende.

NCLB y la Opción de Escuela Insegura

La opción de escuela insegura del NCLB permite a los padres a:

- Remover a su hijo de una escuela (elemental o secundaria) que ha sido identificada como “insegura o persistentemente peligrosa.”
- Remover a su hijo de una escuela (elemental o secundaria) si él o ella es:
 - Una víctima de un serio asalto físico o emocional;
 - Una víctima de asalto con un arma peligrosa (incluyendo pero limitado a una navaja o revolver); o
 - Una víctima de una ofensa de violencia criminal mientras está dentro de la propiedad escolar, un autobús escolar, o una actividad auspiciada por la escuela.

¿Qué es una escuela insegura o persistentemente peligrosa?

Actualmente, ninguna de las Escuelas Públicas de Boston ha sido identificada como una escuela insegura. En Massachusetts, una escuela insegura o persistentemente peligrosa es una escuela donde, por tres o más años consecutivos:

- uno o más estudiantes han sido expulsados por traer un arma de fuego a la escuela; o

- el número de estudiantes que han sido expulsados de la escuela por armas, asaltos físicos o crímenes violentos por más de 45 días es más del 1.5% del número total de estudiantes en la escuela.

¿Cómo puedo saber si una escuela es considerada insegura?

Los padres serán informados si la escuela ha sido identificada como una escuela insegura. Usted también puede comunicarse con el principal de su niño para preguntarle.

¿Qué puedo hacer si mi hijo no se siente seguro en la escuela?

Para pedir un traslado por seguridad, el padre o encargado deberá completar y firmar el “Formulario de Petición de Traslado de Seguridad” y someterlo al director, principal o director de programa para revisión y recomendación. Comuníquese con el director o principal para más información.

Vea la página 39, “Seguridad Escolar y Emergencias.”

Organizaciones que Proveen Entrenamiento y Desarrollo Profesional a los Padres

| Organización | Teléfono y Página Web | Tipo de Entrenamiento Disponible |
|---|---|---|
| Action for Boston Community Development (ABCD) | bostonabcd.org 617-348-6000 | Una variedad de recursos para las familias en Boston, incluyendo Head Start, programas para jóvenes, destrezas de entrenamiento laboral y vivienda. |
| BOSTnet (Grupo Construye tu tiempo fuera de la escuela) | bostnet.org 617-720-1290 | Información y entrenamiento acerca de cuidado de niños disponible y de programas para después de clases. BOSTnet, anteriormente conocido como Padres Unidos para el cuidado de niños, es una organización para padres de ingreso bajo o moderado, proveedores de cuidado diurno y otros residentes comunitarios comprometidos a aumentar la cantidad de calidad y el cuidado de niños disponible en Massachusetts. |
| Boston After School & Beyond | bostonbeyond.org 617-345-5322 | Ayuda a padres y encargados para encontrar programas para después de clases en los vecindarios de Boston, además de otra información útil relacionada con el cuidado de niños durante el tiempo que están fuera de la escuela. |
| Iniciativa Boston BEST | youthworkcentral.org 617-451-0049 / TTY 617-451-0007 | Trabaja para mejorar las destrezas de los trabajadores y el acceso a oportunidades de desarrollo profesional. Ofrece un programa de certificado de Trabajador Juvenil. |
| Boston Career Link | bostoncareerlink.org 617-536-1888 | Centro informativo de carreras, desarrollo de grupo de trabajo, servicios de empleo. |
| Centros para Jóvenes y Familias de Boston (Centros Comunitarios) | cityofboston.gov/bcyf 617-635-4920 | Programas y servicios para infantes, niños, jóvenes y adultos de todas las edades. Programas de educación y recreación que enriquecen y alegran todos los vecindarios de Boston. |
| Museo de los Niños de Boston | bostonkids.org 617-426-8855 TTY: 617-426-6466 | Oportunidades divertidas y educativas para todos, con exhibiciones y programas para darles a los niños y familias nuevas perspectivas y entendimiento de las diferencias entre las personas. También recursos y apoyo para los educadores. |
| Centro Comunitario de Boston Chinatown | bcnc.net 617-635-5129 x 1035 | Programas para después de clases, arte y enriquecimiento, desarrollo de jóvenes e ESL para adultos. Programa de servicios familiares que incluye talleres para padres, clases y apoyo individual. Apoyo para los padres que tienen hijos con necesidades especiales o están en educación especial. Los servicios se ofrecen en los dialectos nativos del chino como el cantonés o el mandarín. |
| Boston Connects | bc.edu/bc_org/avp/soe/ bostonconnects/ 617-635-6666 | Una asociación de 10 escuelas de BPS en Allston, Brighton y Mission Hill; Boston College y YMCA. Los recursos son provistos por los dos centros en Allston y Misión Hill incluyendo: información de estándares de currículo para padres, proveedores en tiempo fuera de la escuela, agencias de comunidad; ayuda directa a estudiantes y familias; información acerca del acceso a servicios comunitarios y recursos (Ejemplo: salud, servicios sociales, vivienda); acercamiento familiar y educación; y más. |
| Boston Digital Bridge Foundation Technology goes Home @ School (TGH@S) | dbfboston.org/programs.html 617-918-4343 | Entrenamiento tecnológico para padres de BPS y sus estudiantes por el maestro de su niño, en escuelas participantes, después de clases y los sábados. El programa está relacionado al currículo escolar y también ayuda a los padres a prepararse para oportunidades de empleo. Las familias pueden comprar una computadora con un préstamo del 0% de interés cuando completan el entrenamiento. |
| Concilio Asesor de Padres de Boston de Título I (BPAC) | 617-635-9210 | Oportunidades para las familias de involucrarse con las Escuelas Públicas de Boston y participar en la toma de decisiones sobre los servicios de Título I. |
| Boston Parent Organizing Network (BPON) | bpon.org 617-522-2766 | Una iniciativa a nivel de ciudad, enfocada en organizar a los padres y las comunidades a trabajar hacia el mejoramiento de las Escuelas Públicas de Boston. |
| Boston Partners in Education | bostonpartners.org 617-451-6145 | Información para las familias sobre cómo involucrarse en la educación de sus hijos, tanto dentro como fuera de la escuela. Entrenamiento sobre cómo ser voluntario en las escuelas, ayudando a niños a ser alfabetizados, destrezas de preparación de trabajo y involucramiento de padres. |
| Departamento de Tiempo de Aprendizaje Extendido, Después de Clases y Servicios de BPS (DELTAS) | bpsdeltas.org 617-635-1578 | Colaboración con agencias de la comunidad y gubernamentales, organizaciones de salud, instituciones de educación superior y las familias para asegurar que todo estudiante de BPS tenga acceso a actividades y servicios de calidad fuera de la escuela. Ayuda para padres y proveedores de cuidado escogiendo el mejor programa para sus hijos. Información y recursos acerca de programas en escuelas y en la comunidad. Apoyo para grupos de padres/proveedores de cuidado que quieren comenzar programas en su escuela o comunidad. |

Organizaciones que Proveen Entrenamiento y Desarrollo Profesional a los Padres (continuación)

| Organización | Teléfono y Página Web | Tipo de Entrenamiento Disponible |
|--|---|--|
| Programa de Alfabetización Familiar de BPS/Centro de Aprendizaje para Adultos | 617-635-9300 | Clases de educación de adultos para padres de estudiantes de BPS que incluyen clases de ESL, alfabetización y matemáticas, desde un nivel básico hasta preparación de GED, etc. Talleres mensuales para padres y niños, instrucción de computación y consejería disponible. |
| Educación Especial de BPS y Servicios Relacionados | 617-635-8599 | Servicios para los estudiantes y apoyo para las familias, incluyendo servicios de salud, consejería, estudiantes sin hogar, consejería y más. |
| Concilio Asesor de Padres con Niños en Educación Especial (SpedPAC) | 617-635-9210 | Apoyo, entrenamiento y abogacía para familias de los estudiantes de BPS en programas de Educación Especial. |
| Centro de Entrenamiento de BPS para las Familias | 617-635-7750 | Oportunidades para entrenamiento y el involucramiento de los padres, incluyendo talleres para las familias acerca de las Escuelas Públicas de Boston, la nueva Universidad de Padres y los servicios disponibles a través de los fondos de Título I. |
| Servicios de Bienvenida de BPS | 617-635-9085 | Colaboración a través de muchos de los departamentos de BPS y con varias organizaciones basadas en la comunidad para fortalecer las oportunidades de bienvenida para las familias y proveerle el apoyo necesario en la ayuda a la transición a nuestras escuelas, con un enfoque en la entrada al kindergarten, escuela intermedia y escuela secundaria. Los servicios de bienvenida les ofrecen apoyo a los estudiantes, entrenamiento para los padres y desarrollo profesional para los administradores de las escuelas y el personal. |
| Child Care Choices of Boston | childcarechoicesofboston.org 617-542-KIDS(5437) | Información y recursos acerca de centros de cuidado diurno y proveedores con licencia y programas para después de clases disponibles en Boston. |
| Concilio de Padres a Nivel de Ciudad (CPC) | 617-635-9210 | Aboga por una educación de calidad para todos los estudiantes de las Escuelas Públicas de Boston. Asistencia técnica, servicios de asesoría, entrenamiento, apoyo y recursos para los padres de BPS. |
| Cuenta Regresiva al Kindergarten | countdowntokindergarten.org 617-63LEARN 617-635-6816 | Información para ayudar a los niños y a las familias a prepararse para el kindergarten. La Cuenta Regresiva atrae a las familias, los educadores y a miembros de la comunidad en un esfuerzo a nivel de ciudad a celebrar y apoyar la transición al kindergarten. |
| Iniciativa del Vecindario de Dudley Street (DSNI) | dsni.org 617-442-9670 | Información para los padres, las familias, los residentes y las organizaciones asociadas sobre próximas reuniones relacionadas con la educación, entrenamientos, conferencias y audiencias que afecten a las familias en el vecindario de la Calle Dudley. |
| Centro Comunitario Ecuménico de East Boston | ebecc.org 617-567-2750 (inglés y español) | Apoyo Vecinal para los inmigrantes latinos de todas las edades a través de educación, servicios, abogacía, organización comunitaria y desarrollo de liderazgo. |
| Colaborativa EDCO | edcollab.org 617-738-5600 | Provee un programa académico completo, consejería, servicios de apoyo, empleos parciales a desertores escolares, no asistentes y estudiantes de alto riesgo. |
| Primero las Familias | families-first.org 617-868-7687 | Programas sobre la crianza de niños para padres con diferentes maneras de vida y antecedentes sociales, en muchas ubicaciones en y alrededor de Boston. Con énfasis en disciplina, autoestima y comunicación. |
| Centro de Crianza Familiar | nurturingparenting.com/ trainersconsultants/mass.htm 617-474-1143 x 236 | Programas y recursos dirigidos a las familias en riesgo de abuso que realiza en las destrezas de crianza de niños, mejoran las relaciones, conectan a las familias entre sí para darse apoyo mutuo y enlaza a los padres con recursos comunitarios culturales adecuados. |
| Federación para Niños con Necesidades Especiales | fcsn.org 1-800-331-0688 | Información, entrenamiento y referencias relacionadas con educación especial, asesoría de cuidado de la salud, intervención temprana para apoyar a los padres de niños con discapacidades. Línea telefónica gratuita para las familias que necesitan ayuda con el Plan de Educación Individualizado (IEP) del estudiante. |
| Freedom House | freedomhouse.com 617-445-3700 | Ayuda con las tareas después de clases, destrezas de la vida diaria y actividades de desarrollo y programas juveniles que se enfocan en la organización comunitaria. |
| Centro para Comunidades Saludables en el Área Metropolitana de Boston | masspreventioncenter.org 617-451-0049 | Información e instrumentos que ayudan a individuos, profesionales, grupos comunitarios, coaliciones y organizaciones que están trabajando para mejorar la salud de sus comunidades. Programas de liderazgo para jóvenes que se enfocan en darle poder a los jóvenes. |

Organizaciones que Proveen Entrenamiento y Desarrollo Profesional a los Padres (continuación)

| Organización | Teléfono y Página Web | Tipo de Entrenamiento Disponible |
|---|--|---|
| Hyde Square Task Force/ Vida Urbana | hydesquare.org 617-524-8303 (inglés y español) | Programas educativos y organización de la comunidad para jóvenes y adultos en el área de Hyde Square/Jackson Square de Jamaica Plain/Roxbury. Tutoría y actividades de enriquecimiento para mejorar el desempeño académico de los estudiantes, particularmente en el lenguaje y la alfabetización; programas para después de clases; preparación universitaria. |
| La Alianza Hispana | laalianza.org 617-427-7175 (inglés y español) | Entrenamiento de carreras y colocación de trabajos. |
| Massachusetts 4-H | mass4h.org 781-891-0650 | Programas de jóvenes y comunidad familiar para varones y hembras de 5 a 18 años. Campamentos de verano 4H en cinco localidades de Massachusetts. Un programa de Extensión de la Universidad de Massachusetts. |
| Defensores de Niños en Massachusetts | massadvocates.org (inglés y español) 617-357-8431 | Apoya la organización comunitaria entre los padres, ministros y líderes de la comunidad de Boston para asegurar la igualdad y excelencia educativa para todos los niños que asisten a las Escuelas Públicas de Boston. |
| Familias para Niños en Mass. / Servicios para Niños de Roxbury | csrox.org (inglés y español) 617-445-6265 | Recursos, entrenamiento y ayuda a las familias envueltas en la crianza temporal de niños. |
| Foro de Padres | parentsforum.org 617-864-3801 | Organización comunitaria con base en Cambridge ofreciendo conexión con otras agencias, apoyo y talleres (en inglés y español) para ayudar a los padres de bebés hasta jóvenes adultos, a ser más confiados y competentes a manejar los retos, crisis y conflictos de la vida familiar. El panfleto Donde el Corazón Escucha (Where the Heart Listens) y otros recursos están disponibles a través de su página Web. Talleres en Roxbury y otras localidades en el área de Boston. |
| Parents' PLACE | pplace.org (inglés, español y portugués) 1-877-471-0980 (llamada gratis) 617-236-7210 | Talleres gratuitos, entrenamiento de desarrollo profesional, información y recursos para las familias que están interesadas en aprender en cómo involucrarse y comprometerse en la educación de sus niños. Información y entrenamiento en inglés, español y portugués a través del estado en la ley Ningún Niño se Queda Atrás (NCLB), escuelas abiertas a las familias y involucramiento de los padres. |
| Proyecto Hope | prohope.org 617-442-1880 | Agencia de servicios múltiples proveyendo acceso a la educación, trabajos, vivienda y servicios de emergencia para mujeres con niños de bajos ingresos. |
| ReadBoston | bostonredevelopmentauthority.org/ ReadBoston/JCSRB_FamilyLit.asp 617-918-5290 ó 617-635-READ | Programas familiares y basados en alfabetización para asegurar que los niños en Boston sean lectores con fluidez para el final del grado 3. Talleres para padres, fondos para bibliotecas que prestan libros, ayuda con los programas de lectura en el hogar, enlaces con los padres con base en las escuelas. |
| TERI College Planning Centers | tericollegeplanning.org 1-877-332-4348 | Información gratuita de planificación educativa y consejería para personas de todas las edades. Localizados en la Biblioteca Pública de Boston, Copley Square, Centro Cívico Asiático Americano (Chinatown), Centro Comunitario Harborside y las siguientes sucursales de la biblioteca: Codman Square, Egleston Square, Hyde Park y South Boston. |
| Urban League of Eastern Massachusetts | ulem.org 617-442-4519 | Programas dirigidos a la transformación de la educación y las condiciones económicas de los miembros de la comunidad. Servicios para individuos, familias, negocios y organizaciones comunitarias que están buscando entrenamiento y certificación de computadoras y/o tecnología. Entrenamiento laboral. |
| Urban Pride | urbanpride.org 617-989-3929 | Apoyo directo a las familias de niños y jóvenes adultos con discapacidades desde el nacimiento hasta los 22 años. Ayuda a preparar a familias e individuos a participar efectivamente en las reuniones de Plan de Educación Individualizado (IEP) y/o reuniones de Planificación de Transición (ITP). Ayuda a entender los derechos y roles de los padres e individuos. Grupos de apoyo familiar. |
| WAITT House | waitthouse.org 617-445-2520 | Alfabetización de adultos, Educación básica de adultos (ABE), Programa de Diploma Externo (EDP), clases para ayudar a los aprendices del idioma inglés a obtener credenciales de escuela secundaria, instrucción de computación básica, Programa de destrezas de la vida y de carreras profesionales, Programa de conexión universitaria. |

Directorio de las Escuelas Públicas de Boston

Escuelas Elementales y Kindergarten–Grado 8 (K–8)

Escuela Elemental Adams

Margarita Ruiz, Principal
165 Webster Street, East Boston 02128
617-635-8383
adams@boston.k12.ma.us

Escuela Elemental Agassiz

Maria Cordon, Principal
20 Child Street, Jamaica Plain 02130
617-635-8198
agassiz@boston.k12.ma.us

Escuela Elemental Alighieri

Anthony Valdez, Principal
37 Gove Street, East Boston 02128
617-635-8529
alighieri@boston.k12.ma.us

Baldwin Early Learning Center

Graciela Hopkins, Principal
121 Corey Road, Brighton 02135
617-635-8409
nzelc@boston.k12.ma.us

Escuela Elemental Bates

Kelly Hung, Principal
426 Beech Street, Roslindale 02131
617-635-8064
bates@boston.k12.ma.us

Escuela Elemental Beethoven

Eileen Nash, Principal
5125 Washington Street, West Roxbury 02132
617-635-8149
beethoven@boston.k12.ma.us

Escuela Elemental Blackstone

Mildred Ruiz-Allen, Principal
380 Shawmut Avenue, Boston 02118
617-635-8471
blackstone@boston.k12.ma.us

Escuela Boston Teachers Union

Berta Berriz y Betsy Drinan, Maestras Líderes
25 Walk Hill Street, Jamaica Plain 02130
617-635-7717
btuschool@boston.k12.ma.us

Escuela Elemental Bradley

Anne Kelly, Principal
110 Beachview Road, East Boston 02128
617-635-8422
bradley@boston.k12.ma.us

Escuela Elemental Channing

Deborah Dancy, Principal
35 Sunnyside Street, Hyde Park 02136
617-635-8722
channing@boston.k12.ma.us

Escuela Elemental Chittick

Michelle Burnett-Herdon, Principal
154 Ruskindale Road, Mattapan 02126
617-635-8652
chittick@boston.k12.ma.us

Escuela Elemental Clap

Mary Tormey-Hamilton, Principal
35 Harvest Street, Dorchester 02125
617-635-8672
clap@boston.k12.ma.us

Escuela Elemental Condon

Ann Garofalo, Principal
200 D Street, South Boston 02127
617-635-8608
condon@boston.k12.ma.us

Escuela Elemental Conley

Kathleen Armstrong, Principal
450 Poplar Street, Roslindale 02131
617-635-8099
conley@boston.k12.ma.us

Escuela K–8 Curley

Mirna Vega-Wilson, Co-Principal, Lower School
Jeffrey Slater, Co-Principal, Upper School
40 Pershing Road (K–5) y 493 Centre Street (6–8),
Jamaica Plain 02130
617-635-8239
curley@boston.k12.ma.us

Escuela Elemental Dever

Vivian Swoboda, Principal
325 Mt. Vernon Street, Dorchester 02125
617-635-8694
dever@boston.k12.ma.us

East Boston Early Education Center

Olga Frechon, Principal
135 Gove Street, East Boston 02128
617-635-6456
ebostoneec@boston.k12.ma.us

East Zone Early Learning Center

Corrinna Horton, Principal
370 Columbia Road, Dorchester 02125
617-635-8604
ezelc@boston.k12.ma.us

Escuela K–8 Edison

Mary Driscoll, Principal
60 Glenmont Road, Brighton 02135
617-635-8436
edison@boston.k12.ma.us

Escuela K–8 Eliot

Traci Walker Griffith, Principal
16 Charter Street, Boston 02113
617-635-8545
eliot@boston.k12.ma.us

Escuela Elemental Ellis

Patricia Niles-Randolph, Principal
302 Walnut Avenue, Roxbury 02119
617-635-8257
ellis@boston.k12.ma.us

Ellison/Parks Early Education School

Nora Toney, Principal
108 Babson Street, Mattapan 02126
617-635-7680
ellison-parks@boston.k12.ma.us

Escuela Elemental Emerson

C. Sura O'Mard, Principal
6 Shirley Street, Roxbury 02119
617-635-8507
emerson@boston.k12.ma.us

Escuela Elemental Everett

Nicole Mack, Principal
71 Pleasant Street, Dorchester 02125
617-635-8778
everett@boston.k12.ma.us

Escuela Elemental Farragut

Yolanda Burnett, Principal
10 Fenwood Road, Boston 02115
617-635-8450
farragut@boston.k12.ma.us

Escuela Elemental Fifield

Craig Lankhorst, Principal
25 Dunbar Avenue, Dorchester 02124
617-635-8618
ffield@boston.k12.ma.us

Academia Piloto Gardner

Erica Herman, Principal
30 Athol Street, Allston 02134
617-635-8365
gardner@boston.k12.ma.us

Escuela Elemental Elihu Greenwood

Maudlin Wright, Principal
612 Metropolitan Avenue, Hyde Park 02136
617-635-8665
egreenwood@boston.k12.ma.us

Escuela K–8 Sarah Greenwood

Isabel Méndez, Principal
189 Glenway Street, Dorchester 02121
617-635-8710
sgreenwood@boston.k12.ma.us

Escuela Elemental Grew

Ronald Jackson, Principal
40 Gordon Avenue, Hyde Park 02136
617-635-8715
grew@boston.k12.ma.us

Escuelas Elementales y K–8 (continuación)

Escuela Elemental Guild

Cynthia Paris Jeffries, Principal
195 Leyden Street, East Boston 02128
617-635-8523
guild@boston.k12.ma.us

Escuela Elemental Hale

Sandra Mitchell-Woods, Principal
51 Cedar Street, Roxbury 02119
617-635-8205
hale@boston.k12.ma.us

Escuela Elemental Haley

Ross Wilson, Principal
570 American Legion Highway, Roslindale 02131
617-635-8169
haley@boston.k12.ma.us

Escuela Elemental Harvard/Kent

Richard Martin, Principal
50 Bunker Hill Street, Charlestown 02129
617-635-8358
harvard-kent@boston.k12.ma.us

Haynes Early Education Center

Valerie Gumes, Principal
263 Blue Hill Avenue, Roxbury 02119
617-635-6446
hayneseec@boston.k12.ma.us

Escuela Elemental Henderson

(anteriormente Escuela Elemental O'Hearn)
Patricia Lampron, Principal
1669 Dorchester Avenue, Dorchester 02122
617-635-8725
henderson@boston.k12.ma.us

Escuela Elemental Hennigan

Eleanor Kearse-Perry, Principal
200 Heath Street, Jamaica Plain 02130
617-635-8264
hennigan@boston.k12.ma.us

Escuela K-8 Hernández

Margarita Muñoz, Principal
61 School Street, Roxbury 02119
617-635-8187
hernandez@boston.k12.ma.us

Escuela K-8 Higginson/Lewis

Joy Salesman-Oliver, Principal
131 Walnut Ave, Roxbury 02119
617-635-8137
higginsonlewis@boston.k12.ma.us

Escuela Elemental Holland

Jeichael Henderson, Principal
85 Olney Street, Dorchester 02121
617-635-8832
holland@boston.k12.ma.us

Escuela Elemental Holmes

Catherine Constant, Principal
40 School Street, Dorchester 02124
617-635-8681
holmes@boston.k12.ma.us

Escuela K–8 Hurley

Marjorie Soto, Principal
70 Worcester Street, Boston 02118
617-635-8489
hurley@boston.k12.ma.us

Escuela K-8 Jackson/Mann

Andy Tuite, Principal
40 Armington Street, Allston 02134
617-635-8532
jackson-mann@boston.k12.ma.us

Escuela Elemental J. F. Kennedy

Eileen Morales, Principal
7 Bolster Street, Jamaica Plain 02130
617-635-8127
jkennedy@boston.k12.ma.us

Escuela Elemental P. J. Kennedy

Marice Diakite, Principal
343 Saratoga Street, East Boston 02128
617-635-8466
pkennedy@boston.k12.ma.us

Escuela Elemental Kenny

Suzanne Federspiel, Principal
19 Oakton Avenue, Dorchester 02122
617-635-8789
kenny@boston.k12.ma.us

Escuela K-8 Kilmer

Jerome Doherty, Principal
35 Baker Street and 140 Russett Road,
West Roxbury 02132
Baker Street (K–3): 617-635-8060
Russett Road (4–8): 617-635-6855
kilmer@boston.k12.ma.us

Escuela K-8 King

Jessica Bolt, Principal
77 Lawrence Avenue, Dorchester 02124
617-635-8212
king@boston.k12.ma.us

Academia Lee

Genteen Lacet Jean-Michel, Principal
155 Talbot Avenue, Dorchester 02124
617-635-6619
leeacademy@boston.k12.ma.us

Escuela Elemental Lee

Kimberly Curtis, Principal
155 Talbot Avenue, Dorchester 02124
617-635-8687
lee@boston.k12.ma.us

Escuela K–8 Lyndon

Kate Johnson y Sherry Brooks-Roberts,
Equipo Directivo
20 Mt. Vernon Street, West Roxbury 02132
617-635-6824
lyndon@boston.k12.ma.us

Escuela Lyon (K-9)

Deborah Rooney, Principal
50 y 95 Beechcroft Street, Brighton 02135
617-635-7945
lyon@boston.k12.ma.us

Escuela Elemental Manning

Ethan d'Ablemont Burnes, Principal
130 Louder's Lane, Jamaica Plain 02130
617-635-8102
manning@boston.k12.ma.us

Escuela Elemental Marshall

Teresa Harvey-Jackson, Principal
35 Westville Street, Dorchester 02124
617-635-8810
marshall@boston.k12.ma.us

Escuela Elemental Mason

Harolyn Bowden, Principal
150 Norfolk Avenue, Roxbury 02119
617-635-8405
mason@boston.k12.ma.us

Escuela Elemental Mather

Emily Cox, Principal
1 Parish Street, Dorchester 02122
617-635-8757
mather@boston.k12.ma.us

Escuela Elemental Mattahunt

Ruby Ababio-Fernández, Principal
100 Hebron Street, Mattapan 02126
617-635-8792
mattahunt@boston.k12.ma.us

Escuela K–8 McKay

Marco Curnen, Principal
122 Cottage Street, East Boston 02128
617-635-8510
mckay@boston.k12.ma.us

Escuela Elemental Mendell

Karen Cahill, Principal
164 School Street, Roxbury 02119
617-635-8234
mendell@boston.k12.ma.us

Escuela Mildred Avenue (1-8)

Kris Taylor, Principal
5 Mildred Avenue, Mattapan 02126
617-635-1642
mildredave@boston.k12.ma.us

Escuelas Elementales y K-8 (continuación)

Escuela K–8 Mission Hill

Ayla Gavins, Principal
67 Alleghany Street, Roxbury 02120
617-635-6384
missionhill@boston.k12.ma.us

Escuela Elemental Mozart

James Brewer, Principal
236 Beech Street, Roslindale 02131
617-635-8082
mozart@boston.k12.ma.us

Escuela K–8 Murphy

Albert Taylor, Principal Interino
1 Worrell Street, Dorchester 02122
617-635-8781
murphy@boston.k12.ma.us

Escuela Elemental O'Donnell

Robert Martin, Principal
33 Trenton Street, East Boston 02128
617-635-8454
odonnell@boston.k12.ma.us

Escuela Elemental O'Hearn

Por favor vea Escuela Elemental Henderson, página 65.

Escuela Ohrenberger

Eileen Nash, Principal
175 West Boundary Road, West Roxbury 02132
617-635-8157
ohrenberger@boston.k12.ma.us

Escuela K–8 Orchard Gardens

Norman Townsend, Principal
906 Albany Street, Roxbury 02119
617-635-1660
orchardgardens@boston.k12.ma.us

Escuela Elemental Otis

Leo Flanagan Jr., Principal
218 Marion Street, East Boston 02128
617-635-8372
otis@boston.k12.ma.us

Escuela Elemental Perkins

Barney Brawer, Principal
50 Burke Street, South Boston 02127
617-635-8601
perkins@boston.k12.ma.us

Escuela K–8 Perry

Mary Jane Dotson, Principal
745 E. Seventh Street, South Boston 02127
617-635-8840
perry@boston.k12.ma.us

Escuela Elemental Philbrick

Laurie Carr, Principal
40 Philbrick Street, Roslindale 02131
617-635-8069
philbrick@boston.k12.ma.us

Escuela Elemental Quincy

Simon Ho, Principal
885 Washington Street, Boston 02111
617-635-8497
quincy@boston.k12.ma.us

Escuela K-8 Roosevelt

Emily Glasgow, Principal
95 Needham Road (grados 2-7) y 30 Millstone Road
(K1-1), Hyde Park 02136
617-635-8676
roosevelt@boston.k12.ma.us

Escuela Elemental Russell

Tamara Blake, Principal
750 Columbia Road, Dorchester 02125
617-635-8803
russell@boston.k12.ma.us

Escuela Elemental Sumner

Lourdes Santiago, Principal
15 Basile Street, Roslindale 02131
617-635-8131
sumner@boston.k12.ma.us

Escuela Elemental Taylor

Elie Jean-Louis, Principal
1060 Morton Street, Mattapan 02126
617-635-8731
taylor@boston.k12.ma.us

Escuela K–8 Tobin

Cheryl Watson-Harris, Principal
40 Smith Street, Roxbury 02120
617-635-8393
tobin@boston.k12.ma.us

Escuela Elemental Trotter

Mairead Nolan, Principal
135 Humboldt Avenue, Dorchester 02121
617-635-8225
trotter@boston.k12.ma.us

Escuela Elemental Tynan

Carlene Shavis, Principal
650 E. Fourth Street, South Boston 02127
617-635-8641
tynan@boston.k12.ma.us

Escuela K–8 Warren/Prescott

Domenic Amara, Principal
50 School Street, Charlestown 02129
617-635-8346
warren-prescott@boston.k12.ma.us

West Zone Early Learning Center

Eunice da Silva Fernandes, Principal
200 Heath Street, Jamaica Plain 02130
617-635-8275
wzelc@boston.k12.ma.us

Escuela Elemental Winship

Louise Kuhlman, Principal
54 Dighton Street, Brighton 02135
617-635-8399
winship@boston.k12.ma.us

Escuela Elemental Winthrop

Walter Henderson, Principal
35 Brookford Street, Dorchester 02125
617-635-8379
winthrop@boston.k12.ma.us

Escuela K–8 Young Achievers Science and Math

Virginia Chalmers, Principal
20 Outlook Road, Mattapan 02126
617-635-6804
youngachievers@boston.k12.ma.us

Escuelas Intermedias

Escuela Intermedia Dearborn

Jose Duarte, Principal
35 Greenville Street, Roxbury 02119
617-635-8412
dearborn@boston.k12.ma.us

Escuela Intermedia Edwards

Justin Vernon, Principal
28 Walker Street, Charlestown 02129
617-635-8516
edwards@boston.k12.ma.us

Escuela Intermedia Piloto Frederick

Debra Socia, Principal
270 Columbia Road, Dorchester 02121
617-635-1650
frederick@boston.k12.ma.us

Escuela Intermedia Gavin

Alexander Mathews, Principal
215 Dorchester Street, South Boston 02127
617-635-8817
gavin@boston.k12.ma.us

La Escuela Harbor

Amy Marx, Principal
11 Charles Street, Dorchester 02122
617-635-6365
harbor@boston.k12.ma.us

Escuela Intermedia Irving

Arthur Unobskey, Principal
105 Cummins Highway, Roslindale 02131
617-635-8072
irving@boston.k12.ma.us

Escuelas Intermedias (continuación)

Escuela Intermedia McCormack

DaQuall Graham, Principal
315 Mt. Vernon Street, Dorchester 02125
617-635-8657
mccormack@boston.k12.ma.us

Quincy Upper School (6–12)

Por favor vea página 68.

Escuela Intermedia Rogers

Andrew Bott, Principal
15 Everett Street, Hyde Park 02136
617-635-8700
rogers@boston.k12.ma.us

TechBoston Academy (6–12)

Por favor vea página 68.

Escuela Intermedia Tilty

Valeria Lowe-Barehmi, Principal
205 Roxbury Street, Roxbury 02119
617-635-8109
tilty@boston.k12.ma.us

Escuela Academia Intermedia Umana

Alexandra Montes McNeil, Principal
312 Border Street, East Boston 02128
617-635-8481
umana@boston.k12.ma.us

Escuelas Secundarias

Another Course to College

Lisa Gilbert-Smith, Directora
20 Warren Street, Brighton 02135
617-635-8865
acc@boston.k12.ma.us

Boston Adult Technical Academy

Sheila Azores, Directora
429 Norfolk Street, Dorchester 02124
617-635-1542
adultacad@boston.k12.ma.us

Boston Arts Academy

Linda Nathan y Carmen Torres, Co-Directoras
174 Ipswich Street, Boston 02215
617-635-6470
artsacademy@boston.k12.ma.us

Boston Community Leadership Academy

Nicole Bahnam, Directora
20 Warren Street, Brighton 02135
617-635-8937
boston@boston.k12.ma.us

Boston Day and Evening Academy

Beatriz Zapater, Directora
20 Kearsarge Avenue, Roxbury 02119
617-635-6789
evening@boston.k12.ma.us

Boston International High School

Oscar Santos, Director
100 Maxwell Street, Dorchester 02124
617-635-9373
bihs@boston.k12.ma.us

Boston Latin Academy

Emila Pastor, Directora
205 Townsend Street, Dorchester 02121
617-635-9957
academy@boston.k12.ma.us

Boston Latin School

Lynne Mooney Teta, Directora
78 Avenue Louis Pasteur, Boston 02115
617-635-8895
latin@boston.k12.ma.us

Brighton High School

Kathleen Dawson, Director
25 Warren Street, Brighton 02135
617-635-9873
brighton@boston.k12.ma.us

Brook Farm Business and Service Career Academy

Edmund Donnelly, Director
1205 VFW Parkway, West Roxbury 02132
617-635-6956
brookfarm@boston.k12.ma.us

Burke High School

Linda McIntyre, Directora
60 Washington Street, Dorchester 02121
617-635-9837
burke@boston.k12.ma.us

Charlestown High School

Margaret Ranny Bledsoe, Directora
240 Medford Street, Charlestown 02129
617-635-9914
charlestown@boston.k12.ma.us

Community Academy

Carol Bradley Moore, Directora
76 Shirley Street, Roxbury 02119
617-635-7734
commacad@boston.k12.ma.us

Community Academy of Science and Health

Tanya Freeman-Wisdom, Directora
655 Metropolitan Avenue, Hyde Park 02136
617-635-8950
CASH@boston.k12.ma.us

Dorchester Academy

(Anteriormente Noonan Academy of Business, Public Service & Law/APS. El cambio de nombre está sujeto a la aprobación del Comité Escolar)
Kwesi Moody, Director
9 Peacivale Road, Dorchester 02124
617-635-9730
noonan@boston.k12.ma.us

Escuela Secundaria East Boston

Michael Rubin, Director
86 White Street, East Boston 02128
617-635-9896
eboston@boston.k12.ma.us

The Engineering School

Mweusi Willingham, Director
655 Metropolitan Avenue, Hyde Park 02136
617-635-6425
engineering@boston.k12.ma.us

English High School

Sito Narcisse, Director
144 McBride Street, Jamaica Plain 02130
617-635-8979
english@boston.k12.ma.us

Excel High School

Ligia Noriega, Directora
95 G Street, South Boston 02127
617-635-9870
excel@boston.k12.ma.us

Fenway High School

Peggy Kemp, Directora
174 Ipswich Street, Boston 02215
617-635-9911
fenway@boston.k12.ma.us

Greater Egleston Community High School

Julie Coles, Directora
80 School Street, Roxbury 02119
617-635-6429
egleston@boston.k12.ma.us

Escuelas Secundarias (continuación)

Health Careers Academy

Caren Walter Gregory, Directora
110 The Fenway, Boston 02115
617-373-8576
healthcareers@boston.k12.ma.us

Escuela Lyon (K-9)

Deborah Rooney, Principal
50 y 95 Beechcroft Street, Brighton 02135
617-635-7945
lyon@boston.k12.ma.us

Madison Park Technical Vocational High School

Charles McAfee, Director
75 Malcolm X Boulevard, Roxbury 02120
617-635-8970
madison@boston.k12.ma.us

Media Communications Technology High School

Rudolph Weekes, Director
1205 VFW Parkway, West Roxbury 02132
617-635-8935
mediacomm@boston.k12.ma.us

Monument High School

Nadia Cyprien, Directora
95 G Street, South Boston 02127
617-635-9865
monument@boston.k12.ma.us

New Mission High School

Naia Wilson, Directora
67 Alleghany Street, Roxbury 02120
617-635-6437
newmission@boston.k12.ma.us

Noonan Academy for Business, Public Service & Law/APS

Por favor vea Dorchester Academy, página 67.

O'Bryant School of Mathematics and Science

Steven Sullivan, Director
55 Malcolm X Boulevard, Roxbury 02120
617-635-9932
obryant@boston.k12.ma.us

Odyssey High School

Rodney Peterson, Director
95 G Street, South Boston 02127
617-635-9860
odyssey@boston.k12.ma.us

Parkway Academy of Technology and Health

Pamela Hilton, Directora
1205 VFW Parkway, West Roxbury 02132
617-635-6732
parkway@boston.k12.ma.us

Escuela Quincy Upper

Bak Fun Wong, Director
152 Arlington Street, Boston 02116
617-635-8940
quincyyupper@boston.k12.ma.us

Snowden International School at Copley

Gloria Coulter, Directora
150 Newbury Street, Boston 02116
617-635-9989
snowden@boston.k12.ma.us

Social Justice Academy

Winston Cox, Director
655 Metropolitan Avenue, Hyde Park 02136
617-635-6960
socialjustice@boston.k12.ma.us

TechBoston Academy (6-12)

Mary Skipper, Oficial en Jefe de Educación
18 Croftland Avenue, Dorchester 02124 (6-9)
9 Peacevale Road, Dorchester 02124 (10-12)
617-635-8827 (6-9)
617-635-1615 (10-12)
tbainfo@techboston.org

Urban Science Academy

Rasheed Hakim Meadows, Director
1205 VFW Parkway, West Roxbury 02132
617-635-8930
urbanscience@boston.k12.ma.us

Escuelas y Programas Especiales

Carter Development Center

Marianne Kopaczynski, Principal
396 Northampton Street, Boston 02118
617-635-9832
carter@boston.k12.ma.us

Community Transition School

Habiba Davis, Directora
7 Palmer Street, Roxbury 02119
617-635-1295
commtransition@boston.k12.ma.us

Counseling & Intervention Center

Stephen Squillante, Director del Programa
515 Hyde Park Avenue, Roslindale 02131
617-635-8123
cic@boston.k12.ma.us

Horace Mann School for the Deaf and Hard of Hearing

Jeremiah Ford, Principal
40 Armington Street, Allston 02134
617-635-8534
hmann@boston.k12.ma.us

McKinley Elementary School

Christine Stella, Directora del Programa
90 Warren Avenue, Boston 02116
617-635-9978
mckelem@boston.k12.ma.us

McKinley Middle School

Joseph Brown, Director del Programa
50 St. Mary Street, Boston 02215
617-635-9853
mckmid@boston.k12.ma.us

McKinley Preparatory High School

Joseph Brown, Director del Programa
97 Peterborough Street, Boston 02215
617-635-9907
mckprep@boston.k12.ma.us

McKinley South End Academy

Christine Stella, Directora del Programa
90 Warren Avenue, Boston 02116
617-635-9976
mckseacad@boston.k12.ma.us

Middle School Academy

Yvonne Vest, Directora del Programa
2 McLellan Street, Dorchester 02121
617-635-1534
middleacad@boston.k12.ma.us

Newcomers Academy

Eric Johnson, Director del Programa
100 Maxwell Street, Dorchester 02124
617-635-7993
newcomers@boston.k12.ma.us

Roland Hayes School of Music

Greg Gazzola, Director del Programa
55 Malcolm X Boulevard, Roxbury 02120
617-635-8973
rolandhayes@boston.k12.ma.us

Calendario de Informes de Calificaciones

Año Escolar 2009–2010

Kindergarten–Grado 5 ▲ Tres Períodos

| | Período 1 | Período 2 | Período 3 |
|--------------------------|------------------------|--------------------|----------------------|
| Informes de Progreso | Semana de octubre 19 | Semana de enero 25 | Semana de mayo 10 ★ |
| Cierre de Calificaciones | Diciembre 4 | Marzo 19 | Junio 24 ★ |
| Distribución de Informes | Semana de diciembre 14 | Semana de marzo 29 | Semana de junio 21 ★ |

▲ Incluye kindergarten–grado 5 en escuelas K–8.

Grados 6–12 (Excepto Escuelas por Examen) ▶

Cuatro Períodos

| | Período 1 | Período 2 | Período 3 | Período 4 Grados 6–11 | Período 4 Grado 12 |
|--------------------------|--------------|--------------|-----------|--------------------------|-----------------------|
| Avisos | Octubre 13 | Diciembre 18 | Marzo 11 | Mayo 25 ★ | |
| Cierre de Calificaciones | Noviembre 13 | Enero 29 | Abril 16 | Junio 24 ★ | Junio 9 ★ |
| Distribución de Informes | Noviembre 24 | Febrero 9 | Mayo 4 | Correo | Correo |

▶ Incluye grados 6–8 en escuelas K–8. No aplica a la Academia Boston Arts y a la Escuela Secundaria New Mission.

Grados 7–12 — Escuelas por Examen

Cinco Períodos

| | Período 1 | Período 2 | Período 3 | Período 4 | Período 5 Grados 7–11 | Período 5 Grado 12 |
|--------------------------|--------------|--------------|-----------|-----------|--------------------------|-----------------------|
| Avisos | Octubre 5 | Noviembre 30 | Febrero 1 | Abril 5 | Junio 1 ★ | |
| Cierre de Calificaciones | Octubre 30 | Diciembre 23 | Marzo 5 | Mayo 7 | Junio 24 ★ | Junio 9 ★ |
| Distribución de Informes | Noviembre 10 | Enero 11 | Marzo 16 | Mayo 18 | Correo | Correo |

★ El último período de calificaciones será ajustado en la primavera del 2010 después que se decida cual es el último día escolar.



Boston Public Schools

